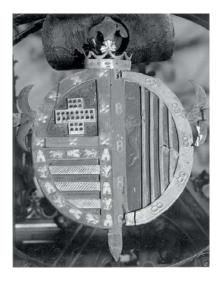


### BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA



Fundado en 1859

Año 163 - Número 2.576 Enero - Febrero - Marzo 2021

### BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

Publicación creada en 1859 por el Obispo de Sigüenza Don Francisco de Paula Benavides y Navarrete

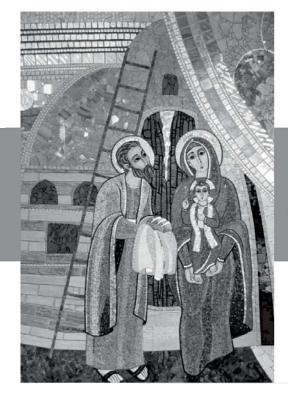




Escudo episcopal de Monseñor Atilano Rodríguez Martínez Obispo de Sigüenza-Guadalajara desde el 2 de abril de 2011

Año 163 - Número 2.576 Enero - Febrero - Marzo 2021 Director: Jesús de las Heras Muela Imprenta Rodrigo - Sigüenza - D. L. GU-7-1958

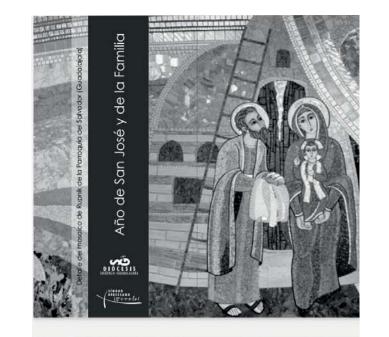
# San José y de la Familia



Un padre en la ternura, en la obediencia y la acogida







#### Año de San José y de la Familia

custodio del Redentor y esposo de la Virgen María.

Salve,

A ti Dios confió a su Hijo, en ti María depositó su confianza, contigo Cristo se forjó como hombre. **Oh, bienaventurado José,** muéstrate padre también a nosotros

y guíanos en el camino

de la vida.

Amén.

Concédenos gracia, misericordia y valentía, y defiéndenos de todo mal.

Papa Francisco

#### OBISPO DIOCESANO

#### 1.- CARTAS

#### 1.1.- RELIGIÓN Y PAZ UNIVERSAL

#### Domingo 3 de enero de 2021

Los medios de comunicación nos ofrecen cada día demasiadas noticias de violencia, de enfrentamientos armados, de secuestros, de injusticias económicas y de persecución religiosa en distintos lugares del mundo. Como consecuencia de estas lacras sociales, muchos hermanos sufren marginación, desprecio y, en el mejor de los casos, tienen que huir de su tierra, abandonando a su familia y dejando atrás su historia y su cultura.

En ocasiones, algunas personas profundamente ideologizadas y sin un verdadero conocimiento de la realidad consideran que estas manifestaciones violentas se deben a las convicciones religiosas de los ciudadanos. Sin embargo, el papa Francisco nos recuerda que el culto sincero y humilde a Dios no puede ser nunca causa de discriminación, de odio entre hermanos y de violencia hacia ellos, sino de respeto escrupuloso a la sacralidad de la vida y de motivo para defender la libertad (*Fratelli tutti*283).

La violencia no tiene nunca fundamento en las convicciones religiosas, sino en la deformación de las mismas, en el desconocimiento de la identidad de Dios o en las interpretaciones erróneas de los textos religiosos. En realidad, el que no ama a sus semejantes, los desprecia y margina socialmente, no conoce a Dios porque, como nos dice San Juan, Dios es amor (I Jn 4, 8).

Las actuaciones violentas que amenazan la seguridad de las personas, sembrando el pánico, el terror y el pesimismo deben ser condenadas en todas sus formas y manifestaciones, porque quienes actúan así, aunque afirmen que lo hacen por sus convicciones religiosas, en realidad actúan por intereses políticos y económicos. Por eso, tanto ellos, como quienes les apoyan económicamente ofreciéndoles el armamento necesario para perpetrar actos violentos deberían ser investigados, denunciados y condenados.

Las convicciones religiosas sobre el sentido sagrado de la vida humana nos permiten reconocer los valores fundamentales de nuestra humanidad común. Precisamente, en virtud de estos valores, podemos y debemos colaborar, construir, dialogar, perdonar y crecer como hermanos, permitiendo que el conjunto de las voces de todos forme un noble y armónico canto en vez del griterío fanático del odio (*Fratelli tutti* 283).

Si queremos recorrer un camino de paz y de fraternidad universal, en el que las convicciones religiosas tengan el puesto que se merecen, será preciso no solo defender el derecho de libertad religiosa por parte de las autoridades civiles de cada país, sino proteger este derecho humano fundamental para todos los creyentes en todos los rincones de la tierra. Hoy, desgraciadamente, no es suficiente defender los derechos de los demás con la palabra, es preciso protegerlos con gestos y actuaciones concretas.

Con mi sincero afecto y bendición, un cordial saludo.

#### 1.2.- JESUCRISTO NO ES PASADO

#### Domingo 10 de enero de 2021

Dios, para mostrar su infinito amor a la humanidad, no ha dudado en hacerse hombre y compartir nuestra condición humana para regalarnos su salvación. Por medio de Jesucristo, su Unigénito, nos atrae hacia sí para que vivamos en su intimidad y para que no actuemos según nuestros criterios, sino desde el cumplimiento de su voluntad.

A partir de la entrada de Jesús en el mundo, de su muerte y resurrección, la fe no puede reducirse a nuestros diálogos sobre Él ni a nuestras reuniones para compartir sus enseñanzas. La fe en el Resucitado nos pide que nos dejemos seducir y arrastrar por sus palabras de vida. Si no queremos sucumbir a la nada, debemos permitir que Cristo toque nuestra mente y transforme nuestro corazón.

Esto quiere decir que no solo hemos de confesar a Jesucristo como Señor y Salvador, sino que hemos de consentir su presencia en nuestra existencia diaria, pues Él ha prometido estar con nosotros todos los días hasta el fin de los tiempos (Mt 28, 20). Quien confiesa creer en Jesucristo ha de preguntarse si está dispuesto a conocerle íntimamente y a dejarse guiar por Él en cada instante de la vida.

La pertenencia a un movimiento o a una asociación religiosa puede ayudarnos a crecer y a madurar en la fe, pero no la garantiza. Solamente cuando el Señor se hace presente a nosotros y le permitimos iluminar nuestros pensamientos y orientar nuestras acciones, tendremos fortaleza de espíritu para asumir el desprendimiento, dejarnos asombrar por su amor y permanecer en el servicio a nuestros semejantes.

El Evangelio nos dice que, durante los años de su vida pública, muchos se admiraban de las enseñanzas de Jesús y de los signos que realizaba, pero pocos se dejaban seducir por Él, permaneciendo a su lado en los momentos de incomprensión y sufrimiento. Otros le vieron resucitar muertos, comentar a los profetas y hacer milagros, pero solo confiaron en Él y le siguieron los que se dejaron arrastrar por su condición de Hijo de Dios.

Si la presencia real de Jesucristo en su Palabra, en los sacramentos y en los pobres, no nos mueve a confiar en Él y a descubrirle vivo en medio de nosotros, se debe a que le vemos como un personaje del pasado sin capacidad de actuar en el presente. Esta visión, que contradice las enseñanzas evangélicas y el testimonio de millones de santos, nos incapacita para vivir el presente con sentido y para afrontar el futuro con esperanza.

La fe en Jesucristo, muerto y resucitado, exige que nos pongamos ante Él con nuestra pobreza para dejarnos interpelar por su presencia real en medio de nosotros. Cristo no está recluido en el pasado, sino que vive y actúa en el presente para que descubramos la novedad de su presencia y para que encontremos plenitud de sentido a nuestra peregrinación por este mundo. En el nuevo año, no dejemos de buscar su rostro compasivo y misericordioso en medio de las oscuridades del camino. Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor

+ Atilano Rodríguez,

Obispo de Sigüenza-Guadalajara

## 1.3.- DOMINGO DE LA PALABRA Domingo 17 de enero de 2021

Jesucristo, durante los años de su vida pública, deja claro a sus oyentes y a cuantos le siguen que no habla por su propia autoridad, sino que es el Padre, quien le indica lo que debe decir y enseñar: "Yo enseño lo que he oído al Padre" (Jn 12, 49-50). "El Padre y yo somos uno" (Jn 10, 30).

La obra de la salvación de la humanidad, llevada a plenitud por su muerte y resurrección, la Iglesia, cumpliendo el encargo de Jesús, la actualiza constantemente en los sacramentos, de tal modo que cuando alguien bautiza, es Cristo mismo quien bautiza, cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es Él mismo quien habla y cuando la Iglesia suplica y canta salmos, el Señor se hace presente en medio de sus fieles (Mt 18, 20) (SC 7).

Teniendo en cuenta esta presencia permanente de Cristo en los sacramentos y en su Palabra, el papa Francisco instituyó el día 30 de septiembre de 2019 el domingo de la Palabra de Dios. En el decreto de promulgación, además de establecer su celebración el tercer domingo del tiempo ordinario, pedía a todos los fieles cristianos que este día estuviese dedicado a la reflexión, meditación y difusión de la Palabra divina.

La proclamación de la Palabra de Dios en la liturgia y la lectura de la misma en cualquier instante de la vida tienen gran importancia para la vida espiritual de todos los miembros del Pueblo de Dios, pues los sitúa en un diálogo vivo y permanente con el mismo Dios que se dirige a cada uno de sus hijos para revelarles su voluntad.

Por eso, para resaltar la importancia de la Palabra de Dios, para mostrar que es Él quien habla a sus hijos y para recordarnos que es el mismo Cristo quien proclama el Evangelio, el domingo de la Palabra podría realizarse, al comienzo de la misa, la procesión con el Evangeliario, depositándolo con veneración en el ambón o, en su caso, sobre el altar. La utilización del leccionario, con las lecturas bíblicas aprobadas para el uso litúrgico, constituye un vínculo de comunión entre todos los fieles que la escuchan. Esto nos recuerda que, además de cuidar el ambón desde donde se proclama la Palabra, los lectores de la misma en las celebraciones litúrgicas deben recibir la adecuada formación. Además de la familiaridad con los textos que van a proclamar, los lectores han de recibir una preparación interior y exterior específica para que el Pueblo de Dios escuche la Palabra con silencio meditativo.

La celebración del domingo de la Palabra tendría que suscitar en todos nosotros un nuevo interés por el conocimiento de la Sagrada Escritura. Si nos fijamos en el testimonio de los santos y, más concretamente, en el de San Jerónimo, traductor de la Biblia al latín y apasionado divulgador de la misma, deberíamos ponernos con más decisión a la escucha de la Palabra de Dios para conocerle mejor, para encontrarnos con nosotros mismos y para aprender a actuar con los hermanos. Con mi sincero afecto y bendición, feliz domingo de la Palabra de Dios.

+ Atilano Rodríguez,

Obispo de Sigüenza-Guadalajara

## 1.4.-PERMANECED EN MI AMOR Y DARÉIS FRUTO EN ABUNDANCIA

#### Domingo 24 de enero de 2021

Los últimos Papas nos han invitado a todos los cristianos a emprender una nueva evangelización. Para ello, nos recuerdan que, además de recuperar el ardor evangelizador de los primeros discípulos del Señor, es preciso que revisemos también la vivencia de la comunión eclesial, pues la Iglesia, ante todo, es "signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano" (LG 1).

La comunión eclesial es el testimonio más elocuente que los cristianos podemos ofrecer al hombre de hoy de nuestra fe en Dios y la aportación más eficaz para ayudarle a descubrir a Jesucristo como el enviado del Padre: "Que todos sean uno en nosotros para que el mundo crea que tú me has enviado" (Jn 17, 24).

Ahora bien, esta vivencia de la comunión eclesial no puede ser solo el resultado de los diálogos o consensos entre los miembros de la Iglesia católica, o entre los católicos y los miembros de otras confesiones cristianas. El logro de la comunión y la vivencia de la fraternidad tienen su fundamento en la práctica de una espiritualidad de comunión que nos permita contemplar con mirada creyente el misterio trinitario y que nos impulse a contemplar a cada hermano como alguien que nos pertenece.

Solo cuando permanecemos en Cristo por la meditación de sus enseñanzas y la participación en los sacramentos, podemos avanzar en la vivencia de la comunión con Él y entre nosotros, abriendo nuevos caminos a la misión. Cuando nos dejamos transformar y purificar interiormente por las enseñanzas del Señor, estamos en condiciones de reconocer todo lo bueno y positivo que hay en los hermanos, rechazando así las tentaciones que engendran competitividad, envidia y ganas de hacer carrera.

La celebración de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos que, Dios mediante, tiene lugar desde el día 18 al 25 de enero, nos recuerda la necesidad de permanecer en el amor de Jesucristo y en sus enseñanzas para dar frutos de comunión y de buenas obras. La verdadera comunión con Cristo tiene el poder de unirnos a todos los cristianos en la búsqueda de la unidad y en la construcción diaria de la misma.

Escuchando una vez más el deseo y la súplica de Jesús al Padre para que todos seamos uno, es urgente que las distintas confesiones cristianas sigamos ofreciendo al mundo el testimonio de la acogida, del encuentro y del amor de Dios. Como nos decía el papa Francisco en el documento firmado en Jerusalén con el Patriarca Bartolomé II, el día 25 de mayo, de 2014: "Mientras nos encontramos aún en camino hacia la plena comunión, tenemos ya el deber de dar testimonio común del amor de Dios a su Pueblo, colaborando en nuestro servicio a la humanidad". Con mi sincero afecto y estima, feliz día del Señor.

## 1.5.- LA VIDA CONSAGRADA, PARÁBOLA DE FRATERNIDAD EN UN MUNDO HERIDO

#### Domingo 31 de enero de 2021

El próximo día 2 de febrero, la Iglesia celebra la fiesta de la presentación del Niño Dios en el templo de Jerusalén. Después de contemplar la manifestación de Jesús a los pastores y a los magos en el portal de Belén durante el tiempo de Navidad, en este día admiramos nuevamente su presentación al anciano Simeón y a la profetisa Ana, cuando María y José lo llevan al templo para cumplir lo estipulado por la ley de Moisés.

Desde hace 25 años, por iniciativa de San Juan Pablo II, celebramos también en este día la Jornada de la Vida Consagrada. Con este recuerdo especial para los consagrados y consagradas, la Iglesia desea dar gracias a Dios por su entrega incondicional y por su testimonio creyente. Ellos, después de escuchar la llamada del Señor, lo han dejado todo para seguirle más de cerca mediante la práctica de los consejos evangélicos.

Este año hemos de volver la vista atrás para presentarle a nuestro Dios la historia personal y la historia de cada una de las Congregaciones religiosas presentes en nuestra diócesis. Con las debilidades propias de la condición humana, los consagrados nos habéis enseñado a volver cada día el rostro y el corazón al Señor para aprender a amar, a servir y a donar consuelo, orientación y acompañamiento a niños, jóvenes y adultos.

Pero, además de mirar al pasado, vuestro testimonio de entrega a Dios y a los hermanos nos estimula a contemplar el futuro con esperanza. En medio del sufrimiento por la enfermedad o la muerte de tantas personas conocidas y queridas como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, el Señor nos invita a todos a recorrer un nuevo tramo del camino, contando siempre con la

promesa de su presencia en medio de nosotros y con la invitación a amar sin condiciones.

El lema elegido para la celebración de esta Jornada, "la vida consagrada, parábola de fraternidad en un mundo herido", además de recordarnos la vulnerabilidad y los límites del ser humano, evoca la vocación y la misión de los miembros de la vida consagrada en la Iglesia y en la sociedad como testimonio visible de la verdad del Evangelio y de la cercanía del Padre celestial a cada persona. Al tiempo que doy gracias a Dios por cada uno de vosotros, por vuestras familias religiosas y por la generosa actividad evangelizadora que realizáis en la diócesis, invito a todos los diocesanos a orar por vuestras intenciones. Y, si fuese posible, a participar en la Eucaristía que, Dios mediante, celebraremos el día 2 de febrero, a las 19 horas, en la Concatedral de Guadalajara.

En esta celebración pediremos especialmente al Señor que renueve los propósitos de vuestra consagración y reavive los sentimientos que han inspirado y que deben seguir inspirando en el futuro vuestra entrega generosa al Señor y a los hermanos. Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

#### 1.6.- LIBERTAD RELIGIOSA

#### Domingo 7 de febrero de 2021

La Iglesia, para llevar a cabo la misión confiada por su Señor, debe gozar siempre y en todos los lugares de la tierra del derecho de libertad religiosa. Este derecho fundamental de todo ser humano tiene como objetivo fundamental el que no se impida a ninguna persona practicar libremente su religión o cambiar de ella.

Pero, la libertad religiosa exige también que se respete la dimensión pública de la religión y, por tanto, la posibilidad de que los creyentes puedan colaborar a la construcción del orden social de acuerdo con sus convicciones religiosas. Refiriéndose a este tema, el papa Benedicto XVI decía en la Asamblea de la Naciones Unidas, al cumplirse el 60 aniversario de la Declaración de los derechos humanos, que "no se puede limitar la plena garantía de la libertad religiosa al libre ejercicio del culto, sino que se ha de tener en la debida consideración la dimensión pública de la religión y, por tanto, la posibilidad de que los creyentes contribuyan a la construcción del orden social".

Esto quiere decir que la libertad religiosa, además de ser una necesidad que deriva de la misma convivencia humana, es también una consecuencia de la verdad que no se puede imponer a los demás desde fuera, sino que ha de ser el fruto maduro de un proceso de reflexión y de convicción personal. Por eso, ningún estado puede imponer la profesión de unas concretas convicciones religiosas a sus ciudadanos.

En nuestros días, este derecho primordial de todo ser humano no solo no es protegido suficientemente por las autoridades civiles en bastantes países, sino que es conculcado constantemente. En Europa, de momento, es defendido por los poderes públicos, pero sin demasiado entusiasmo. De hecho, durante los últimos años, se están permitiendo burlas, desprecios y ataques a los sentimientos

religiosos de muchos ciudadanos, apoyados en ocasiones con dinero público.

Los gobiernos europeos, salvo contadas excepciones, no han tenido la valentía de reivindicar para los cristianos que viven en otros países de la tierra los mismos derechos que aquí se conceden a los miembros de otras religiones. Ante esta tibieza, el papa Francisco afirmaba recientemente que, en aquellos países, en donde los cristianos son minoría, debería garantizárseles la libertad religiosa del mismo modo que nosotros la pedimos para quienes no son cristianos, allí donde ellos son minoría.

En la construcción de la paz y de la fraternidad, el derecho a la libertad religiosa para los creyentes de todas las religiones debería estar garantizado. De hecho, este derecho proclama que es posible un buen acuerdo entre culturas y religiones diferentes y "atestigua que las cosas que tenemos en común son tantas y tan importantes que es posible encontrar un modo de convivencia serena, ordenada y pacífica, acogiendo las diferencias con la alegría de ser hermanos en cuanto hijos de un único Dios" (FT 279).Con mi cordial saludo y bendición, feliz día del Señor.

### 1.7.- CONTAGIA SOLIDARIDAD PARA ACABAR CON EL HAMBRE

#### Domingo 14 de febrero de 2021

La pandemia provocada por la propagación de la Covid 19 está dejando graves secuelas en el mundo entero como consecuencia de la enfermedad y la muerte de millones de personas. La contemplación de esta dolorosa realidad que produce tanto sufrimiento, miedo y dolor, no debe hacernos olvidar la pandemia aún mayor provocada por el hambre. En la actualidad, más de mil millones de personas pasan hambre en el mundo y mil trescientos millones están ya afectados por la pobreza.

Manos Unidas, organización de la Iglesia católica para el desarrollo, nos pide que no cerremos los ojos del corazón a esta escandalosa realidad de pobreza y miseria en la que malviven millones de hermanos nuestros en distintos rincones del planeta. Con el lema "Contagia solidaridad para acabar con el hambre", los voluntarios de Manos Unidas nos invitan a ser solidarios y a colaborar económicamente a la realización de los proyectos que nos proponen para erradicar la pandemia de la injusticia y de la desigualdad.

Aunque la palabra solidaridad está muy desgastada y, en ocasiones, suele interpretarse como un acto esporádico de ayuda ante las carencias de los hermanos, todos deberíamos reconocer que la solidaridad es la invitación a fomentar constantemente la fraternidad humana, dando prioridad a la vida de todos, especialmente de los más necesitados, sobre la apropiación de los bienes de la tierra por parte de unos pocos.

El amor de Dios, derramado en nuestros corazones por la acción del Espíritu Santo, tiene que impulsarnos a desterrar de nuestras vidas el individualismo y la "cultura del descarte" para fomentar la "globalización de la solidaridad". La mirada dolorida de tantos millones de hermanos esclavizados, maltratados y excluidos

de la sociedad no puede dejarnos indiferentes e insensibles. Esta injusta realidad humana y social tiene que ayudarnos a vencer la indiferencia cultural para pensar y actuar siempre con criterios de solidaridad y de promoción del desarrollo humano integral. Cuando asumimos con convicción estas exigencias de la solidaridad, es posible abrir caminos nuevos a otras transformaciones sociales respetando la dignidad de la persona y buscando ante todo el bien común. En todo momento, hemos de tener presente que los simples cambios de estructuras, sin convicciones profundas y actitudes renovadas, con el paso del tiempo harán que las estructuras se vuelvan corruptas e ineficaces.

Ciertamente, no podemos dejar de pedir a los políticos y a quienes acumulan bienes de la tierra para provecho propio que pongan los medios para crear condiciones de vida más humanas y que compartan lo que tienen con los necesitados. Pero, esto no es suficiente. Secundando la invitación de Manos Unidas, todos deberíamos asumir estilos de vida más solidarios con nuestros semejantes en la convivencia diaria y brindar nuestra colaboración económica a quienes no tienen lo necesario para comer o desarrollarse en España o en otros países de la tierra.

Con mi sincero afecto y bendición, oremos juntos por los millones de personas que sufren hambre en el mundo y no cerremos nunca nuestro corazón a los necesitados.

#### 1.8.- EL TIEMPO CUARESMAL

#### Domingo 21 de febrero de 2021

La Iglesia nos invita un año más a vivir el tiempo cuaresmal como ocasión propicia para avanzar en el camino de la conversión a Dios y a los hermanos. El Santo Padre, en el mensaje publicado con este motivo, nos recuerda a todos los cristianos que la conversión pasa siempre por la renovación de la fe, la esperanza y la caridad.

En todos los momentos de la vida, pero especialmente en el tiempo cuaresmal, los cristianos recibimos la invitación de Dios a creer, a confiar en Él, a abrirle las puertas de nuestro corazón y a dejarle entrar en nuestra existencia. Jesucristo, lleno de gracia y de verdad, viene a nosotros cada día en los sacramentos para que experimentemos la ternura del Padre celestial y para que vivamos en plena fidelidad a su voluntad.

Pero la fe en Jesucristo muerto y resucitado es también una oportunidad para renovar la esperanza. Fe y esperanza caminan íntimamente unidas. Esperar en el Señor y en el cumplimiento de sus promesas nos recuerda que la historia no termina con nuestros errores, violencias e injusticias. La misma contemplación de nuestros pecados a la luz de la fe eleva nuestra esperanza, porque nos invita a experimentar y celebrar el amor, el perdón y la infinita misericordia de nuestro Dios en el sacramento de la reconciliación.

Este perdón recibido de Dios por pura gracia nos mueve a actuar como instrumentos de esperanza y reconciliación en las relaciones con nuestros semejantes. Para ofrecer esperanza a los hermanos, en ocasiones, basta con ser personas amables, que dejan a un lado sus ansiedades y urgencias para prestar atención, para regalar una sonrisa, para decir una palabra de aliento en medio de tanta indiferencia (FT 224).

La caridad, concreción de la fe y de la esperanza, llena de

sentido nuestra existencia. Gracias a ella, todos los seres humanos, especialmente los marginados por la sociedad, son reconocidos como miembros de nuestra familia, de la familia de los hijos de Dios. Por eso, cuando compartimos lo poco que somos y tenemos con los demás, experimentamos el gozo del encuentro y la felicidad de la entrega. La caridad, que nos impulsa a cuidar de nuestros semejantes, hemos de mostrarla en todo momento a quienes experimentan sufrimiento, soledad, angustia ante el futuro y paro laboral como consecuencia de la pandemia provocada por el coronavirus. En medio de tanto dolor, el Señor nos grita con infinita ternura: "No temas, yo estoy contigo".

Con nuestra oración, ayuno y limosna, acompañemos a Cristo en el camino hacia la cruz, dejándonos iluminar por la luz de su resurrección. Así, purificados de nuestros pecados, podremos participar de la alegría y de la vida nueva que Cristo nos regala con su victoria sobre el poder del pecado y de la muerte. Con mi sincero afecto y bendición, buen itinerario cuaresmal.

#### 1.9.- RELATIVISMO PRÁCTICO

#### Domingo 28 de febrero de 2021

La Palabra de Dios, durante el tiempo cuaresmal, nos invita a ponernos humildemente ante el Señor para reconocer nuestras limitaciones y para pedir perdón por nuestros pecados. En nuestros días, todos corremos el riesgo de justificar nuestros comportamientos errados y de poner límites a la acción de Dios, pretendiendo actuar como si no existiese, cerrándonos a la verdad de su Palabra e impidiendo así que su amor se derrame sobre nuestras dolencias hasta llegar a amar con su mismo amor.

El papa Francisco, al poner al descubierto las tentaciones que pueden afectar a los cristianos en nuestros días, entre otras señala el peligro y la gravedad del "relativismo práctico". Este consiste "en actuar como si Dios no existiera, decidir como si los pobres no existieran, soñar como si los demás no existieran, trabajar como si quienes no recibieron el anuncio no existieran" (EG 80).

Quienes sucumben ante la tentación del "relativismo práctico", olvidan que todo ser humano tiene necesidad de abrir la mente y el corazón a los hermanos, especialmente a los pobres, para no cerrarse sobre sí mismo y para crecer como persona. Es más, quienes se olvidan de Dios, llegan a fundamentar sus convicciones religiosas en los propios deseos y el anuncio del Evangelio en los esfuerzos y cualidades personales. Para no engañarnos, es preciso que sigamos la recomendación de Santa Teresa de Jesús a sus monjas: "Coloquémonos humildemente entre los imperfectos, considerémonos almas pequeñas a las que Dios tiene que sostener a cada instante. Cuando Él nos ve profundamente convencidas de nuestra nada, nos tiende la mano; pero si seguimos tratando de hacer algo grande, aunque sea so pretexto de celo, Jesús nos deja solas".

Si olvidamos nuestra condición de hijos de Dios y prestamos culto a las propias capacidades, nos engañamos a nosotros mismos y

caemos en la autocomplacencia egocéntrica que margina el amor verdadero. Es más, cuando no permitimos que el amor de Dios sea el motor de nuestra existencia y de nuestras acciones, podemos llegar a tener comportamientos destructivos en las relaciones con nuestros semejantes, con las restantes criaturas y con la naturaleza, al considerar que podemos usar de ellas según nuestros gustos, deseos o intereses.

Para no sucumbir a la tentación, hemos de revisar frecuentemente nuestros pensamientos y sentimientos, pues el pecado que siempre anida en el corazón humano, lleva consigo la explotación de los hermanos, de la creación y del medio ambiente según la codicia insaciable de cada persona. Quienes se dejan arrastrar por la codicia, con el paso del tiempo llegan a considerar los deseos como derechos y pondrán todos los medios a su alcance para destruir a las personas que no se someten a su poder.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

#### 1.10.- PERSONAS "CÁNTARO"

#### Domingo 7 de marzo de 2021

En Europa y, por tanto, en España, se avanza hacia un abandono de la espiritualidad, como consecuencia de un proyecto social, en el que paulatinamente se destruyen las raíces cristianas porque se consideran dañinas para el desarrollo de la persona o porque se pretende construir una sociedad en la que el Dios de Jesucristo no tenga lugar.

Desgraciadamente, en otros países del mundo, algunos medios de comunicación social nos dicen que los cristianos, si quieren vivir y celebrar su fe en Jesucristo, tienen que huir u ocultarse para no ser vejados, condenados a muerte o expulsados de su tierra como consecuencia del fanatismo religioso de otros sectores sociales. En ocasiones, las mismas autoridades políticas promulgan leyes que marginan a los cristianos, impidiéndoles acceder a puestos de responsabilidad en la vida civil.

Estas dificultades para vivir la fe cristiana en bastantes países, los bautizados las experimentan en sus propias familias o en sus lugares de trabajo. En estos espacios, si los cristianos no tienen una fe adulta y madura, resulta muy difícil conservarla y, consecuentemente, es casi imposible mostrarla e irradiarla a los demás. En este mundo, desencantado de casi todo y alejado de Dios, surgen cada día personas que manifiestan tener sed de Él, que se preguntan por el profundo sentido de la existencia y que desean encontrar respuestas al más allá de la peregrinación por este mundo. Estos hermanos necesitan descubrir la alegría de la fe en el Dios de Jesucristo como valor supremo y fundamento sólido para mantener viva la esperanza.

Para acompañar a estos hermanos en el descubrimiento de Jesucristo y en su seguimiento, es preciso que surjan personas profundamente creyentes que, con su testimonio de fe y con su cercanía amorosa a los más necesitados, les muestren el camino a seguir, los acompañen en su itinerario espiritual y contribuyan de este modo a mantener viva la fe y la esperanza en medio del pueblo.

Muchos bautizados piensan que son otros los que tienen que hacer este servicio de acompañamiento a quienes se preguntan por Dios. Sin embargo, el Papa Francisco nos recuerda que somos todos los cristianos los que hemos de renovar nuestra fe en Jesucristo y los que hemos de "ser personas-cántaro para dar de beber a los demás".

Ahora bien, los cristianos que estén dispuestos a asumir la gozosa misión de ofrecer la Buena Noticia a los hermanos no deben olvidar nunca que, en ocasiones, el cántaro puede "convertirse en una pesada cruz". En estos casos, hemos de tener muy presente que fue en la cruz donde el Señor se entregó como fuente de agua viva para que quien beba de esa fuente nunca más tenga sed (EG 86). Con mi cordial saludo y bendición, feliz día del Señor.

#### 1.11.- LA CONVERSIÓN SINODAL

#### Domingo 14 de marzo de 2021

El pasado fin de semana el Santo Padre realizaba una difícil peregrinación apostólica a Irak. Era la primera vez que un Papa viajaba a este país, masacrado por los enfrentamientos armados, por el terrorismo y por la violencia, para llevar a los cristianos y a los miembros de otras religiones palabras de amor, de consuelo y esperanza. A todos les pedía: i"No más violencia, facciones, extremismos e intolerancia"!

Antes de partir para Irak, el Santo Padre nos convocaba un año más a todos los cristianos a celebrar "Las 24 horas para el Señor", durante los días 12 y 13 de marzo. En esta oración, además de dar gracias a Dios por el fruto espiritual del viaje papal, debe estar también muy presente la súplica por nuestro Sínodo diocesano. A pesar de la pandemia, seguimos celebrando con esperanza renovada este acontecimiento eclesial, expresión de comunión y de corresponsabilidad entre todos los miembros del Pueblo de Dios, para anunciar la alegría del Evangelio hasta las últimas periferias. En ocasiones, algunos ven el Sínodo solamente como un conjunto de reuniones o de propuestas para llegar a unas conclusiones pastorales operativas que orienten la acción evangelizadora de nuestra diócesis en el futuro. Esto es necesario, pero no debemos olvidar nunca que el Sínodo es, ante todo, la obra del Espíritu en cada uno de nosotros y en nuestra Iglesia para ayudarnos a crecer en la unión con Dios, en el compromiso misionero y en el servicio a los hermanos, especialmente a los más necesitados.

Nunca, pero mucho menos en estos momentos, podemos dejarnos arrastrar por la rutina espiritual y pastoral. Desde la nueva realidad de indiferencia religiosa, de desánimo y de sufrimiento, Dios nos pide cada día que renovemos el ardor evangelizador y que mostremos a cada persona, sea creyente o no, el infinito amor de

Jesucristo, muerto y resucitado, mediante nuestras obras y palabras.

No sabemos aun cuándo podremos retomar las reuniones de los grupos sinodales, pero, entre tanto, hemos de orar insistentemente para que el Señor nos ayude a madurar en nuestra fe, a profundizar en la vocación bautismal, a trabajar las catequesis que se nos proponen y a experimentar que todos vamos en el mismo barco. La dolorosa experiencia de la pandemia nos está recordando nuestra vulnerabilidad y nos está ayudando a descubrir que nos necesitamos unos a otros para afrontar las dificultades de la vida.

Es verdad que, debido a la transmisión del virus, no podemos hacer lo que quisiéramos en cada momento, pero la vocación cristiana y la misión evangelizadora no consiste en hacer nuestra voluntad, sino en descubrir la voluntad de Dios y en cumplirla. En la Iglesia, lo más importante no es lo que nosotros pensemos, sino la respuesta que demos a lo que Dios nos dice en cada instante. El servicio a nuestros semejantes nunca es "ideológico, ya que no se sirve a ideas, sino que se sirve a personas" (FT 115). Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

#### 1.12.- AÑO DE SAN JOSÉ

#### Viernes 19 de marzo de 2021

El día 8 de diciembre de 2020, solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, el papa Francisco invitaba a toda la Iglesia a celebrar un año especialmente dedicado a San José.

Al cumplirse los 150 años de su proclamación como Patrono de la Iglesia, el Santo Padre desea que todos contemplemos el testimonio creyente de este gran santo, que descubramos sus virtudes y que pidamos su intercesión.

El viernes día 19 de marzo celebramos en la Iglesia la fiesta de San José. Teniendo en cuenta que su misión consistió ante todo en la acogida paternal del Hijo de Dios, hecho hombre en el seno virginal de la Santísima Virgen, el Papa nos pide que dediquemos el próximo año a valorar, agradecer y pedir la ayuda de Dios para que proteja a todas las familias en sus dificultades y necesidades.

Aunque José no fue el padre biológico de Jesús, sí fue el padre humano y, en comunión con María, vivió con tal intensidad la formación de Jesús que constituye un verdadero modelo para todas las familias.

Como nos recuerda el evangelio, María y José experimentaron el gozo de ver el crecimiento de Jesús en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres (Lc 2, 52).

Si nos fijamos en esta evolución de Jesús, descubrimos que la verdadera paternidad cristiana no se limita a velar solo por las necesidades materiales de los hijos, sino en ayudarles a descubrir el amor de Dios. La respuesta a este amor hace posible que los hijos y los padres crezcan en una auténtica humanidad.

+ Atilano Rodríguez,

Obispo de Sigüenza-Guadalajara

## 1.13.-PADRE Y HERMANO, COMO SAN JOSÉ Domingo 21 de marzo de 2021

El día 19 de marzo, festividad de San José, celebramos también "el Día del Seminario". San José recibió de Dios el encargo de cuidar de María y de colaborar con Ella en la educación de Jesús durante los años de su vida oculta en Nazaret. Quien cuidó de la formación de Jesús es reconocido también como modelo para los presbíteros en el ejercicio de su ministerio y como padre de los seminaristas, que se forman en el seminario para configurarse con Jesucristo en el servicio del Pueblo de Dios.

El lema elegido para orientar la campaña del seminario este año "Padre y hermano, como San José", nos recuerda a los presbíteros y a quienes se preparan para el presbiterado, que hemos de cuidar la vida de cada persona con el corazón y los sentimientos de Jesucristo, teniendo en cuenta que cada ser humano es nuestro hermano y que espera nuestro servicio humilde y generoso.

Los sacerdotes y seminaristas son convocados por Dios para seguir de cerca a su Hijo, para dejarse modelar por sus enseñanzas, para descubrir su providencia paternal y para experimentar que siempre da el ciento por uno a quienes dejan todo lo que da el mundo para ponerse confiadamente en sus manos. Puesto que Dios cuida de nosotros, hemos de descargar en Él las preocupaciones, problemas y agobios de cada día.

La formación recibida en el seminario tiene que acrecentarse cada día de la vida del presbítero por medio de la formación permanente. Ésta, al igual que la formación de cualquier cristiano, no puede reducirse a la acumulación de conocimientos intelectuales, sino que ha de estar iluminada por la oración contemplativa.

Quien no se para a contemplar los sentimientos, actitudes y comportamientos de Jesucristo, el Buen Pastor, no podrá identificarse

con Él ni estará en condiciones de asumir el cuidado de los hermanos para que no se pierda ninguno de los que le son confiados.

Los presbíteros y seminaristas no pueden desentenderse de la vida de sus semejantes, especialmente de la suerte de los más débiles. La vida del presbítero y la de quienes se preparan para serlo tiene sentido porque está ligada a la de los demás. Por eso, no pueden contemplar la vida como un tiempo que pasa, sino como una oportunidad para crecer en el encuentro con Dios y con los hermanos. En la relación frecuente con Dios, se descubre la luz, la fuerza y la paz para mostrarlas a los hermanos.

Queridos diocesanos, os invito a orar hoy y siempre por nuestros queridos sacerdotes y seminaristas para que no se cierren nunca en sí mismos y para que estén siempre dispuestos a serviros a todos, buscando vuestro bien y levantando a los tirados en el camino como buenos samaritanos.

Que nuestro Dios, por intercesión de San José, en este año especialmente dedicado a contemplar su testimonio de fe, de amor y de fidelidad, suscite nuevas vocaciones al sacerdocio y nos ayude a todos a crecer en estatura, sabiduría y gracia ante Dios y ante los hombres, como hizo con Jesús.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día de San José.

#### 1.14.- SEMANA SANTA

#### Domingo 28 de marzo de 2021

El año pasado, debido a la rápida propagación de la pandemia, no hemos podido celebrar los oficios de la Semana Santa en los templos, aunque sí la hemos celebrado y vivido en nuestros domicilios, acompañando al Señor en su sufrimiento y en su triunfo sobre la muerte gracias a los medios de comunicación y de las redes digitales.

Este año, aunque tengamos que suspender las procesiones por las normas sanitarias, si Dios quiere podremos actualizar los misterios de la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo en los oficios sagrados que tendrán lugar en nuestros templos. Aquellos, que no puedan acudir a las iglesias, podrán vivir estos misterios centrales de la vida de Jesús y de nuestra fe desde sus hogares.

Si experimentamos la invitación a celebrar la Semana Santa, es por pura gracia de Dios. Si vamos a los templos o, por razones ponderadas, nos quedamos en nuestros domicilios, lo importante es que experimentemos en lo más profundo del corazón el amor, la misericordia y el perdón de Dios hacia toda la humanidad.

En nuestro interior podremos experimentar siempre la presencia divina que nos habita, pues no somos nosotros los que buscamos a Dios, sino que es siempre Él quien nos busca y quien sale a nuestro encuentro para convivir con nosotros. Si le dejamos traspasar la puerta de nuestro corazón, podremos experimentar su amistad, acoger su amor y aprender el servicio, constatando que Él desea estar siempre con nosotros.

Desde el Domingo de Ramos hasta la Vigilia Pascual, Jesús, que es el camino, la verdad y la vida, nos invita a caminar con Él para descubrir su entrega voluntaria en manos de sus enemigos por amor al Padre y por el perdón de nuestros pecados. En silencio meditativo,

hemos de estar disponibles a la acción del Espíritu Santo para contemplar con gratitud la obra redentora de Jesús y su cumplimiento perfecto de la voluntad del Padre para alcanzar así la vida nueva para todos los hombres.

En nuestra oración, hemos de tener especialmente presente el sufrimiento y el dolor del Señor en los millones de hermanos que son perseguidos o mueren a causa del hambre, de las guerras y de la confesión de su fe. Además, no debe faltar tampoco el recuerdo ante el Señor por los enfermos del coronavirus, por el personal sanitario, por quienes han muerto a causa de la enfermedad y por sus familiares.

Cada día de la Semana Santa, como los restantes días del año, la mirada del cristiano debe estar puesta en la Pascua del Señor, en su victoria sobre el pecado y la muerte. Los cristianos no somos llamados al seguimiento de un héroe, sino al seguimiento de Aquel a quien el Padre resucitó de entre los muertos para ofrecer vida, amor y esperanza a quienes lo celebramos vivo y confiamos en el cumplimiento de sus promesas.

Con mi sincero afecto y bendición, os deseo a todos una fructuosa Semana Santa.

#### 1.15.- EL SEÑOR HA RESUCITADO

#### Domingo 4 de abril de 2021

El Señor ha resucitado. Esta extraordinaria noticia se propagó con profunda alegría entre las mujeres que habían seguido a Jesús hasta la cruz y entre sus discípulos. La constatación del sepulcro vacío y la evidencia de que lo sucedido no era obra humana les impulsa a ver, creer y esperar. A partir de este acontecimiento los discípulos entienden las Escrituras y las vivencias junto al Maestro durante los años de su vida pública. Los hechos confirman que todas sus enseñanzas eran verdad.

El testimonio de fe de las mujeres y de los apóstoles, que concentra la predicación de la Iglesia desde los primeros momentos, avanza íntimamente unido a la invitación de Jesús a la alegría y a superar los temores, puesto que Él acompañará su misión y la de la Iglesia todos los días hasta el fin de los tiempos. Cristo, glorioso y resucitado, vencedor del pecado y de la muerte, nos invita a participar de su resurrección, de su vida eterna.

La victoria de Cristo sobre el poder del pecado y de la muerte es una luz que hace posible la esperanza de todos los creyentes y que hace posible mantener viva la confianza en sus promesas a lo largo de la vida, a pesar de las oscuridades, los sufrimientos y las dificultades de cada día. La fe en la resurrección de Jesucristo permite superar y ver con nueva luz los acontecimientos personales, familiares y sociales, especialmente cuando experimentamos el límite de la existencia humana.

Durante este año, todos hemos experimentado la cruz y el sufrimiento como consecuencia de la enfermedad y la muerte de tantas personas conocidas y queridas. En estos momentos, la incertidumbre y los miedos ante el futuro son inevitables y no podemos hacerlos desaparecer de nuestra vida, pero si ponemos la fe y la confianza en quien ha vencido el pecado y la muerte, podemos vencerlos con Él y verlos con su luz. Las celebraciones del tiempo

pascual nos invitan a asumir que estamos llamados a vivir, a vivir para siempre con Cristo y en Cristo.

Si vivimos la comunión con Él y buscamos los bienes de arriba en vez de concentrar nuestra atención y preocupaciones en los bienes de la tierra, encontraremos plenitud de sentido a nuestra peregrinación por este mundo y podremos vivir amando, perdonando y regalando nuestra vida a Dios y a los hermanos para crecer como personas y como creyentes.

En la Eucaristía hacemos memoria agradecida del amor de Dios y actualizamos sacramentalmente la muerte y la resurrección del Señor. La experiencia del encuentro con Cristo resucitado en la Santa Misa no puede terminar al salir por la puerta del templo.

Hemos de anunciar este encuentro con la alegría en nuestros rostros y con el testimonio de nuestro amor a todos los seres humanos y, de un modo especial, a los que pasan por dificultades o no han encontrado la luz para recorrer el camino de la vida.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz Pascua de la resurrección del Señor.

+ Atilano Rodríguez,

Obispo de Sigüenza-Guadalajara

#### 2.- DECRETOS

## 2.1- DECRETO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL "AÑO DE SAN JOSÉ" Y EL "AÑO FAMILIA AMORIS LAETITIA"



### ATILANO RODRÍGEZ MARTÍNEZ, OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

Con ocasión del "Año de San José" y el "Año Familia Amoris Laetitia" que ha convocado el Papa Francisco "para fortalecer diariamente la vida de fe en el pleno cumplimiento de la voluntad de Dios" (Decreto indulgencias Año de San José), dado que ambos tienen una estrecha relación, y pueden ayudarnos a crecer en las circunstancias concretas de nuestro camino sinodal donde insistimos en la oración y trabajo interior.

Por el presente, constituyo la siguiente Comisión y nombro como miembros de la misma a las siguientes personas:

#### Presidente:

Rvdo. D. Agustín Bugeda Sanz, Vicario General.

#### Vocales:

- Da. María del Carmen López Cubero y
- D. Francisco Manuel Sánchez Alonso, Delegados de Pastoral Familiar.

Padre Pedro Alberto Olea Álvarez, Josefino de Murialdo.

- Da Marta Oter García, Responsable del Departamento de Pastoral Obrera.
- Da Rosanna Prieto Arias, Laica de la Parroquia de "San José" de El Coto (El Casar).

En Guadalajara, a 8 de enero de 2021.

Obispo de Sigüenza-Guadalajara

+ Aldano Rodriguez

Por mandato de S. E. Rydma.

Cancillar Secretario

# 2.2.- DECRETO DE SUPRESIÓN DE PROCESIONES DE SEMANA SANTA 2021



# ATILANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

Considerando que nos acercamos un año más a la celebración de los Misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de nuestro Señor Jesucristo, que tienen su centro en la celebración del Triduo Pascual, para el que nos preparamos durante la Santa Cuaresma y que prolongaremos gozosamente durante la cincuentena pascual.

Considerando también que las circunstancias epidemiológicas que estamos viviendo, todavía con un elevado número de contagios, nos exigen ser prudentes y responsables en nuestros comportamientos —especialmente en aquellos que conllevan la concentración de un gran número de personas— y en conformidad con las normas y disposiciones ofrecidas por las autoridades sanitarias.

Habiendo oído al Consejo Episcopal, al delegado diocesano de Piedad Popular, Cofradías y Hermandades, y a algunos responsables de las Cofradías de Semana Santa, por la presente:

#### **DECRETO**

- 1.- La supresión, en todo el territorio de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, de procesiones, estaciones de penitencia, *via crucis* o cualquier otra manifestación de culto externo o de piedad popular que tengan lugar haciendo uso de la vía pública.
- 2.- Que los templos, si no existe gran inconveniente, permanezcan abiertos el mayor tiempo posible, especialmente durante los días de la Semana Santa, invitando a los fieles a la oración y reflexión personal.

Además, teniendo en cuenta la importancia para la vida cristiana de estos días santos, exhorto a todos los fieles a vivir en profundidad el tiempo de Cuaresma, con la práctica del ayuno, la oración y la limosna, que puede ser ofrecido de un modo especial por todas aquellas personas que sufren las consecuencias de la pandemia (difuntos, enfermos, trabajadores, ancianos, sanitarios, etc.).

Invito también a los fieles, y de forma especial a los miembros de las Cofradías y Hermandades, a vivir intensamente las celebraciones litúrgicas de estos días, preparándose y preparándolas con el mayor esmero posible, y a realizar actos de culto y de devoción popular (retiros, horas santas, via crucis, via lucis, turnos de adoración, etc.) en el interior de los templos, observando siempre las disposiciones relativas al límite de aforo permitido y las medidas de protección y de higiene.

Pido especialmente y animo a todos los sacerdotes a mostrar más, si cabe, su disponibilidad para la celebración del sacramento de la penitencia y para la atención y el acompañamiento espiritual de los fieles.

Animo de igual manera, especialmente a las familias, a seguir haciendo de sus hogares iglesias domésticas, donde se ore en común, se escuche la Palabra de Dios y se realicen ejercicios de piedad.

Invito, por último, a todo el Pueblo de Dios, como signo de conversión y de comunión eclesial, a vivir siempre abiertos a las necesidades de los demás, tanto de los hermanos más cercanos como de aquellos que viven más allá de nuestras fronteras, como nos recordará la celebración del Día del Amor Fraterno (Jueves Santo) y la colecta a favor de Tierra Santa (Viernes Santo).

En Guadalajara, a 16 de febrero de 2021.

+ Atilano Rodríguez Martínez Obispo de Sigüenza-Guadalajara

+ Atilano Rodriguez

Por mandato de su Excelencia Rvdma.

### 2.3.- DISPENSA SAN JOSÉ 2021

#### OBISPADO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

ATILANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA,

Hago saber a los fieles de la Diócesis:

Que, a la vista de cuanto queda establecido por los diversos Reales Decretos sobre jornadas especiales de trabajo y el correspondiente de las Autoridades de Castilla-La Mancha, 40/2020 de 3 de agosto de 2020, por el que se fija el calendario laboral para el 2021 en esta Comunidad; donde queda como jornada laboral el día 19 de marzo, solemnidad de San José, que la Iglesia Española mantiene como Fiesta de Precepto. Ponderadas las dificultades que de ello se derivan para nuestros fieles, si desean compatibilizar la jornada laboral con el cumplimiento de los deberes religiosos de los días festivos,

DISPENSO, por el presente año 2021, para la solemnidad de San José, 19 de marzo, del precepto de participar en la Santa Misa, así como de abstenerse de aquellos trabajos y actividades que determina el c. 1247.

No obstante, los párrocos y rectores de iglesias recomendarán encarecidamente a los fieles la participación en la Santa Misa y, para facilitarla, celebrarán las Misas a las horas más convenientes. Asimismo, les exhortarán a cumplir con las exigencias del referido canon respecto al descanso, siempre dentro de lo posible y teniendo en cuenta la dispensa.

Por otra parte, esta dispensa de la fiesta de San José quedará sin efecto en aquellas parroquias o municipios en los que, por disposiciones legales de ámbito local, dicho día sea declarado festivo con carácter de día hábil a efectos laborales, retribuido y no recuperable.

Por último, al coincidir este año el 19 de marzo con un viernes de cuaresma, DISPENSO en dicha solemnidad de San José de la ley de la abstinencia.

Dado en Guadalajara, a 25 de febrero de 2021.

Obispo de Sigüenza-Guadalajara

Por mandato de S. E. Rydma.

Canciller Secretario

# 2.4.- DECRETO DE ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES PARROQUIALES DE BAUTISMO Y EXEQUIAS

ATILANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA,

Teniendo en cuenta el Decreto del Excmo. y Rvdmo. D. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Toledo, de fecha 24 de diciembre de 2019, en conformidad con lo acordado por los Obispos de nuestra Provincia Eclesiástica en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2019 y a tenor del canon 1264 § 2 del Código de Derecho Canónico.

En virtud de las facultades que, conforme al Derecho Canónico, me competen como Obispo de esta diócesis de Sigüenza-Guadalajara, DECRETO que, a partir del día 1 de marzo de 2021, los aranceles parroquiales de Bautismos y Exequias sean los siguientes:

Bautismo 20 euros.

Exequias 80 euros.

Exequias rito breve: 30 euros.

En Guadalajara a 1 de marzo de 2021.

Obispo de Sigüenza-Guadalajara

+Atifano Kodrynez

Por mandato de S. E. Rydma.

Ganeiller Secretario

# 2.5.- DECRETO EN RELACIÓN CON LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS DURANTE LA SEMANA SANTA 2021



#### ATILANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

#### POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

#### OBISPO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

En continuidad con el Decreto del pasado 16 de febrero, acerca de la celebración de la Semana Santa; considerando la situación actual a causa de la pandemia y las disposiciones vigentes de las autoridades sanitarias; y en conformidad con la *Nota para los Obispos y las Conferencias Episcopales sobre celebraciones de la Semana Santa 2021*, de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, de fecha 17 de febrero; establezco cuanto sigue:

- 1.- Domingo de Ramos: La Conmemoración de la Entrada del Señor en Jerusalén se celebrará en el interior del edificio sagrado; en la Catedral y en la Concatedral se adoptará la segunda forma prevista del Misal Romano; en las iglesias parroquiales y en los demás lugares, la tercera.
- 2.- Martes Santo: A fin de garantizar, en la medida de lo posible, una mayor presencia del presbiterio diocesano, de miembros de la vida consagrada y de fieles laicos, la Misa Crismal se traslada, por este año, al jueves 13 de mayo, junto con la celebración de las bodas de oro y plata sacerdotales.
- 3.- Jueves Santo: En la Misa de la Cena del Señor se omitirá el lavatorio de los pies y, en caso de omitir el traslado del Santísimo Sacramento al Monumento, este se reservará en el sagrario. En aquellas parroquias donde se prevé que se superará el aforo establecido por las autoridades sanitarias, se podrá celebrar una segunda Eucaristía de la Cena del Señor.
- 4.- Viernes Santo: En la celebración de la Pasión del Señor se añadirá la siguiente intención a la oración universal:

#### IX b. Por quienes sufren en tiempo de pandemia

Oremos también por todos los que sufren las consecuencias de la pandemia actual: para que Dios Padre conceda la salud a los enfermos, fortaleza al personal sanitario, consuelo a las familias y la salvación a todas las víctimas que han muerto.

Oración en silencio.

Dios todopoderoso y eterno, singular protector en la enfermedad humana, mirar compasivo la aflicción de tus hijos que padecen esta pandemia; alivia el dolor de los enfermos, da fuerza a quienes los cuidan, acoge en tu paz a los que han muerto y, mientras dura esta tribulación, haz que todos puedan encontrar alivio en tu misericordia. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

La adoración de la Cruz con el beso se limitará al celebrante. El resto de fieles pueden adorar la cruz mediante una genuflexión simple como se indica en el *Misal Romano*.

En aquellas parroquias donde se prevé que se superará el aforo establecido por las autoridades sanitarias, se podrá celebrar por segunda vez la Celebración de la Pasión del Señor.

- 5.- Sábado Santo: La Vigilia Pascual podrá iniciarse en la tarde del Sábado Santo, a fin de que, celebrada con la dignidad que requiere, concluya antes del comienzo del confinamiento nocturno establecido. Se puede omitir la preparación y bendición del fuego, encendiendo directamente el cirio y, omitiendo también la procesión, continuar con el pregón pascual.
- 6.- Foméntese, junto con otros actos de piedad popular (retiros, horas santas, via crucis, via lucis, turnos de adoración, etc.), la celebración comunitaria o personal de alguna parte de la Liturgia de las Horas.
- 7.- Las celebraciones que, Dios mediante, presidiré en la Concatedral de Guadalajara (Domingo de Ramos, Misa en la Cena del Señor, Celebración de la Pasión del Señor y Vigilia Pascual), serán retransmitidas por los medios de comunicación, para que puedan ser seguidas por aquellos fieles que no puedan asistir a su propia iglesia.

En Guadalajara, a 2 de marzo de 2021.

/ + Atilano Rodríguez Martínez Obispo de Sigüenza-Guadalajara

Por mandato de su Excelencia Rydma.

# 2.6.1- DECRETO DE APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DE 2020 Y PRESUPUESTO PARA 2021

#### ATILANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA.

Después de dar cumplimiento a cuanto dispone el c. 493 en relación con el Consejo de Asuntos Económicos y oído el Colegio de Consultores según las normas canónicas, APRUEBO el Balance Económico de la Diócesis correspondiente al ejercicio 2020 y el Presupuesto Diocesano para el año 2021, según aparecen a continuación.

Así mismo, sometidos a consulta y estudio, APRUEBO los criterios y normas para la confección de las nóminas de los sacerdotes en la Diócesis, que se adjuntan a este Decreto, para que estén en vigor durante el año 2021.

Guadalajara, a 9 de marzo de 2021.

Obispo de Sigüenza-Guadalajara

+ Athano Rodiguez

Por mandato de S. E. Rydma.

Canciller Secretario

# 2.6.2- DECRETO APROBACIÓN DE BALANCES 2020 Y PRESUPUESTOS 2021

DIÓCESIS SIGÜENZA GUADALAJARA

### INGRESOS Y GASTOS 2020/2019 ESTRUCTURA CUENTAS CEE

DETALLE DE INGRESOS		
DESCRIPCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2019
APORTACIONES DE LOS FIELES	416.194,68 €	145.600,65€
Colaboración FSC	14.813,91 €	17.975,56€
Suscripciones	130.496,62 €	72.840,51 €
Colectas para ins tuciones de la Iglesia	81.991,77 €	30.603,42 €
Otros ingresos de fieles	188.892,38 €	24.181,16 €
ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Interd.)	3.063.023,53 €	3.012.288,40€
FCI	3.063.023,53 €	3.012.288,40 €
INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES	162.370,18 €	142.378,88 €
Alquileres Inmuebles	154.232,88 €	140.016,96 €
Financieros	8.137,30 €	2.361,92 €
Ac vidades económicas	- €	- €
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.136.992,57 €	1.353.088,45 €
Ingresos por Servicios	909.466,16 €	957.044,04 €
Subvenciones públicas corrientes	4.796,60 €	3.556,74 €
Ingresos de Inst uciones Diocesanas	222.729,81 €	392.487,67€
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	44.813,36 €	89.947,14€
Subvenciones de capital	26.442,52 €	6.500,00€
Enajenaciones de patrimonio	2.500,00€	2.500,00€
Otros ingresos extraordinarios	15.870,84 €	75.669,24 €
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	- €	- €

**TOTAL GENERAL** 

4.823.394,32 € 4.738.025,62 €

DETALLE DE GASTOS		
DESCRIPCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2019
ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES	411.768,09€	502.735,51€
Ac vidades pastorales	151.225,19€	280.489,11 €
Ac vidades asistenciales	171.656,56 €	120.083,87 €
Ayuda a la Iglesia universal	28.591,76 €	33.537,61 €
Otras entregas a Inst uciones Diocesanas	60.294,58 €	68.624,92 €
RETRIBUCIÓN DEL CLERO	1.615.686,44 €	1.722.679,51€
Sueldos sacerdotales y religiosos	1.370.913,39 €	1.472.808,53 €
Seguridad Social y otras prestaciones sociales	244.773,05 €	249.870,98 €
RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR	493.486,76 €	467.491,99€
Salarios	382.639,20€	365.778,33 €
Seguridad Social	110.847,56 €	94.988,66 €
Otros	- €	6.725,00€
APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN	- €	- €
Seminario	- €	- €
Colegios	- €	- €
Otros	- €	- €
CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	760.193,34 €	980.999,26 €
Otros Aprovisionamientos	19.929,48 €	23.724,63 €
Suministros y Servicios Exteriores	438.548,86 €	470.012,42 €
Reparación y Conservación	192.624,12 €	341.296,10 €
Tributos	3.213,99 €	8.440,96 €
Gastos Financieros	1.962,02 €	1.021,38 €
Otros Empleos	10.070,95 €	62.473,07 €
Amor zación	93.843,92 €	74.030,70 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	431.881,39€	337.140,54 €
Nuevos templos y edificaciones	- €	- €
Programas de rehabilitación	302.500,00€	280.796,50 €
Otros gastos extraordinarios	129.381,39€	56.344,04 €
TOTAL GASTOS	3.713.016,02 €	4.011.046,81 €
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	1.110.378,30 €	726.978,81€
TOTAL GENERAL	4.823.394,32 €	4.738.025,62€

#### 2.6.3- DECRETO PRESUPUESTOS Y GASTOS 2021



# **CUENTAS 2020 / PRESUPUESTO 2021** DIÓCESIS ESTRUCTURA CUENTAS CEE

DETALLE DE INGRESOS		
DESCRIPCIÓN	AÑO 2020	PRESUP. 2021
APORTACIONES DE LOS FIELES	416.194,68€	235.000,00€
Colaboración FSC	14.813,91 €	15.000,00€
Suscripciones	130.496,62 €	100.000,00€
Colectas para ins tuciones de la Iglesia	81.991,77 €	90.000,00€
Otros ingresos de fieles	188.892,38 €	30.000,00€
ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Interd.)	3.063.023,53€	3.181.255,00 €
FCI	3.063.023,53 €	3.181.255,00 €
INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES	162.370,18€	183.200,00€
Alquileres Inmuebles	154.232,88 €	175.000,00€
Financieros	8.137,30 €	8.200,00€
Ac vidades económicas	- €	- €
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.136.992,57 €	1.394.500,00€
Ingresos por Servicios	909.466,16 €	1.000.000,00 €
Subvenciones públicas corrientes	4.796,60 €	4.500,00 €
Ingresos de Ins tuciones Diocesanas	222.729,81 €	390.000,00€
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	44.813,36 €	47.500,00€
Subvenciones de capital	26.442,52 €	25.000,00€
Enajenaciones de patrimonio	2.500,00€	2.500,00 €
Otros ingresos extraordinarios	15.870,84 €	20.000,00€
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	- €	- €

**TOTAL GENERAL** 

4.823.394,32 € 5.041.455,00 €

DETALLE DE GASTOS		
DESCRIPCIÓN	AÑO 2020	PRESUP. 2021
ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES	411.768,09 €	640.000,00€
Ac vidades pastorales	151.225,19€	280.000,00€
Ac vidades asistenciales	171.656,56 €	170.000,00€
Ayuda a la Iglesia universal	28.591,76 €	30.000,00€
Otras entregas a Ins tuciones Diocesanas	60.294,58 €	160.000,00€
RETRIBUCIÓN DEL CLERO	1.615.686,44 €	1.645.000,00€
Sueldos sacerdotales y religiosos	1.370.913,39 €	1.400.000,00€
Seguridad Social y otras prestaciones sociales	244.773,05 €	245.000,00€
RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR	493.486,76 €	505.000,00€
Salarios	382.639,20€	390.000,00€
Seguridad Social	110.847,56 €	115.000,00€
Otros	- €	- €
APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN	- €	- €
Seminario	- €	- €
Colegios	- €	- €
Otros	- €	- €
CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	760.193,34 €	987.000,00€
Otros Aprovisionamientos	19.929,48 €	25.000,00€
Suministros y Servicios Exteriores	438.548,86 €	500.000,00€
Reparación y Conservación	192.624,12€	350.000,00€
Tributos	3.213,99 €	5.000,00€
Gastos Financieros	1.962,02 €	2.000,00€
Otros Empleos	10.070,95 €	10.000,00€
Amor zación	93.843,92 €	95.000,00€
GASTOS EXTRAORDINARIOS	431.881,39€	950.000,00€
Nuevos templos y edificaciones	- €	200.000,00 €
Programas de rehabilitación	302.500,00€	600.000,00€
Otros gastos extraordinarios	129.381,39 €	150.000,00€
TOTAL GASTOS	3.713.016,02 €	4.727.000,00€
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	1.110.378,30 €	314.455,00€
TOTAL GENERAL	4.823.394,32 €	5.041.455,00€

## 2.6.4- DECRETO DE DOTACIÓN BÁSICA 2021

C) Complementos por cargo	
a) Arciprestes, Delegados, Jueces, Consiliarios: 2,5%	24,40 €
b) Consultores, CP y CDdAE: 1%	9,76 €
4 Clase semanal centros Diócesis: 1,5%	14,64 €
5 Atención religiosa - Convenio; por día a la semana 2%	19,52 €
D) Otros trabajos con nombramiento diocesano	
Clase semanal Bachillerato y Secundaria: 1,5%	14,64 €
Clase semanal en Primaria: 1,5%	14,64 €
E) Complemento hospitalario: 6,25%	60,99 €
F) Misioneros	
a) Mensualmente 20 % de la Nómina base.	195,17 €
b) Vacaciones: una mensualidad por año.	975,85€
G) Estudios superiores	
a) 60% de la Dotación básica	585,51€
b) Desplazamientos Roma 4%	39,03 €
H) Sacerdotes Jubilados	
Pensión del INSS + Complemento = 90% dotación básica	878,26 €
I) Diáconos:	
a) 60 % de la dotación básica	585,51 €
b) Los gastos académicos.	
* Ayuda por "familiar" de Alta en la SS:	51,17 €
* Kilometraje (parámetros Hacienda)	0,19€
* Coche: 2% dotación básica	19,52 €

# 2.6.5.- TABLA COLABORACIÓN FONDO COMÚN 2021

	Porcentaje	F.C. Anual	•	Ingresos	Porcentaje	F.C. Anual
13.661,90 €	0	0,00€		21.941,90 €	19,1	4.190,90 €
13.781,90 €	0,5	68,91 €		22.061,90 €	19,36	4.271,18 €
13.901,90 €	0,97	134,85 €		22.181,90 €	19,62	4.352,09 €
14.021,90 €	1,25	175,27 €		22.301,90 €	19,88	4.433,62 €
14.141,90 €	1,53	216,37 €		22.421,90 €	20,14	4.515,77 €
14.261,90 € 14.381,90 €	1,81 2,09	258,14 € 300,58 €		22.541,90 € 22.661,90 €	20,4	4.598,55 € 4.681,95 €
14.501,90 €	2,37	343,70 €		22.781,90 €	20,91	4.763,70 €
14.621,90 €	2,65	387,48 €		22.901,90 €	21,16	4.846,04 €
14.741,90 €	2,93	431,94 €		23.021,90 €	21,41	4.928,99 €
14.861,90 €	3,21	477,07 €		23.141,90 €	21,66	5.012,54 €
14.981,90 €	3,49	522,87 €		23.261,90 €	21,91	5.096,68 €
15.101,90 €	3,77	569,34 €		23.381,90 €	22,16	5.181,43 €
15.221,90 €	4,05	616,49 €		23.501,90 €	22,41	5.266,78 €
15.341,90 €	4,33	664,30 €		23.621,90 €	22,66	5.352,72 €
15.461,90 €	4,61	712,79 €		23.741,90 €	22,91	5.439,27 €
15.581,90 €	4,89	761,95 €		23.861,90 €	23,16	5.526,42 €
15.701,90 €	5,17	811,79 €		23.981,90 €	23,41	5.614,16 €
15.821,90 €	5,45	862,29 €		24.101,90 €	23,66	5.702,51 €
15.941,90 €	5,73	913,47 €		24.221,90 €	23,91	5.791,46 €
16.061,90 € 16.181,90 €	6,01 6,29	965,32 € 1.017,84 €		24.341,90 € 24.461,90 €	24,16 24,41	5.881,00 € 5.971,15 €
16.301,90 €	6,57	1.071,03 €		24.581,90 €	24,66	6.061,90 €
16.421,90 €	6,85	1.124,90 €		24.701,90 €	24,91	6.153,24 €
16.541,90 €	7,13	1.179,44 €		24.821,90 €	25,16	6.245,19 €
16.661,90 €	7,41	1.234,65 €	Tabla	24.941,90 €	25,41	6.337,74 €
16.781,90 €	7,68	1.288,85 €	Colaboración	25.061,90 €	25,66	6.430,88 €
16.901,90 €	7,95	1.343,70 €	Fondo Común	25.181,90 €	25,91	6.524,63 €
17.021,90 €	8,22	1.399,20 €	Año 2021	25.301,90 €	26,16	6.618,98 €
17.141,90 €	8,49	1.455,35 €		25.421,90 €	26,41	6.713,92 €
17.261,90 €	8,76	1.512,14 €		25.541,90 €	26,66	6.809,47 €
17.381,90 €	9,03	1.569,59 €		25.661,90€	26,91	6.905,62 €
17.501,90 €	9,3	1.627,68 €		25.781,90 €	27,15	6.999,79 €
17.621,90 €	9,57	1.686,42 €		25.901,90 €	27,39	7.094,53 €
17.741,90 €	9,84	1.745,80 €		26.021,90 €	27,63	7.189,85 €
17.861,90 € 17.981,90 €	10,11	1.805,84 € 1.866,52 €		26.141,90 € 26.261,90 €	27,87 28,11	7.285,75 € 7.382,22 €
18.101,90 €	10,65	1.927,85 €		26.381,90 €	28,35	7.479,27 €
18.221,90 €	10,92	1.989,83 €		26.501,90 €	28,59	7.576,89 €
18.341,90 €	11,19	2.052,46 €		26.621,90 €	28,83	7.675,09 €
18.461,90 €	11,46	2.115,73 €		26.741,90 €	29,07	7.773,87 €
18.581,90 €	11,73	2.179,66 €		26.861,90 €	29,31	7.873,22 €
18.701,90 €	12	2.244,23 €		26.981,90 €	29,55	7.973,15 €
18.821,90 €	12,27	2.309,45 €		27.101,90 €	29,79	8.073,66 €
18.941,90 €	12,54	2.375,31 €		27.221,90 €	30,03	8.174,74 €
19.061,90 €	12,81	2.441,83 €		27.341,90 €	30,27	8.276,39 €
19.181,90 €	13,08	2.508,99 €		27.461,90 €	30,51	8.378,63 €
19.301,90 €	13,35	2.576,80 €		27.581,90 €	30,75	8.481,43 €
19.421,90 € 19.541,90 €	13,62	2.645,26 €		27.701,90 € 27.821,90 €	30,99	8.584,82 € 8.688,78 €
19.541,90 €	13,89 14,16	2.714,37 € 2.784,13 €		27.821,90 €	31,23 31,47	8.688,78 €
19.781,90 €	14,16	2.852,55 €		28.061,90 €	31,71	8.898,43 €
19.901,90 €	14,68	2.921,60 €		28.181,90 €	31,95	9.004,12 €
20.021,90 €	14,94	2.991,27 €		28.301,90 €	32,19	9.110,38 €
20.141,90 €	15,2	3.061,57 €		28.421,90 €	32,43	9.217,22 €
20.261,90 €	15,46	3.132,49 €		28.541,90 €	32,67	9.324,64 €
20.381,90 €	15,72	3.204,03 €		28.661,90 €	32,91	9.432,63 €
20.501,90 €	15,98	3.276,20 €		28.781,90 €	33,14	9.538,32 €
20.621,90 €	16,24	3.349,00 €		28.901,90 €	33,37	9.644,56 €
20.741,90 €	16,5	3.422,41 €		29.021,90 €	33,6	9.751,36 €
20.861,90 €	16,76	3.496,45 €		29.141,90 €	33,83	9.858,70 €
20.981,90 €	17,02	3.571,12 €		29.261,90 €	34,06	9.966,60 €
21.101,90 €	17,28 17,54	3.646,41 €		29.381,90 €	34,29	10.075,05 €
21.221,90 € 21.341,90 €	17,54	3.722,32 € 3.798,86 €		29.501,90 € 29.621,90 €	34,52 34,75	10.184,06 € 10.293,61 €
21.461,90 €	18,06	3.876,02 €		29.741,90 €	34,98	10.403,72 €
21.581,90 €	18,32	3.953,80 €		29.861,90 €	35,21	10.403,72 €
21.701,90 €	18,58	4.032,21 €		29.981,90 €	35,44	10.625,59 €
21.821,90 €	18,84	4.111,25 €		30.101,90 €	35,67	10.737,35 €
			ı			

# VICARÍA GENERAL

### 1.- NORMAS ANTI COVID 19, ENERO 2021

Queridos hermanos. Ante el nuevo decreto de restricciones que ha sacado hoy Castilla-La Mancha, deciros que una vez leído y consultado:

- 1. No afecta a las actividades de culto, seguimos al 40 por ciento de aforo y velatorios y comitivas fúnebres con 6 personas.
- 2. Se pueden tener catequesis y otras reuniones de formación como actividad educativa no reglada, guardando el 50 por ciento del aforo.
- 3. Se pueden tener otras reuniones de trabajo como consejos pastorales siempre que se guarden todas las medidas sanitarias, son reuniones de trabajo que no afecta la limitación de 6 personas.
- 4. Nos podemos mover entre los municipios siempre que vayamos a realizar una tarea justificada por nuestro ministerio sacerdotal, es conveniente llevar consigo el nombramiento.

Por último, y esto es mi pensamiento, creo que hemos de dar ejemplo de prudencia y buen hacer en nuestras relaciones y actuaciones, aún con sacrificio, siempre con esperanza y alegría, como todos hemos de cuidarnos para cuidar.

Guadalajara, a 18 de enero de 2021

### 2.- COMUNICADO DEL CONSEJO EPISCOPAL A TODA LA DIÓCESIS

# Ante las Bodas de Plata episcopales de D. Atilano Rodríguez Comunicado del Consejo Episcopal

### A los sacerdotes, religiosos y laicos

8 de febrero de 2021

El próximo 18 de febrero se cumplirán los 25 años de la ordenación episcopal de nuestro obispo, D. Atilano Rodríguez. Está programada una celebración diocesana de dicha efeméride el sábado 19 de junio en la Catedral de Sigüenza, en la que todos estamos invitados a dar gracias a Dios con nuestro obispo y a pedir por él. Si, por la crisis sanitaria, no se pudiera celebrar en esa fecha, buscaríamos otra más adelante.

El 18 de febrero, jueves, os invitamos como cada año –y este especialmente– a orar por nuestro obispo y a unirnos a sus intenciones. Al ser Cuaresma, contamos con el permiso expreso de D. Atilano para poder celebrar ese día con el formulario de la "Misa por el obispo" (cf. Misas y oraciones por diversas necesidades, n. 3).

D. Atilano presidirá ese día la Eucaristía en la Concatedral de Guadalajara a las 19,00 h., que será retransmitida por su canal *Youtube* y por el canal de televisión *Guadalajara Media*, para que puedan seguirla todos cuantos quieran.

Si cada día hemos de orar por nuestro obispo diocesano, el próximo día 18 os invitamos a hacerlo de una forma especial, uniéndonos a su acción de gracias a Dios por estos veinticinco años de fecundo ministerio episcopal, de los cuales, diez han transcurrido en nuestra Iglesia particular de Sigüenza-Guadalajara.

#### 3.- COMUNICADO DE APERTURA NUEVO TANATORIO



A todos los párrocos y vicarios parroquiales de la Diócesis

#### COMUNICADO ANTE LA APERTURA DE UN NUEVO TANATORIO EN GUADALAJARA

El 1 de marzo, el grupo "Mémora" ha abierto un nuevo tanatorio, llamado "Ronda Norte", en la ciudad de Guadalajara.

Dicho tanatorio cuenta con un oratorio en la que se podrán celebrar los ritos exequiales, una vez que se ultimen todos los detalles. Se atenderá pastoralmente de la misma forma que se atiende el tanatorio actual, según los criterios aprobados por el Sr. Obispo el 1 de noviembre de 2019, que adjunto.

Dicha normativa la aprobó el Sr. Obispo después de una amplia reflexión, siempre con el fin evangelizador de atender más y mejor a las personas en unos momentos en los que necesitan de un acompañamiento especial.

Durante este tiempo doloroso hemos comprobado que estos criterios han sido útiles, asumidos con normalidad y nos han permitido, en muchos casos, estar más cerca de las personas. Si ha habido algún problema, entre todos se ha solucionado.

Quisiera insistir en la atención pastoral por nuestra parte. Tenemos que esforzarnos en acompañar a nuestros feligreses, y celebrar los ritos exequiales con ellos, si no hay un grave inconveniente, pues esto es fecundo pastoral y humanamente. Las parroquias de Guadalajara y Azuqueca están dispuestas a suplir con el turno de guardia marcado, pero no debe ser lo ordinario, sino lo extraordinario.

Guadalajara, a 2 de marzo de 2021.

Agustín Bugeda Sanz Vicario General de Sigüenza-Guadalajara

## 4.- CRITERIOS Y NORMAS PARA LA ATENCIÓN PASTORAL EN EL TANARIO DE AZUQUECA DE HENARES Y GUADALAJARA

Como anexo al convenio firmado con el Grupo Mémora para la atención pastoral en los tanatorios de Azuqueca de Henares y Guadalajara, ofrecemos los siguientes criterios y normas de funcionamiento:

- Siempre hay que fomentar y dar prioridad a la parroquia como lugar adecuado de la celebración de la Misa Exequial (cfr. cn 1177) y para ello los sacerdotes y agentes de pastoral deberemos formar a los cristianos en este sentido antes y en el momento de la defunción.
- Si la familia decide por diversas circunstancias que la Misa Exequial sea celebrada en la capilla del tanatorio, deberá ponerse de acuerdo con su párroco para convenir el horario y para prepararla.
- 3. La coordinación de la Misa Exequial compete por lo tanto solamente a los párrocos que podrán contar con la colaboración de cualquier sacerdote, tanto para celebrarla, como para prepararla con la familia.
- 4. En el caso de que un párroco no pueda acudir a dicha celebración por otros compromisos pastorales y sobre todo por la distancia con el tanatorio de Guadalajara o Azuqueca, podrá buscar un sacerdote que le sustituya o deberá ponerse en contacto con el arcipreste sea de Azuqueca o Guadalajara para que provean de sacerdote a dicha celebración según un turno establecido entre las parroquias de Guadalajara o Azuqueca.
- 5. Los responsables del tanatorio ofrecen todo lo necesario para una digna celebración.
- 6. En la recepción del tanatorio están las llaves de sacristía. El

que suba a celebrar se preparará todo y dejará todo ordenado para la próxima celebración. Si ve que algo está sucio se podrá dejar en un lugar apropiado para que lo laven. Los capellanes del tanatorio serán los encargados de revisar que todo esté en orden y haya siempre lo necesario, a la vez que podrán indicar al que sea necesario como debe dejarlo todo.

- 7. El párroco será el responsable de que el acompañamiento musical, si lo hubiere, esté de acuerdo con la normativa litúrgica. Asimismo, también será el responsable de que las intervenciones que pudiera haber estén en consonancia con la celebración litúrgica.
- 8. La colecta de dicha celebración será destinada al fin que el párroco determine.
- 9. El párroco recibirá el mismo arancel que si el funeral fuera en la parroquia, destinándolo a la parroquia que sirve, una vez que descuente la intención de la misa, el 10% de complemento y el gasto de kilometraje. Los sacerdotes de la ciudad podrán recibir 10 € por el desplazamiento y gastos.
- 10. Los párrocos de Guadalajara y Azuqueca serán avisados también para poder ir a celebrar un responso o Liturgia de la Palabra con la familia cuando ésta no solicite Misa Exequial. Para los de fuera de la ciudad se encargarán los capellanes del tanatorio.
- 11. Cuando el sacerdote sea llamado a rezar un responso o celebrar la Liturgia de la Palabra podrá recibir como compensación total por los gastos originados por el desplazamiento 20 €. En el caso de que exista una cantidad adjudicada por la compañía aseguradora para el servicio religioso, el resto se entregará a la familia quien decidirá hacer con ello lo que crea más conveniente: funeral en la parroquia, misas en sufragio del difunto, etc..
- 12. Los responsables del tanatorio ofrecen aparcamiento a los sacerdotes que vayan a prestar un servicio religioso en el lugar asignado a los trabajadores del tanatorio.

# SECRETARÍA GENERAL Y CANCILLERÍA

#### 1.- NOMBRAMIENTOS Y ELECCIONES

## 1.1.- CONFIRMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA ASOCIACIÓN DIOCESANA DE SCOUTS MSC

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. Atilano Rodríguez Martínez, ha juzgado oportuno, con fecha 25 de enero de 2021, CONFIRMAR los miembros del Equipo Directivo (equivalente a la Junta Directiva) de la Asociación Diocesana de Scouts de Sigüenza-Guadalajara mSc:

Da. Natalia Chicharro Rosales Presidenta-Delegada

Da. Fátima María Arroyo Mayo Secretaria
Da. Abigail Sánchez Gómez Tesorera
D. Ángel Díaz Matarranz Consiliario
D. Raúl Escribano Sánchez Vocal

D. Adrián Pimentel Plaza Vocal

En Guadalajara, a 28 de enero de 2021.

# 1.2.- INSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA INTEGRAL Y NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLES

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. Atilano Rodríguez Martínez, ha juzgado oportuno, con fecha 18 de marzo de 2021, INSTITUIR el *Departamento de Ecología Integral* dependiente de la Vicaría de Pastoral Social y NOMBRAR, hasta el 17 de julio de 2023, a **Da Abigail Sánchez Gómez** y a **D. Raúl Escribano Sánchez**, Responsables del mismo.

En Guadalajara, a 19 de marzo de 2021.

# 1.3.- CONFIRMACIÓN DE ELECCIÓN EN COFRADÍAS

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. Atilano Rodríguez Martínez, ha juzgado oportuno, con fecha 25 de marzo de 2021, CONFIRMAR la elección, conforme a los Estatutos, de **D. Ignacio Torres Pérez** como HERMANO MAYOR de la "*Cofradía de la Pasión del Señor*" de la parroquia de "Santiago Apóstol" de Guadalajara.

En Guadalajara, a 25 de marzo de 2021.

Juan José Calleja Plaza Canciller Secretario

## 1.4.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DIOCESANO DE LA RED MUNDIAL DE ORACIÓN DEL PAPA (APOSTOLADO DE LA ORACIÓN)

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. Atilano Rodríguez Martínez, ha juzgado oportuno, con fecha 25 de marzo de 2021, NOMBRAR a **D. Alfonso María Duch Cartañá** Director diocesano de la Red Mundial de Oración del Papa (Apostolado de la Oración).

En Guadalajara, a 25 de marzo de 2021.

#### 1.5.- CESE Y NOMBRAMIENTO SACERDOTALES

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Atilano Rodríguez Martínez, ha juzgado oportuno, con fecha 9 de abril de 2021, *cesar*:

Al **Rvdo. D. Anibal Olalla Ospina** como Párroco "in solidum", por seis años, de las parroquias de Aldehuela, Anchuela del Pedregral, Anquela del Pedregal, Castellar de la Muela, Chera, Otilla, Pradilla, Prados Redondos, Tordelpalo, Torrecuadrada de Molina y Torremochuela.

Colaborador de las parroquias de "Santa María la Mayor de San Gil" y "San Martín" de Molina de Aragón.

Colaborador de la Udap de El Pobo de Dueñas.

#### Y nombrar:

Al **Rvdo. D. Raimundo Nonato Ferreira** como Párroco "in solidum", por seis años, de las parroquias de Aldehuela, Anchuela del Pedregral, Anquela del Pedregal, Castellar de la Muela, Chera, Otilla, Pradilla, Prados Redondos, Tordelpalo, Torrecuadrada de Molina y Torremochuela.

Colaborador de las parroquias de "Santa María la Mayor de San Gil" y "San Martín" de Molina de Aragón.

Colaborador de la Udap de El Pobo de Dueñas.

En Guadalajara, a 9 de abril de 2021.

# 2.- FALLECIMIENTOS DE SACERDOTES DIOCESANOS

# 2.1.- D. ANTONIO DE GREGORIO RUIZ (+3-4-2021)

El día 3 de abril de 2021, sábado santo, falleció en el Hospital General de Guadalajara nuestro hermano en el sacerdocio **D. Antonio de Gregorio Ruiz**; el funeral presidido por nuestro Obispo, D. Atilano Rodríguez Martínez y concelebrado por una treintena de sacerdotes, se celebró en la parroquia de "San Pedro Apóstol" de Lupiana el lunes 5 de abril a las 10 horas, a continuación, recibió cristiana sepultura en el cementerio de Lupiana.

D. Antonio nació en Lupiana (Guadalajara), el día 25 de mayo de 1942; y recibió el Sagrado Orden del Presbiterado en Sigüenza el 7 de agosto de 1966.

En su vida sacerdotal desempeñó los siguientes ministerios:

Prefecto del Colegio "Jesús Adolescente" de Guadalajara desde el 14-IX-1966 hasta el 20-IX-1969. Prefecto del Seminario Menor de Guadalajara desde el 20-IX-1969 hasta el 20-Ix-1970.

Ecónomo de Cantalojas y encargado de Villacadima, Campisábalos y Somolinos desde el 6-X-1970 hasta el 20-IX-1972.

Ecónomo de Anguita y encargado de Aguilar de Anguita, Santa María del Espino e Iniéstola desde el 23-IX-1972 hasta el 21-IX-1983.

Coadjutor de la parroquia de "María Madre de la Iglesia" y de la de "Santa Teresa de Jesús" de Azuqueca de Henares desde el 21-IX-1983 hasta el 31-VIII-1984.

Párroco de Muduex, Utande, Casas de San Galindo, Miralrío y Valdearenas desde el 31-VIII-1984 hasta octubre de 1995.

Arcipreste de Jadraque desde el 28-VIII-1987 hasta el 1-IV-1991.

Año Sabático en Salamanca desde octubre de 1995 hasta octubre de 1996.

Director del Convictorio de San Juan de Ávila desde X-96 hasta 23-VIII-2004.

Párroco, por seis años, de Yunquera de Henares y Capellán de las Religiosas Jerónimas de Yunquera de Henares desde el 23-VIII-2004 hasta el 21-VII-2014.

Arcipreste de Yunquera de Henares-Hita desde el 23-VIII-2004 hasta el 21-VII-2014.

Párroco "in solidum", por seis años, de "San Pascual Bailón" de Guadalajara desde el 21-VII-2014 (renovado por otros seis años) y de la "Beata María de Jesús de Guadalajara desde el 16-VII-2020 y Vicario Parroquial de Jadraque, Angón, Castilblanco, Cendejas de Enmedio, Cendejas de la Torre, Cendejas de Padrastro, Jirueque, La Toba, Medranda, Negredo, Pálmaces de Jadraque, Pinilla de Jadraque, Rebollosa de Jadraque y Torremocha de Jadraque desde el 24-VII-2019.

Pertenecía a la Asociación Diocesana de Sufragios Mutuos Sacerdotales.

Pidamos al Señor Resucitado, que reciba en el cielo a nuestro hermano.

# ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

### 1.- FONDO DE SUSTENTACIÓN DEL CLERO

CODIGO	CODIGO2	POBLACION	10% FSC
1	117	ABÁNADES	130,48
2	173	Ablanque	126,18
3	260	Adobes	43,70
4	191	Aguilar de Anguita	24,00
5	216	Alaminos	205,89
6	21	Alarilla	172,60
7	211	ALBALATE DE ZORITA	781,23
8	233	Albares	487,44
9	292	Albendiego	20,00
11	87	Alboreca	35,96
12	289	ALCOCER	1174,70
14	247	Alcolea de las Peñas	27,65
15	188	ALCOLEA DEL PINAR	141,16
17	367	Alcoroches	431,78
18	87	ALCUNEZA	106,22
19	365	Aldeanueva de Atienza	0,00
20	252	Aldeanueva de Guadalajara	274,20
21	83	Aldehuela	5,00
22	195	Aleas	14,00
23	308	Algar de Mesa	33,75
24	145	Algora	103,10
25	164	Alhóndiga	727,10
26	313	Alique	206,43
27	216	Almadrones	159,49
28	358	Almiruete	0,04
29	233	ALMOGUERA	503,60
30	211	Almonacid de Zorita	594,93
31	169	Alocén	456,76
32	67	ALOVERA	1389,33
33	2008	Alpedrete de la Sierra	64,00
34	292	Alpedroches	15,00
35	367	Alustante	417,66
36	39	Amayas	50,00

37	376	Anchuela del Campo	29,10
38	83	Anchuela del Pedregal	114,80
39	290	Angón	14,55
40	191	ANGUITA	115,41
42	376	Anguela del Ducado	67,10
43	83	Anquela del Pedregal	3,00
44	83	Aragoncillo	127,00
45	166	Aragosa	8,50
46	245	Aranzueque	88,26
47	174	Arbancón	868,55
48	305	Arbeteta	43,68
49	201	Archilla	100,41
50	238	Argecilla	81,05
51	305	Armallones	202,89
52	245	Armuña de Tajuña	29,72
53	174	Arroyo de las Fraguas	119,00
55	13	Atanzón	389,50
57	89	ATIENZA	1687,54
56	89	Atienza.	0,00
58	277	Auñón	992,94
59	305	Azañón	153,53
60	345	AZUQUECA DE HENARES 1 Santa Cruz	2581,30
62		AZUQUECA DE HENARES 2 - San Fco. Javier	1917,44
63	152	AZUQUECA DE HENARES 3 - San Miguel	2117,75
65	273	AZUQUECA DE HENARES 4- Sta. Teresa de Jesus	1400,00
61	273	Azuqueca de Henares 5	0,00
66	11	BAIDES	414,58
67	308	Balbacil	161,70
68	2003	BALCONETE	159,60
69	344	Baños de Tajo	39,46
70	89	Bañuelos	12,69
71	145	Barbatona	718,45
72	298	Barbolla, La	4,50
73	246	Barriopedro	33,25

111         89         Casillas de Atienza         24,33           Caspueñas         117,50           113         166         Castejón de Henares         21,50           114         83         Castellar de la Muela         58,00           116         290         Castilblanco         44,50           117         289         Castillorte         43,35           120         138         CASTILLAS, LAS         339,15           118         201         Castilmimbre         85,50           121         290         Cendejas de Enmedio         40,25           122         290         Cendejas de la Torre         160,00           123         290         Cendejas del Padrastro         28,75           124         13         Centecena         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cercecda         27,10           127         176         Cercezo de Mohernando         104,69           154         367         Chequilla         120,90           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63 <th>110</th> <th>313</th> <th>Casasana</th> <th>345,04</th>	110	313	Casasana	345,04
Caspueñas         117,50           113         166         Castejón de Henares         21,50           114         83         Castellar de la Muela         58,00           116         290         Castilblanco         44,50           117         289         Castilforte         43,35           120         138         CASTILLAS, LAS         339,15           118         201         Castilmimbre         85,50           121         290         Cendejas de Enmedio         40,25           122         290         Cendejas de la Torre         160,00           123         290         Cendejas del Padrastro         28,75           124         13         Centenera         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cereceda         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         91,12           155         367         Chequilla         120,90           158         313         ChilloeCHES         1597,69	111	89		24,33
113         166         Castejón de Henares         21,50           114         83         Castellar de la Muela         58,00           116         290         Castilblanco         44,50           117         289         Castilforte         43,35           120         138         CASTILLAS, LAS         339,15           118         201         Castilmimbre         85,50           121         290         Cendejas de Enmedio         40,25           122         290         Cendejas del Padrastro         28,75           124         13         Centenera         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cereceda         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         911,12           155         367         Chequilla         120,90           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES				117,50
114         83         Castellar de la Muela         58,00           116         290         Castilblanco         44,50           117         289         Castilforte         43,35           120         138         CASTILLAS, LAS         339,15           118         201         Castilmimbre         85,50           121         290         Cendejas de Enmedio         40,25           122         290         Cendejas del Padrastro         28,75           124         13         Centenera         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cerecada         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,6	113	166	•	21,50
116         290         Castilblanco         44,50           117         289         Castilforte         43,35           120         138         CASTILLAS, LAS         339,15           118         201         Castilmimbre         85,50           121         290         Cendejas de Enmedio         40,25           122         290         Cendejas de la Torre         160,00           123         290         Cendejas del Padrastro         28,75           124         13         Centenera         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cereceda         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,	114	83	· ·	58,00
120         138         CASTILLAS, LAS         339,15           118         201         Castilmimbre         85,50           121         290         Cendejas de Enmedio         40,25           122         290         Cendejas del Padrastro         28,75           124         13         Centenera         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cereceda         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciruelos del Pinar         5,00	116	290		44,50
118         201         Castilmimbre         85,50           121         290         Cendejas de Enmedio         40,25           122         290         Cendejas de la Torre         160,00           123         290         Cendejas del Padrastro         28,75           124         13         Centenera         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cereceda         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Cides         17,50 </td <td>117</td> <td>289</td> <td>Castilforte</td> <td>43,35</td>	117	289	Castilforte	43,35
118         201         Castilmimbre         85,50           121         290         Cendejas de Enmedio         40,25           122         290         Cendejas de la Torre         160,00           123         290         Cendejas del Padrastro         28,75           124         13         Centenera         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cereceda         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciares         41,95     <	120	138	CASTILLAS, LAS	339,15
121         290         Cendejas de Enmedio         40,25           122         290         Cendejas del Padrastro         28,75           124         13         Centenera         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cereceda         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50	118	201	Castilmimbre	85,50
122         290         Cendejas de la Torre         160,00           123         290         Cendejas del Padrastro         28,75           124         13         Centenera         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cereceda         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciares         41,95           135         173         Cobeta         12,42           136         308         Codes         17,50	121	290		40,25
123         290         Cendejas del Padrastro         28,75           124         13         Centenera         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cereceda         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Clares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           139 </td <td>122</td> <td>290</td> <td>•</td> <td>160,00</td>	122	290	•	160,00
124         13         Centenera         181,50           125         354         Cercadillo         60,69           126         313         Cereceda         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           138         174         COGOLLUDO         894,85           506	123	290	•	28,75
126         313         Cereceda         27,10           127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciruelos del Pinar         5,00           134         308         Clares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           138         174         COGOLLUDO         894,85           506         74         Colinas, Las         536,04           139 <td>124</td> <td>13</td> <td></td> <td>181,50</td>	124	13		181,50
127         176         Cerezo de Mohernando         104,69           154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciruelos del Pinar         5,00           134         308         Clares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           138         174         COGOLLUDO         894,85           506         74         Colinas, Las         536,04           139         2002         Colmenar de la Sierra         79,60	125	354	Cercadillo	60,69
154         367         CHECA         911,12           155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciruelos del Pinar         5,00           134         308         Clares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           138         174         COGOLLUDO         894,85           506         74         Colinas, Las         536,04           139         2002         Colmenar de la Sierra         79,60	126	313	Cereceda	27,10
155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciruelos del Pinar         5,00           134         308         Clares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           138         174         COGOLLUDO         894,85           506         74         Colinas, Las         536,04           139         2002         Colmenar de la Sierra         79,60	127	176	Cerezo de Mohernando	104,69
155         367         Chequilla         120,90           156         83         Chera         90,63           158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciruelos del Pinar         5,00           134         308         Clares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           138         174         COGOLLUDO         894,85           506         74         Colinas, Las         536,04           139         2002         Colmenar de la Sierra         79,60	154	367	CHECA	911,12
158         313         Chillarón del Rey         283,98           157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciruelos del Pinar         5,00           134         308         Clares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           138         174         COGOLLUDO         894,85           506         74         Colinas, Las         536,04           139         2002         Colmenar de la Sierra         79,60	155	367	Chequilla	120,90
157         54         CHILOECHES         1597,69           128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciruelos del Pinar         5,00           134         308         Clares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           138         174         COGOLLUDO         894,85           506         74         Colinas, Las         536,04           139         2002         Colmenar de la Sierra         79,60	156	83	Chera	90,63
128         109         CIFUENTES         2220,33           129         323         Cillas         26,64           130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciruelos del Pinar         5,00           134         308         Clares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           138         174         COGOLLUDO         894,85           506         74         Colinas, Las         536,04           139         2002         Colmenar de la Sierra         79,60	158	313	Chillarón del Rey	283,98
129       323       Cillas       26,64         130       247       Cincovillas       22,15         132       88       Ciruelas       139,39         133       308       Ciruelos del Pinar       5,00         134       308       Clares       41,95         135       173       Cobeta       122,42         136       308       Codes       17,50         137       216       COGOLLOR       185,40         138       174       COGOLLUDO       894,85         506       74       Colinas, Las       536,04         139       2002       Colmenar de la Sierra       79,60	157	54	CHILOECHES	1597,69
130         247         Cincovillas         22,15           132         88         Ciruelas         139,39           133         308         Ciruelos del Pinar         5,00           134         308         Clares         41,95           135         173         Cobeta         122,42           136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           138         174         COGOLLUDO         894,85           506         74         Colinas, Las         536,04           139         2002         Colmenar de la Sierra         79,60	128	109	CIFUENTES	2220,33
132       88       Ciruelas       139,39         133       308       Ciruelos del Pinar       5,00         134       308       Clares       41,95         135       173       Cobeta       122,42         136       308       Codes       17,50         137       216       COGOLLOR       185,40         138       174       COGOLLUDO       894,85         506       74       Colinas, Las       536,04         139       2002       Colmenar de la Sierra       79,60	129	323	Cillas	26,64
133       308       Ciruelos del Pinar       5,00         134       308       Clares       41,95         135       173       Cobeta       122,42         136       308       Codes       17,50         137       216       COGOLLOR       185,40         138       174       COGOLLUDO       894,85         506       74       Colinas, Las       536,04         139       2002       Colmenar de la Sierra       79,60	130	247	Cincovillas	22,15
134       308       Clares       41,95         135       173       Cobeta       122,42         136       308       Codes       17,50         137       216       COGOLLOR       185,40         138       174       COGOLLUDO       894,85         506       74       Colinas, Las       536,04         139       2002       Colmenar de la Sierra       79,60	132	88	Ciruelas	139,39
135       173       Cobeta       122,42         136       308       Codes       17,50         137       216       COGOLLOR       185,40         138       174       COGOLLUDO       894,85         506       74       Colinas, Las       536,04         139       2002       Colmenar de la Sierra       79,60	133	308	Ciruelos del Pinar	5,00
136         308         Codes         17,50           137         216         COGOLLOR         185,40           138         174         COGOLLUDO         894,85           506         74         Colinas, Las         536,04           139         2002         Colmenar de la Sierra         79,60	134	308	Clares	41,95
137       216       COGOLLOR       185,40         138       174       COGOLLUDO       894,85         506       74       Colinas, Las       536,04         139       2002       Colmenar de la Sierra       79,60	135	173	Cobeta	122,42
138       174       COGOLLUDO       894,85         506       74       Colinas, Las       536,04         139       2002       Colmenar de la Sierra       79,60	136	308	Codes	17,50
506         74         Colinas, Las         536,04           139         2002         Colmenar de la Sierra         79,60	137	216	COGOLLOR	185,40
139 2002 Colmenar de la Sierra 79,60	138	174	COGOLLUDO	894,85
	506	74	Colinas, Las	536,04
140 39 Concha 133,80	139	2002	Colmenar de la Sierra	79,60
	140	39	Concha	133,80

74	195	Beleña de Sorbe	97,40
509	114	Beltraneja, La	30,61
75	164	Berninches	267,28
77	89	Bochones	40,38
76	2002	Bocígano	74,00
78	354	Bodera, La	73,10
80	144	BRIHUEGA	1474,76
81	169	BUDIA	582,30
82	173	BUENAFUENTE DEL SISTAL	263,50
83	100	BUJALARO	72,81
85	22	Bujarrabal	14,00
86	365	Bustares	64,25
87	35	CABANILLAS DEL CAMPO	1740,41
89	2002	Cabida	113,00
90	11	Cabrera, La	38,47
91	358	Campillejo	0,00
92	323	Campillo de Dueñas	69,88
93	358	Campillo de Ranas	68,11
94	292	Campisábalos	16,25
95	83	Canales de Molina	50,00
96	293	Canales del Ducado	20,20
97	293	Canredondo	325,61
98	381	Cantalojas	370,90
99	292	Cañamares	19,60
100	227	Cañizar	250,53
102	298	Carabias	1,00
103	194	CARAQUIZ	588,22
104	354	Cardeñosa	12,00
161	2002	CARDOSO DE LA SIERRA, EL	66,55
105	217	Carrascosa de Henares	111,71
106	132	Carrascosa de Tajo	55,60
109	124	Casa de Uceda	207,20
107	5	CASAR, EL	3568,52
108	165	Casas de San Galindo	39,34

142         381         Condemios de Arriba         816,65           143         365         Congostrina         70,50           144         77         Copernal         67,95           145         289         Córcoles         516,45           146         326         CORDUENTE         81,05           147         2002         Corralejo         51,00           148         188         Cortes de Tajuña         61,20           511         74         COTO, EL         1820,61           149         22         Cubillad del Pinar         1,85           150         323         Cubillejo de la Sierra         121,99           151         323         Cubillejo del Sitio         11,70           162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla <t< th=""><th>141</th><th>381</th><th>Condemios de Abajo</th><th>126,92</th></t<>	141	381	Condemios de Abajo	126,92
143         365         Congostrina         70,50           144         77         Copernal         67,95           145         289         Córcoles         516,45           146         326         CORDUENTE         81,05           147         2002         Corralejo         51,00           148         188         Cortes de Tajuña         61,20           511         74         COTO, EL         1820,61           149         22         Cubillas del Pinar         1,85           150         323         Cubillejo de la Sierra         121,99           151         323         Cubillejo del Sitio         11,70           162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         Escopete         344,50 <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td>			1	
144         77         Copernal         67,95           145         289         Córcoles         516,45           146         326         CORDUENTE         81,05           147         2002         Corralejo         51,00           148         188         Cortes de Tajuña         61,20           511         74         COTO, EL         1820,61           149         22         Cubillas del Pinar         1,85           150         323         Cubillejo de la Sierra         121,99           151         323         Cubillejo del Sitio         11,70           162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>				
145         289         Córcoles         516,45           146         326         CORDUENTE         81,05           147         2002         Corralejo         51,00           148         188         Cortes de Tajuña         61,20           511         74         COTO, EL         1820,61           149         22         Cubillas del Pinar         1,85           150         323         Cubillejo de la Sierra         121,99           151         323         Cubillejo del Sitio         11,70           162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         <			<u> </u>	
146         326         CORDUENTE         81,05           147         2002         Corralejo         51,00           148         188         Cortes de Tajuña         61,20           511         74         COTO, EL         1820,61           149         22         Cubillas del Pinar         1,85           150         323         Cubillejo de la Sierra         121,99           151         323         Cubillejo del Sitio         11,70           162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         315,72           171         293         Esplegares			•	<u> </u>
147         2002         Corralejo         51,00           148         188         Cortes de Tajuña         61,20           511         74         COTO, EL         1820,61           149         22         Cubillas del Pinar         1,85           150         323         Cubillejo de la Sierra         121,99           151         323         Cubillejo del Sitio         11,70           162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         ESCARICHE         408,16           169         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         315,72           171         293         Esplegares		1		
148         188         Cortes de Tajuña         61,20           511         74         COTO, EL         1820,61           149         22         Cubillas del Pinar         1,85           150         323         Cubillejo de Isitio         121,99           151         323         Cubillejo del Sitio         11,70           162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         Escopete         344,50           169         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         315,72           171         293         Establés         17,50           173         22         Estriégana         2				
511         74         COTO, EL         1820,61           149         22         Cubillas del Pinar         1,85           150         323         Cubillejo de la Sierra         121,99           151         323         Cubillejo del Sitio         11,70           162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         315,72           171         293         Esplegares         225,20           172         376         Establés         17,50           173         22         Estriégana         28,00           174         21         FONTANAR         628,1			•	<del></del>
149         22         Cubillas del Pinar         1,85           150         323         Cubillejo de la Sierra         121,99           151         323         Cubillejo del Sitio         11,70           162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         ESCARICHE         408,16           169         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         315,72           171         293         Esplegares         225,20           172         376         Establés         17,50           173         22         Estriégana         28,00           174         21         FONTANAR         628,				
150         323         Cubillejo de la Sierra         121,99           151         323         Cubillejo del Sitio         11,70           162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         ESCARICHE         408,16           169         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         315,72           171         293         Esplegares         225,20           172         376         Establés         17,50           173         22         Estriégana         28,00           174         21         FONTANAR         628,10           176         344         Fuentellaida         8,44 <td></td> <td></td> <td>·</td> <td><u> </u></td>			·	<u> </u>
151         323         Cubillejo del Sitio         11,70           162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         ESCARICHE         408,16           169         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         315,72           171         293         Esplegares         225,20           172         376         Establés         17,50           173         22         Estriégana         28,00           174         21         FONTANAR         628,10           176         344         Fuembellida         8,44           177         195         FUENCEMILLÁN         69,62	150	323		121,99
162         124         Cubillo de Uceda, El         228,36           152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         ESCARICHE         408,16           169         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         315,72           171         293         Esplegares         225,20           172         376         Establés         17,50           173         22         Estriégana         28,00           174         21         FONTANAR         628,10           176         344         Fuembellida         8,44           177         195         FUENCEMILLÁN         69,62           178         145         Fuentelahiguera         134,10	151		1	11,70
152         326         Cuevas Labradas         34,15           159         233         Driebes         243,00           160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         ESCARICHE         408,16           169         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         315,72           171         293         Esplegares         225,20           172         376         Establés         17,50           173         22         Estriégana         28,00           174         21         FONTANAR         628,10           176         344         Fuembellida         8,44           177         195         FUENCEMILLÁN         69,62           178         145         Fuensaviñán, La         18,90           180         258         Fuentelahiguera         134,10	162	124		228,36
160         169         Durón         226,33           165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         ESCARICHE         408,16           169         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         315,72           171         293         Esplegares         225,20           172         376         Establés         17,50           173         22         Estriégana         28,00           174         21         FONTANAR         628,10           176         344         Fuembellida         8,44           177         195         FUENCEMILLÁN         69,62           178         145         Fuensaviñán, La         18,90           180         258         Fuentelahiguera         134,10           179         164         Fuentelencina         487,26           181         323         Fuentelsaz         266,55 <td>152</td> <td>326</td> <td></td> <td>34,15</td>	152	326		34,15
165         323         Embid de Molina         76,59           166         326         Escalera         18,90           167         289         Escamilla         380,70           168         177         ESCARICHE         408,16           169         177         Escopete         344,50           163         358         Espinar, El         0,00           170         217         Espinosa de Henares         315,72           171         293         Esplegares         225,20           172         376         Establés         17,50           173         22         Estriégana         28,00           174         21         FONTANAR         628,10           176         344         Fuembellida         8,44           177         195         FUENCEMILLÁN         69,62           178         145         Fuensaviñán, La         18,90           180         258         Fuentelahiguera         134,10           179         164         Fuentelencina         487,26           181         323         Fuentelsaz         266,55	159	233	Driebes	243,00
166       326       Escalera       18,90         167       289       Escamilla       380,70         168       177       ESCARICHE       408,16         169       177       Escopete       344,50         163       358       Espinar, El       0,00         170       217       Espinosa de Henares       315,72         171       293       Esplegares       225,20         172       376       Establés       17,50         173       22       Estriégana       28,00         174       21       FONTANAR       628,10         176       344       Fuembellida       8,44         177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	160	169	Durón	226,33
167       289       Escamilla       380,70         168       177       ESCARICHE       408,16         169       177       Escopete       344,50         163       358       Espinar, El       0,00         170       217       Espinosa de Henares       315,72         171       293       Esplegares       225,20         172       376       Establés       17,50         173       22       Estriégana       28,00         174       21       FONTANAR       628,10         176       344       Fuembellida       8,44         177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	165	323	Embid de Molina	76,59
168       177       ESCARICHE       408,16         169       177       Escopete       344,50         163       358       Espinar, El       0,00         170       217       Espinosa de Henares       315,72         171       293       Esplegares       225,20         172       376       Establés       17,50         173       22       Estriégana       28,00         174       21       FONTANAR       628,10         176       344       Fuembellida       8,44         177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	166	326	Escalera	18,90
169       177       Escopete       344,50         163       358       Espinar, El       0,00         170       217       Espinosa de Henares       315,72         171       293       Esplegares       225,20         172       376       Establés       17,50         173       22       Estriégana       28,00         174       21       FONTANAR       628,10         176       344       Fuembellida       8,44         177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	167	289	Escamilla	380,70
163       358       Espinar, El       0,00         170       217       Espinosa de Henares       315,72         171       293       Esplegares       225,20         172       376       Establés       17,50         173       22       Estriégana       28,00         174       21       FONTANAR       628,10         176       344       Fuembellida       8,44         177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	168	177	ESCARICHE	408,16
170       217       Espinosa de Henares       315,72         171       293       Esplegares       225,20         172       376       Establés       17,50         173       22       Estriégana       28,00         174       21       FONTANAR       628,10         176       344       Fuembellida       8,44         177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	169	177	Escopete	344,50
171       293       Esplegares       225,20         172       376       Establés       17,50         173       22       Estriégana       28,00         174       21       FONTANAR       628,10         176       344       Fuembellida       8,44         177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	163	358	Espinar, El	,
172       376       Establés       17,50         173       22       Estriégana       28,00         174       21       FONTANAR       628,10         176       344       Fuembellida       8,44         177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	170	217	Espinosa de Henares	315,72
173       22       Estriégana       28,00         174       21       FONTANAR       628,10         176       344       Fuembellida       8,44         177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	171	293	Esplegares	225,20
174       21       FONTANAR       628,10         176       344       Fuembellida       8,44         177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	172	376	Establés	17,50
176       344       Fuembellida       8,44         177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	173	22	Estriégana	28,00
177       195       FUENCEMILLÁN       69,62         178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	174	21	FONTANAR	628,10
178       145       Fuensaviñán, La       18,90         180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	176	344	Fuembellida	8,44
180       258       Fuentelahiguera       134,10         179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	177	195	FUENCEMILLÁN	69,62
179       164       Fuentelencina       487,26         181       323       Fuentelsaz       266,55	178	145	Fuensaviñán, La	
181 323 Fuentelsaz 266,55	180	258	Fuentelahiguera	
	179	164	Fuentelencina	
182 231 Fuentelviejo 103,03	181	323	Fuentelsaz	
	182	231	Fuentelviejo	103,03

183	69	Fuentenovilla	383,93
184	227	Fuentes de la Alcarria	117,22
185	114	Gajanejos	68,63
186	299	Galápagos	390,85
187	381	GALVE DE SORBE	326,80
188	188	Garbajosa	31,04
189	223	GÁRGOLES DE ABAJO	116,67
190	223	Gárgoles de Arriba	52,69
191	365	Gascueña de Bornoba	85,39
193	155	GUADALAJARA 01 - Beata	1802,69
194	159	GUADALAJARA 02 - El Salvador	1364,41
195	371	GUADALAJARA 03 - María Auxiliadora	2576,96
196	205	GUADALAJARA 04 - S. Antonio Padua	1980,24
192	255	GUADALAJARA 05 - San Diego de Alcalá	1501,56
197	383	GUADALAJARA 06 - San Gines	4428,94
198	36	GUADALAJARA 07 - San José Artesano	1329,20
199	29	GUADALAJARA 08 - San Juan de Ávila	5384,59
200	262	GUADALAJARA 09 - San Juan de la Cruz	2797,47
201	34	GUADALAJARA 10 - San Nicolas	5259,45
202	203	GUADALAJARA 11 - San Pablo	175,55
203	286	GUADALAJARA 12 - San Pascual Bailón	1800,73
204	43	GUADALAJARA 13 - San Pedro Apostol	1316,46
205	31	GUADALAJARA 14 - Santa María	4897,91
206	171	GUADALAJARA 15- Santa María Micaela	1759,22
207	115	GUADALAJARA 16 - San ago	2065,09
208	327	GUADALAJARA 17- San simo Sacramento	2101,19
209	223	Gualda	41,50
210	22	Guijosa	25,00
211	223	Henche	15,55
212	77	Heras de Ayuso	147,50
213	83	Herrería	6,00
214	365	HIENDELAENCINA	1120,00
215	292	Hijes	22,00
216	39	Hinojosa	31,20

255	144	Malacuera	43,90
256	70	Málaga del Fresno	344,00
257	70	MALAGUILLA	259,61
258	166	MANDAYONA	51,00
259	313	Mantiel	106,50
260	308	MARANCHÓN	113,54
261	258	MARCHAMALO	1578,36
262	246	MASEGOSO DE TAJUÑA	76,10
264	70	Matarrubia	118,00
266	131	MATILLAS	147,31
267	376	MAZARETE	122,90
268	233	Mazuecos	421,66
269	290	Medranda	250,85
270	367	Megina	47,34
271	217	Membrillera	181,09
272	194	Mesones de Uceda	411,29
273	292	Miedes de Atienza	27,43
243	2001	Mierla, La	14,50
275	289	Millana	395,60
274	323	Milmarcos	145,29
276	89	Miñosa, La	16,20
277	166	Mirabueno	13,00
278	165	Miralrío	38,00
279	308	Mochales	29,05
280	364	MOHERNANDO	187,19
281	87	Mojares	12,00
282	83	MOLINA DE ARAGÓN 1 San Gil	1387,96
283	83	MOLINA DE ARAGÓN 2 San Mar n	590,90
284	174	Monasterio	5,00
285	156	MONDÉJAR	3686,75
286	217	Montarrón	10,52
513	5	Montecalderón	249,86
287	109	Moranchel	209,15
288	168	Moratilla de Henares	69,49

217	77	HITA	443,30
218	260	Hombrados	49,20
219	65	Hontanares	258,22
221	245	Hontoba	23,58
222	267	HORCHE	1742,97
223	87	Horna	30,13
224	173	Hortezuela de Océn	93,05
225	381	Huerce, La	120,35
226	11	Huérmeces del Cerro	112,77
227	173	Huertahernando	258,90
228	305	Huertapelayo	140,40
229	109	Huetos	119,12
230	177	Hueva	179,10
231	176	HUMANES	634,41
232	233	Illana	487,29
233	298	lmón	59,99
234	191	Iniéstola	3,88
235	246	Inviernas, Las	55,30
236	252	IRIÉPAL	481,50
237	106	Irueste	23,14
238	290	JADRAQUE	1376,05
239	290	Jirueque	87,45
241	22	Jodra del Pinar	14,50
245	39	Labros	29,50
246	117	Laranueva	60,44
247	326	Lebrancón	18,00
248	114	Ledanca	88,53
242	173	Loma, La	33,88
249	245	LORANCA DE TAJUÑA	114,75
250	13	LUPIANA	461,27
251	188	Luzaga	64,90
252	191	Luzón	60,71
253	89	Madrigal	21,33
254	358	Majaelrayo	60,05

289	231	Moratilla de los Meleros	124,32
290	260	Morenilla	28,33
291	305	Morillejo	221,67
292	367	Motos	11,34
293	165	MUDUEX	63,00
294	358	Muriel	10,02
295	89	Naharros	30,92
296	174	Nava, La	6,00
297	145	Navalpotro	65,50
298	365	Navas de Jadraque	8,70
299	290	Negredo de Jadrague	24,50
379	211	Nueva Sierra	121,81
301	293	Ocentejo	78,02
302	169	Olivar, El	132,28
303	173	Olmeda de Cobeta	48,17
304	298	Olmeda de Jadrague	33,50
305	144	Olmeda del Extremo	82,67
306	87	Olmedillas	12,50
307	174	Ordial, El	80,00
308	367	Orea	496,89
309	132	Oter	122,45
310	83	Otilla	9,00
311	165	Padilla de Hita	78,00
312	173	Padilla del Ducado	38,40
313	201	Pajares	33,68
314	358	Palancares	0,00
315	298	Palazuelos	52,60
316	290	Pálmaces de Jadraque	77,90
317	39	Pardos	19,50
318	247	Paredes de Sigüenza	24,05
319	313	PAREJA	725,13
320	58	PASTRANA	1525,80
321	260	Pedregal, El	198,08
322	82	Pelegrina	10,14

323	2002	Peñalba de la Sierra	8,00
324	344	Peñalén	320,11
325	164	PEÑALVER	628,50
514	124	Peñarrubia	0,00
326	344	PERALEJOS DE LAS TRUCHAS	185,26
327	305	Peralveche	29,26
329	290	Pinilla de Jadraque	217,50
330	344	Pinilla de Molina	36,31
331	318	PIOZ	751,24
332	260	Pigueras	52,05
334	260	POBO DE DUEÑAS, EL	172,36
335	344	Poveda de la Sierra	153,42
336	298	Pozancos	25,75
337	156	Pozo de Almoguera	434,78
338	54	Pozo de Guadalajara	415,43
339	365	Prádena de Atienza	10,00
340	83	Pradilla	22,00
341	83	Prados Redondos	115,05
342	176	Puebla de Beleña	55,23
343	2001	PUEBLA DE VALLES	88,51
344	305	Puerta, La	101,95
345	67	Quer	658,40
347	176	Razbona	90,75
348	114	Rebollosa de Hita	46,13
349	290	Rebollosa de Jadraque	3,40
350	305	Recuenco, El	187,54
351	117	Renales	286,18
352	231	Renera	248,73
353	2001	Retiendas	116,00
354	173	Riba de Saelices	79,50
355	247	Riba de Santiuste	38,40
356	173	Ribarredonda	5,60
357	247	Rienda	25,20
358	83	Rillo de Gallo	212,20

359	354	RIOFRÍO DEL LLANO	139,84
360	298	RIOSALIDO	18,65
361	70	Robledillo de Mohernando	77,88
362	365	Robledo de Corpes	113,00
364	358	Robleluengo	0,00
366	201	ROMANCOS	223,40
367	89	Romanillos de Atienza	43,45
368	106	ROMANONES	216,70
370	323	Rueda de la Sierra	72,90
371	109	Ruguilla	115,95
372	293	SACECORBO	417,60
373	277	SACEDÓN	1123,25
375	173	Saelices de la Sal	62,51
376	289	Salmerón	80,45
377	217	San Andrés del Congosto	169,16
378	169	San Andrés del Rey	155,48
380	191	Santa María del Espino	38,27
381	354	Santamera	0,00
382	11	Santiuste	54,50
384	22	SAÚCA	31,00
385	69	Sayatón	493,71
386	83	Selas	36,92
387	174	Semillas	401,80
388	260	Setiles	63,75
389	247	SIENES	79,00
391	168	Sigüenza San Vicente Mártir	757,25
390	168	SIGÜENZA 1	1371,51
392	82	SIGÜENZA 2- Santa María	1080,15
393	223	Solanillos del Extremo	25,90
394	292	SOMOLINOS	41,50
395	246	Sotillo, El	43,45
396	109	Sotoca de Tajo	34,75
397	173	Sotodosos	84,76
398	313	Tabladillo	68,50

399 358 TAMAJÓN 400 111 TARACENA 401 21 Taragudo	117,36 341,21
	341,21
401 21 Torogudo	
401 21 Taragudo	54,60
402 344 Taravilla	33,70
403 39 TARTANEDO	128,80
404 231 TENDILLA	390,90
405 326 Teroleja	56,10
406 326 Terraza	5,07
407 344 Terzaga	58,92
408 344 Tierzo	27,15
409 290 Toba, La	168,66
411 376 Tobillos	8,55
412 2003 Tomellosa de Tajuña	414,90
415 260 Tordellego	46,00
416 89 Tordelloso	8,00
413 83 Tordelpalo	29,50
414 247 Tordelrábano	18,24
417 260 Tordesilos	119,65
418 326 Torete	30,11
419 227 TORIJA	333,60
420 77 Torre del Burgo	141,25
421 195 Torrebeleña	96,22
424 83 Torrecuadrada de Molina	28,15
425 117 Torrecuadrada de Valles	140,86
426 132 TORRECUADRADILLA	155,00
427 299 TORREJÓN DEL REY	873,98
428 290 Torremocha de Jadraque	122,80
429 145 TORREMOCHA DEL CAMPO	121,60
430 83 Torremocha del Pinar	18,70
431 83 Torremochuela	12,00
432 145 Torresaviñán, La	22,10
433 298 Torrevaldealmendras	1,00
435 39 Torrubia	77,50
436 88 TÓRTOLA DE HENARES	387,70

437	188	Tortonda	55,70
438	323	TORTUERA	95,06
439	2008	Tortuero	108,35
440	367	Traid	175,22
441	114	TRIJUEQUE	250,42
442	305	TRILLO	1588,57
443	376	Turmiel	37,06
444	124	UCEDA	559,67
445	292	Ujados	0,00
447	298	Ures	28,50
448	258	Usanos	443,77
449	165	Utande	68,50
450	109	Val de San García	40,45
452	267	Valdarachas	136,05
455	165	Valdearenas	26,50
456	13	Valdeavellano	231,00
457	299	Valdeaveruelo	235,39
458	58	Valdeconcha	125,50
459	227	Valdegrudas	71,14
461	247	Valdelcubo	98,00
512	2005	VALDELUZ (Yebes)	238,21
462	111	Valdenoches	113,00
463	349	Valdenuño-Fernández	189,71
464	2008	VALDEPEÑAS DE LA SIERRA	305,80
465	381	Valdepinillos	12,80
466	246	Valderrebollo	18,05
467	227	Valdesaz	128,65
468	2001	Valdesotos	58,50
469	238	VALFERMOSO DE LAS MONJAS	73,65
470	2003	Valfermoso de Tajuña	177,99
471	344	Valhermoso	17,18
472	326	Valsalobre	0,00
473	293	Valtablado del Río	53,76
474	358	Valverde de los Arroyos	88,25

475	174	Veguillas	5,00
476	326	Ventosa	46,10
477	11	Viana de Jadraque	62,87
478	305	Viana de Mondéjar	32,39
480	381	Villacadima	11,85
481	298	Villacorza	1,00
483	305	Villanueva de Alcorón	378,18
484	100	Villanueva de Argecilla	21,09
485	14	VILLANUEVA DE LA TORRE	866,69
486	173	Villar de Cobeta	39,05
487	173	Villarejo de Medina	7,00
488	365	Villares de Jadraque	45,00
489	166	Villaseca de Henares	15,00
490	349	Villaseca de Uceda	136,15
491	188	Villaverde del Ducado	148,95
492	65	Villaviciosa de Tajuña	60,35
493	308	Villel de Mesa	60,00
494	349	VIÑUELAS	201,26
495	267	Yebes	68,17
496	69	YEBRA	752,06
497	65	YELA	172,30
498	106	Yélamos de Abajo	167,15
499	106	Yélamos de Arriba	107,40
500	75	YUNQUERA DE HENARES	1155,95
501	323	Yunta, La	69,33
502	305	Zaorejas	313,00
503	358	Zarzuela de Galve	0,14
504	174	Zarzuela de Jadraque	394,50
505	211	Zorita de los Canes	136,29
			150 300 32

S.I.B. CATEDRAL FUNDACIÓN SAN MATEO 150.390,32

## 2.- ACTUACIÓN Y VENTA DE INMUEBLES 2.1.- VENTAS DE INMUEBLES 2020

LUGAR	SITUACION	FECHA	PRECIO
GAJANEJOS	Casa Parroquial	31/07/2020	71.000,00€
MORATILLA DE LOS MELEROS	Casa Parroquial	24/11/2020	30.201,00€
VALDEPINILLOS	Solar	19/02/2020	708,00 €
GUIJOSA	Solar parroquial (Huerto)	10/03/2020	10.500,00€
YELA	Finca Pozos	12/03/2020	1.200,00€
GASCUEÑA DE BORNOVA	Finca	13/07/2020	4.500,00€
ALCOLEA DE LAS PEÑAS	Finca	09/10/2020	2.101,00€
CIFUENTES	Finca	02/12/2020	4.221,00€
	TOTAL		124.431,00€

## 2.2.- REHABILITACIÓN CASAS PARROQUIALES AÑO 2020

LUGAR	ACTUACION	INVERSION FSC
MOLINA DE ARAGON-SANTA MARIA LA MAYOR	Paseo Adarves 45 - 2º C -Reforma vivienda	7.435,17€
MOLINA DE ARAGON-SANTA MARIA LA MAYOR	Cl. Enseñanza nº 2 - Reparación	923,90 €
MOLINA DE ARAGON-SANTA MARIA LA MAYOR	Cl. Progreso 3 - Reparación zona común	401,12€
AZUQUECA DE HENARES-LA SANTA CRUZ	Av. Constitución 4 - 3º B -Fontanería	222,84 €
TRILLO	Casa parroquial- Reforma vivienda	4.929,54 €
BRIHUEGA	Casa parroquial- Reforma vivienda	2.422,97 €
ATIENZA-SAN JUAN BAUTISTA	Casa parroquial- Reparación	253,40 €
GUADALAJARA-SAN DIEGO DE ALCALA	Casa Parroquial - Caldera calefacción	1.252,99 €
GUADALAJARA-OBISPADO	Casa Secretario - Pintura	1.210,00€
ALCOLEA DEL PINAR	Casa parroquial - Pintura y reforma	2.466,90 €
GUADALAJARA	Cl. Boixareu Rivera 53 - 2º C - Horno y placa	349,00€
VILLANUEVA DE LA TORRE	Casa parroquial - Pintura	1.019,30 €
MONDEJAR	Casa Parroquial - Reparación	206,91 €
YUNQUERA DE HENARES	Casa Parroquial - Pintura y reparación	1.376,68 €
GUADALAJARA	Av. Castilla 18-5º - Reparación	1.204,13 €
EL CASAR	Casa Parroco - Calle Tercia- Actuaciones varias	12.065,87 €
	TOTAL	37.740,72 €

## 2.3.- CONSTRUCCIÓN CASAS Y SALONES P. AÑO 2020

LUGAR	ACTUACION	INVERSION FSC
EL CASAR	Casa parroquial - I Fase	9.539,39 €
		PARROQUIA
EL CASAR	Salones Parroquiales - I Fase	60.890,11 €
	TOTAL	70.429,50 €

## 3.-RELACIÓN DE COLECTAS IMPERADAS EN LA DIÓCESIS DURANTE EL AÑO 2020

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ROMA - ABANADES	10,00 €		
LA ASUNCION - ABLANQUE	35,00€	16,00€	22,00€
SANTA CRISTIANA - ADOBES			
SAN ESTEBAN - AGUILAR DE ANGUITA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ALAMINOS	30,00€	20,00€	20,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ALARILLA	10,00€	5,00€	5,00€
SAN ANDRES - ALBALATE DE ZORITA	51,60€		
SAN ESTEBAN PROTOMARTIR - ALBARES	102,45 €		
SANTA COLOMA - ALBENDIEGO			
SAN ANDRES APOSTOL - ALBORECA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ALCOCER			
SAN MARTIN - ALCOLEA DE LAS PEÑAS			
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - ALCOLEA DEL PINAR	30,00€		
SANTA MARIA LA MAYOR - ALCOROCHES	56,90€		13,20€
LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA - ALCUNEZA			
LA PURISIMA CONCEPCION - ALDEANUEVA DE ATIENZA			10,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ALDEANUEVA DE	50,00 €		15,00 €
GUADALAJARA	50,00 €		15,00 €
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD - ALDEHUELA			
SAN PEDRO APOSTOL - ALEAS			
SANTO DOMINGO DE GUZMAN - ALGAR DE MESA			
SAN SILVESTRE - ALGORA			
SAN JUAN BAUTISTA - ALHONDIGA	25,00€	50,00€	
SAN ANTONIO ABAD - ALIQUE			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ALMADRONES	25,00€	20,00€	20,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ALMIRUETE			
SANTA CECILIA - ALMOGUERA	148,50€		

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
					10,00€	28,00€	
						70,00 €	
	40,00 €					80,00€	20,00€
					10,00€	40,00€	
	42,00€				94,50 €	200,60€	
						121,00€	
						71,50€	
						71,30 €	
						10,00€	
	40,00 €					40,00 €	
21,90 €	9,70€					, 32,07 €	
,	·				50,00€	77,00 <b>€</b>	
	100,00€				20,00€	50,00€	
	100,00 €				20,00 €	30,00 €	
						10,00€	
						130,00€	
50,00 €	55,00€				25,00 €	90,00€	
	20,00€					70,00€	10,00€
	20,00€					70,00€	10,00 €
						110,50€	
						110,50 €	
I				1			ı

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
R. DE MAYORES VIRGEN DE LA LUZ-ALMONACID DE ZORITA			
SANTO DOMINGO DE SILOS - ALMONACID DE ZORITA	73,40€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ALOCEN	114,50 €		
RESIDENCIA JUAN PABLO II ALOVERA			
SAN MIGUEL ARCANGEL - ALOVERA	500,00€	100,00€	250,00€
LA INMACULADA CONCEPCION - ALPEDRETE DE LA SIERRA		5,00€	5,00€
LA ASUNCION - ALPEDROCHES			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ALUSTANTE	16,91€		
SAN MARTIN OBISPO - AMAYAS			
SAN MIGUEL ARCANGEL - ANCHUELA DEL CAMPO			
SAN ANDRES APOSTOL - ANCHUELA DEL PEDREGAL			
SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR - ANGON			
SAN PEDRO - ANGUITA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	22,00€		
- ANQUELA DEL DUCADO	22,00 €		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ANQUELA DEL PEDREGAL			
SAN BARTOLOME APOSTOL - ARAGONCILLO			
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ - ARAGOSA	5,00 €		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ARANZUEQUE	10,00€		
SAN BENITO ABAD - ARBANCON	50,00€		
SAN NICOLAS DE BARI - ARBETETA			10,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ARCHILLA	15,00€		,,,,,,
SAN MIGUEL ARCANGEL - ARGECILLA	50,00€	50,00€	
NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD - ARMALLONES	5,00 €		10,00€
SAN MARTIN OBISPO - ARMUÑA DE TAJUÑA	5,00 €		
LA PURISIMA CONCEPCION-ARROYO DE LAS FRAGUAS			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ATANZON	80,00€	50,00€	50,00€
SAN JUAN BAUTISTA - ATIENZA	208,50 €		210,40 €
SANTISIMA TRINIDAD - ATIENZA.			
SAN JUAN BAUTISTA - AUÑON	110,00€	50,00€	
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - AZAÑON	7,00 €		10,80 €

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
						406,40 €	
	101,00€				75,00€	,	
	,				90,00€	222,10€	
						40,35 €	
	350,00€	150,00€			800,00 €	750,00€	
	5,00€					7,50€	
						40,02 €	
15,00 €						5,00€	
13,00 €						99,64 €	
						50,00€	
						65,00€	
	30,00€				21,00€	20,00€	
						124 65 6	
						124,65 €	
	80,00€				50,00€	120,00€	
	2.587,00€				339,27 €	286,00 €	
					355,27		
50,00€	100,00€				50,00€	145,00€	
	35,15€						
I		l		1 1	I		

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
COLEGIO GIOVANI FARINA			
RR CONGREGACION DE SANTO DOMINGO	100,00€		
SANTA CRUZ - AZUQUECA DE HENARES 1	358,00€	224,50€	299,50€
SAN FRANCISCO JAVIER - AZUQUECA DE HENARES 2	341,00€	145,50€	660,00€
SAN MIGUEL - AZUQUECA DE HENARES 3	305,00€		305,00€
SANTA TERESA DE JESUS - AZUQUECA DE HENARES 4	312,00€	255,00€	280,00€
SANTA MARIA MAGDALENA - BAIDES			
PURISIMA CONCEPCION - BALBACIL			
NUESTRA SEÑORA DE LA ZARZA - BALCONETE	13,00€		
SAN MIGUEL ARCANGEL - BAÑOS DE TAJO	17,57€		34,25 €
LA ASUNCION - BAÑUELOS			
SAN ANDRES APOSTOL - BARBATONA	20,00€		
SAN PEDRO APOSTOL - BARBOLLA, LA			
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS - BARRIOPEDRO			
SAN MIGUEL ARCANGEL - BELEÑA DE SORBE	20,00€		
LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA - BELTRANEJA, LA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - BERNINCHES			
SAN JUAN EVANGELISTA - BOCHONES			
SANTA MARIA LA BLANCA - BOCIGANO		5,00€	25,00€
SANTIAGO APOSTOL - BODERA, LA	60,00€		
SANTA MARIA DE LA PEÑA - BRIHUEGA	128,00€		
SAN PEDRO APOSTOL - BUDIA	89,00€		
MONJAS CISTERCIENSES BUENAFUENTE DEL SISTAL		-	300,00€
SANTA MARIA DEL SISTAL - BUENAFUENTE DEL SISTA	L 50,00 €	25,00€	50,00€
SAN ANTONIO ABAD - BUJALARO	20,00€		57,00€
SANTA MARIA - BUJARRABAL	10,00€		
SAN LORENZO MARTIR - BUSTARES	25,00€	10,00€	15,00€
SAN PEDRO Y SAN PABLO - CABANILLAS DEL CAMPO	250,00€		210,00€
SAN MIGUEL ARCANGEL - CABIDA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - CABRERA, LA			
NUESTRA SEÑORA DEL PATROCINIO - CAMPILLEJO			
			l

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
					391.90 €	1.134,63€	
					002,000	400,00€	
	342,00€	75,00 €			766.00 €	1.117,00€	
	279,00€	143,00€			575,50 €		
	410,00€	, , , , , ,			425,00€		
	710,00€				623,00€	,	
	,				,		
					25,00€	75,00€	
						11,25€	
						220,00€	
	21 50 6					20.00.6	
	21,50€					20,00€	
					16,25€	14,71 €	
						50,00€	
						75,00€	
						43,00€	
					490,00€	690,00€	
					65,26€	187,83€	
	200,00€				350,00€	300,00€	
115,00€	50,00€					50,00€	
						52,00€	
						10,00€	
						75,00€	
	315,00€				370,00€	820,00€	

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR	33,50€		
- CAMPILLO DE DUEÑAS			
SANTA MARIA MAGDALENA - CAMPILLO DE RANAS			
SAN BARTOLOME APOSTOL - CAMPISABALOS			
SAN CRISTOBAL MARTIR - CANALES DE MOLINA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION			
- CANALES DEL DUCADO			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - CANREDONDO			
SAN JULIAN - CANTALOJAS	30,00€	36,00€	35,00€
NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA - CAÑAMARES			
LA SANTA CRUZ - CAÑIZAR	75,00 €		55,00€
EL SALVADOR - CARABIAS			
SAN ISIDRO Y SANTA MARIA DE LA CABEZA - CARAQUIZ	101,00€		123,00€
SAN ANDRES APOSTOL - CARDEÑOSA			
SANTIAGO APOSTOL - CARDOSO DE LA SIERRA, EL		5,00€	25,00€
SAN LORENZO MARTIR - CARRASCOSA DE HENARES			
NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD			
- CARRASCOSA DE TAJO			
SAN BARTOLOME APOSTOL - CASA DE UCEDA	50,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - CASAR, EL	645,00 €		
SAN JUAN BAUTISTA - CASAS DE SAN GALINDO	5,00€		
SAN MARCOS EVANGELISTA - CASASANA			
SAN CLEMENTE ROMANO - CASILLAS DE ATIENZA			
LA INMACULADA CONCEPCION - CASPUEÑAS	70,00€	40,00€	50,00€
SAN MIGUEL - CASTEJON DE HENARES	5,00€		
LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ			
- CASTELLAR DE LA MUELA			
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - CASTILBLANCO			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - CASTILFORTE			
NUESTRA SEÑORA DE LAS CASTILLAS-CASTILLAS, LAS	47,20€	38,85 €	
LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA-CASTILMIMBRE			
SAN PEDRO APOSTOL - CENDEJAS DE ENMEDIO			

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
						219,00€	
						25,00€	
					18,00€		
	75,00€				50,00€	85,00€	
		165,00€			116,00€	385,00€	
	70,00€					170,00€	
						77,00€	
	108,00€				74,00€		
416,00 €	10,00€				550,00 € 5,00 €	1.160,00€ 45,00€	
	80,00€				50,00€	100,00€	
5,00€						10,00€	
	10,00€						
	28,62€				24,19€	49,97 €	

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION			
- CENDEJAS DE LA TORRE			
SANTIAGO APOSTOL EL MAYOR			
- CENDEJAS DEL PADRASTRO			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - CENTENERA	50,00€	30,00€	40,00€
LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA - CERCADILLO			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - CERECEDA			
NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	21,40 €		
- CEREZO DE MOHERNANDO	,		
SAN JUAN BAUTISTA - CHECA	37,10 €		
SAN JUAN BAUTISTA - CHEQUILLA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - CHERA			
NUESTRA SEÑORA DE LOS HUERTOS-CHILLARON DEL REY			
SANTA EULALIA DE MERIDA - CHILOECHES	185,00€		541,00€
EL SALVADOR - CIFUENTES	311,09 €		
LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ - CILLAS			
SAN VICENTE - CINCOVILLAS	10,00€		
CATEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA - CIRUELAS	15,00€		
SANTA MARIA MAGDALENA - CIRUELOS DEL PINAR			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - CLARES			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - COBETA	15,00€		32,40 €
EL APOSTOL SAN PEDRO - CODES			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - COGOLLOR	25,00 €	20,00€	20,00€
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS - COGOLLUDO	60,00€		
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - COLINAS, LAS	72,00€	73,00€	205,00€
SANTA MARÍA MAGDALENA - COLMENAR DE LA SIERRA		5,00€	50,00€
SAN JUAN BAUTISTA - CONCHA			
LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA			15,00€
- CONDEMIOS DE ABAJO			13,00 €
SAN VICENTE - CONDEMIOS DE ARRIBA	27,00 €	30,00€	68,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - CONGOSTRINA	30,00€		10,00€
SAN PEDRO APOSTOL - COPERNAL			
SAN JUAN BAUTISTA - CORCOLES			

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
						24,50€	
						50,00€	
	60,00€				30,00€	70,00€	
	20,50€					22,00€	
						33,70€	
	280,00€				410,00€	536,00€	
					294,61€	761,50€	
					20,00€	85,00 € 40,00 €	
					20,00 €	40,00 €	
	40,00€						
	40,00€					50,00€	20,00 €
						60,00€	
					90,20€	325,00€	
						150,00€	
						55,00€	

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
SAN MARTIN - CORDUENTE			5,00€
SAN AGUSTIN - CORRALEJO			
JESUS SALVADOR - CORTES DE TAJUÑA			
SAN JOSE - COTO, EL	240,00 €		280,00€
SAN JUAN BAUTISTA - CUBILLAS DEL PINAR			
SANTIAGO APOSTOL - CUBILLEJO DE LA SIERRA			
SAN ILDEFONSO - CUBILLEJO DEL SITIO			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION			
- CUBILLO DE UCEDA, EL			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION-CUEVAS LABRADAS			5,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - DRIEBES			
SANTA MARIA DE LA CUESTA - DURON	26,00€		
SANTACATALINAVIRGENYMÁRTIR-EMBIDDEMOLINA			
SAN JUAN BAUTISTA - ESCALERA			
PURIFICACION - ESCAMILLA			
SAN MIGUEL ARCANGEL - ESCARICHE			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ESCOPETE			
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES - ESPINAR, EL			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ESPINOSA DE HENARES			
LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA - ESPLEGARES			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ESTABLES			
SAN PEDRO APOSTOL - ESTRIEGANA	25,00€		
SANTA MARIA LA MAYOR - FONTANAR	30,00€	20,00€	10,00€
SAN ROMAN - FUEMBELLIDA	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,	,
SAN JUAN BAUTISTA - FUENCEMILLAN			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN-FUENSAVIÑAN, LA			
SAN ANDRES APOSTOL - FUENTELAHIGUERA	20,00€		350,00 €
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION-FUENTELENCINA	I ' I		, 70,00 €
SAN PEDRO APOSTOL - FUENTELSAZ			,
SAN MIGUEL ARCÁNGEL-FUENTELVIEJO	20,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN-FUENTENOVILLA	1 ' 1		

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
					10,00€	30,00€	
		570,00€			170,00€	400,00€	
						10,00€	
						34,00€	
					45,00€	90,00€	
						160,00€	
					43,00€	110,00€	
						31,65€	
		78,00€					
	47,00€	78,00 €					
						3E 00 6	
	35,00€				20,00€	25,00 € 50,00 €	
	,				,	,	
						80,00€	
						238,00 € 117,00 €	
						47,50 €	
		115,00€			50,00€	80,00€	

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
NUESTRA SEÑORA DE LA ALCARRIA	15,00€		10,00€
- FUENTES DE LA ALCARRIA	13,00 0		10,00 €
SAN PEDRO APOSTOL - GAJANEJOS			
LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA-GALAPAGOS	128,00€	30,40€	71,00€
LA ASUNCION - GALVE DE SORBE	20,00€	27,00€	17,00€
APARICION DE SAN MIGUEL ARCANGEL-GARBAJOSA			
LA PURISIMA CONCEPCION - GARGOLES DE ABAJO	29,20€		27,85 €
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - GARGOLES DE ARRIBA	22,20€		25,25€
LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA			10,00€
- GASCUEÑA DE BORNOBA			10,00 €
CARMELITAS DESCALZAS SAN JOSE GUADALAJARA	100,00€		110,00€
CASA SACERDOTAL-GUADALAJARA			
COLEGIO AGUSTINIANO-GUADALAJARA			
COLEGIO HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA			
COLEGIO HH MARISTAS-GUADALAJARA			
COLEGIO NIÑA MARIA ADORATRICES-GUADALAJARA			
COLEGIO PP AGUSTINOS SAGRADO CORAZON-GUADALAJARA			
FUNDACIONES-GUADALAJARA			
HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA-GUADALAJARA	570,00 €		
HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS			
ASILO GUADALAJARA			
HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS			
SANTA MARTA GUADALAJARA			
HNAS CARIDAD DE SANTA ANA COMUNIDAD CASA DE ACOGIDA			100,00€
MONJAS CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS-GUADALAJARA	300,00 €		
OBISPADO SIGUENZA-GUADALAJARA DELEGACION	100,00€		70,00€
PASORAL SALUD (HOSPITAL UNIVERSITARIO)			
RR ADORATRICES GUADALAJARA	200,00€		300,00€
RR REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON-GUADALAJARA			
SANTUARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGÜA-GUADALAJARA	375,00€		

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
	10,00€					10,00€	
						10,00€	
	210,00€	138,88 €		71,15€		227,00€	
				16,00€			
	25,00 €						
	15,30€					6,50€	
	20,42 €			25,20€		12,70€	
						55,00€	
						300,00€	
				160,00€		615,00€	
						463,00€	
				569,18€			
						1.550,15€	
				620,00€		1.500,00€	
				839,72 €		1.356,94€	
				9.108,98€		5,09€	
500,00€				300,00 €		1.089,20€	
				409,62 €		291,60€	
						100,00€	
125,00€	200,00 €			150,00€		400,00€	
	150,00€			50,00€		165,00€	
				200,00€		500,00€	
				460,00€		1.000,00€	
						550,00€	

BEATA MARIA DE JESUS - GUADALAJARA 01 EL SALVADOR - GUADALAJARA 02 MARIA AUXILIADORA Y MARIA MAGDALENA	,	300,00 € 415,00 €	150,00 € 384,00 €
MADIA ALIVILIADODA V MADIA MAGDALENIA	1.291,50€	,	384,00€
MARIA AUXILIADORA Y MARIA MAGDALENA	,	415,00€	
- GUADALAJARA 03	210 00 6		951,00€
SAN ANTONIO DE PADUA - GUADALAJARA 04	210,00 f		
SAN DIEGO DE ALCALA - GUADALAJARA 05	110,00€		
SAN GINES - GUADALAJARA 06	1.538,75€	463,78€	1.219,69€
SAN JOSE ARTESANO - GUADALAJARA 07	150,00€	55,50€	
SAN JUAN DE AVILA - GUADALAJARA 08	795,00€	320,00€	508,00€
SAN JUAN DE LA CRUZ Y SAN VICENTE PAUL - GUADALAJARA 09	1.022,00€		479,00€
SAN NICOLAS EL REAL - GUADALAJARA 10	1.370,00€	765,00€	730,00€
SAN PABLO - GUADALAJARA 11	40,00€	25,00€	25,00€
SAN PASCUAL BAILON - GUADALAJARA 12	225,00€	85,00€	100,00€
SAN PEDRO APOSTOL - GUADALAJARA 13	120,00€	75,00€	
SANTA MARIA LA MAYOR - GUADALAJARA 14	1.705,00€	871,50€	1.126,50€
SANTA MARIA MICAELA - GUADALAJARA 15	428,00€		169,00€
SANTIAGO APOSTOL - GUADALAJARA 16	480,00€		185,00€
SANTISIMO SACRAMENTO - GUADALAJARA 17			280,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - GUALDA	12,00€		11,20€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - GUIJOSA	30,00€		
LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA - HENCHE	5,00€		10,70 €
SAN MIGUEL ARCANGEL - HERAS DE AYUSO	10,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - HERRERIA			
SANTA CECILIA - HIENDELAENCINA	15,00€	12,00€	15,00€
NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA - HIJES			
SAN ANDRES APOSTOL - HINOJOSA			5,00€
SAN JUAN BAUTISTA - HITA	37,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - HOMBRADOS			
NUESTRA SEÑORA DEL POPULO - HONTANARES	35,00€	·	
SAN PEDRO APOSTOL - HONTOBA	5,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - HORCHE	199,50€	63,50€	101,00€

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
	515,00 €					1.040,00€	
	305,00 €				860 00 £	1.021,00€	
	1.273,30 €	265,20€			786,50€	4.000,00€	
120,00€					858,00€	670,00€	
170,00€					237,00€		
					924,54€	3.720,45€	
	137,90€				143,00€	284,00€	
	997,50€	1.573,00€			1.045,00€	4.395,00€	550,00€
	2.000,00€	660,00€			1.072,50€	2.500,00€	
	1.155,00€	800,00 €			2.080,00€	2.705,00€	
	90,00€				60,00€		
250,00€	137,00€				380,00€	950,00€	
	252,00€				170,00€	465,00€	
	1.313,34 €	678,00 €			1.305,00€	2.553,00€	
	499,87 €				-	595,00€	
	868,00€				471,00€		
					1.182,50€	1.380,00€	
	10,00€					38,00 €	
	10,00 €					43,00€	
						30,00€	
						22,00€	
						178,60€	
						75,00€	
	155,00€				258,00€	579,00€	

SAN MIGUEL ARCANGEL - HORNA SAN SEBASTIAN - HORTEZUELA DE OCEN SAN SEBASTIAN - HUERCE, LA SANTA MARIA MAGDALENA - HUERMECES DEL CERRO	22,00 € 20,00 €	20,00€	
SAN SEBASTIAN - HUERCE, LA SANTA MARIA MAGDALENA - HUERMECES DEL CERRO	·	20,00€	15,00€
SANTA MARIA MAGDALENA - HUERMECES DEL CERRO	20,00€	20,00€	
	20,00€		
LA ININAACIJI ADA CONICEDCIONI JUJEDTAJJEDAJANDO	20,00€		
LA INMACULADA CONCEPCION-HUERTAHERNANDO		I	31,70€
SANTA MARIA MAGDALENA - HUERTAPELAYO			15,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD - HUETOS			
SANTA MARIA DE LA ZARZA - HUEVA			
HOGAR DE ANCIANOS HUMANES			
SAN ESTEBAN - HUMANES	225,20€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ILLANA	51,80€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - IMON			
SAN JUAN EVANGELISTA - INIESTOLA			
LA INMACULADA CONCEPCION - INVIERNAS, LAS			
LA PURISIMA CONCEPCION - IRIEPAL	90,00€		30,00€
LA PURISIMA CONCEPCION - IRUESTE	5,00€		
SAN JUAN BAUTISTA - JADRAQUE	413,50 €		
SAN BARTOLOME - JIRUEQUE			
DEGOLLACION DE SAN JUAN BAUTISTA - JODRA DEL PINAR			
SANTIAGO APOSTOL - LABROS			
SANTA MARIA MAGDALENA - LARANUEVA	10,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - LEBRANCON			5,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - LEDANCA			
SAN SEBASTAN - LOMA, LA			
SAN PEDRO APOSTOL - LORANCA DE TAJUÑA	10,00€		
SAN PEDRO APOSTOL - LUPIANA	50,00€		50,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - LUZAGA	37,10€		
SAN PEDRO APOSTOL - LUZON			
SAN LORENZO - MADRIGAL			
SAN JUAN BAUTISTA - MAJAELRAYO	20,00€		
SAN SEBASTIAN - MALACUERA			

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
						25,00€	
15,00€	20,00€				9,00€	35,00€	
	173,00€					68,40 €	
						200,00€	
	111,00€				227,40€	301,00€	
						61,25€	
	100,00€				40,00€	100,00€	
	11,25€				10,00€	20,00€	
	298,00€					866,00€	
					10,00€	50,00€	
						10,00€	
						164,08 €	
	150,00€				20,00€	135,00€	
						37,50€	
	19,00 €				12,00€	32,00€	

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
SANTOS JUSTO Y PASTOR - MALAGA DEL FRESNO			
NUESTRA SEÑORA DEL VALLE - MALAGUILLA			
SAN PEDRO APOSTOL - MANDAYONA	5,00€		
NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO - MANTIEL			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - MARANCHON	21,90€		
GRUPO DE CANTORES MARCHAMALO			
LA SANTA CRUZ - MARCHAMALO	110,00€		382,00€
SAN MARTIN OBISPO - MASEGOSO DE TAJUÑA			
SAN BARTOLOME - MATARRUBIA			
LA INMACULADA - MATILLAS	20,00€	8,00€	8,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - MAZARETE	86,00€	20,00€	40,00€
SANTO DOMINGO DE SILOS - MAZUECOS	42,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD - MEDRANDA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - MEGINA			
NUESTRA SEÑORA DE LA BLANCA - MEMBRILLERA			
NUESTRA SEÑORA LA BLANCA - MESONES DE UCEDA	80,00€		
LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA-MIEDES DE ATIENZA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - MIERLA, LA			
SANTO DOMINGO DE SILOS - MILLANA			
SAN JUAN BAUTISTA - MILMARCOS	22,80€		
SAN PEDRO - MIÑOSA, LA			
NUESTRA SEÑORA DE MIRABUENO - MIRABUENO	10,00€		
SAN JORGE - MIRALRIO	20,00€		20,00€
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS - MOCHALES	5,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ BELLA - MOHERNANDO		25,00€	
SAN CRISTOBAL - MOJARES			
MONJAS CLARISAS FRANCISCANAS MOLINA DE ARAGON		300,00€	
SANTA Mª LA MAYOR DE SAN GIL-MOLINA DE ARAGON 1	<b>'</b>	,	129,37€
SAN MARTIN - MOLINA DE ARAGON 2	46,21€	85,00€	
SAN PEDRO - MONASTERIO			
HERMANDAD DEL SANTO CRISTO DE MONDEJAR			400.00.5
SANTA MARIA MAGDALENA - MONDEJAR			100,00€

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
5,00 €						20,00€	
10,00€						65,00€	
					270.00.0	700,00€	
					270,00€		
8,00€	90,00€					298,00€	
	30,000					202,35 €	
						68,00€	
110,00€					74,00€	125,00€	
						120,00€	
10,00€						50,00€	
F 00 6	20,00€				10,00€	75,00 € 11,00 €	
5,00€	200,00€					11,00 €	
	143,85€				250,00 € 258,80 €	565,00€	
	145,85 € 105,00 €				120,00€	120,00€	
	-						
					200 00 0	250,00€	
					209,00€	1.250,00€	

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION - MONTARRON			
SAGRADA FAMILIA - MONTECALDERON	40,00 €		
EL DULCE NOMBRE DE JESUS - MORANCHEL			
SAN MIGUEL ARCANGEL - MORATILLA DE HENARES	10,00 €	19,00€	20,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - MORATILLA	50,00 €		
DE LOS MELEROS	30,00 €		
SAN JULIAN - MORENILLA			
NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION - MORILLEJO	5,00€		10,20€
APOSTOL SAN PEDRO - MOTOS			
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS - MUDUEX	15,00 €		5,00€
SANTA AGUEDA VIRGEN Y MARTIR - MURIEL			
SAN JUAN EVANGELISTA - NAHARROS			
SAN AGUSTIN - NAVA, LA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - NAVALPOTRO			
LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA - NAVAS DE JADRAQUE			
SANTA MARIA MAGDALENA-NEGREDO DE JADRAQUE			
SAN LORENZO - NUEVA SIERRA	40,00 €		
NUESTRA SEÑORA DELA ASUNCIONA CUNVAR EL			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - OLIVAR, EL SANTA MARIA MAGDALENA - OLMEDA DE COBETA	10.00.6	F 00 C	15 40 6
SAN MATEO - OLMEDA DE JADRAQUE	10,00€	5,00€	15,40 €
LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA			
- OLMEDA DEL EXTREMO			
LA PURISIMA CONCEPCION - OLMEDILLAS			
SAN SEBASTIAN - ORDIAL, EL			
LA ASUNCION - OREA	17,90 €		
SAN MATEO APOSTOL - OTER	17,50 0		
PURISIMA CONCEPCION - OTILLA			
SAN MIGUEL ARCANGEL - PADILLA DE HITA	5,00 €		
SAN MIGUEL - PADILLA DEL DUCADO			
LA PURISIMA CONCEPCION - PAJARES			
LA INMACULADA CONCEPCION - PALANCARES			

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
35,00€					30,00€		
						18,00€	
						50,00€	
						82,00€	
	15,00€				10,00€	45,00€	
	27,00€					155,00€	
						88,21€	
	10,00€					35,00€	
						39,70€	
	510,00€					450,00€	
	5,00 €				5,00€		

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
SAN JUAN BAUTISTA - PALAZUELOS			
LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA			
- PALMACES DE JADRAQUE			
SANTO DOMINGO DE SILOS - PARDOS			
SAN JULIAN - PAREDES DE SIGÜENZA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - PAREJA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - PASTRANA	251,00€	120,00€	190,00€
SAN PEDRO APOSTOL - PEDREGAL, EL			5,00€
SANTISIMA TRINIDAD - PELEGRINA			
SAN PEDRO APOSTOL - PEÑALBA DE LA SIERRA			
SAN JUAN BAUTISTA - PEÑALEN	29,03 €		55,20€
SANTA EULALIA - PEÑALVER	100,00€		
SANTIAGO APOSTOL - PEÑARRUBIA			
SAN MATEO - PERALEJOS DE LAS TRUCHAS	10,75 €		18,43 €
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - PERALVECHE			10,00€
LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA			
- PINILLA DE JADRAQUE			
SAN JUAN BAUTISTA - PINILLA DE MOLINA			
SAN SEBASTIAN MARTIR - PIOZ	76,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - PIQUERAS			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION-POBO DE DUEÑAS, EL			5,00€
SAN PEDRO APOSTOL - POVEDA DE LA SIERRA	34,38 €		38,80 €
NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD - POZANCOS			
SAN MARTIN OBISPO - POZO DE ALMOGUERA			20,00€
SAN MATEO APOSTOL - POZO DE GUADALAJARA	131,00€		175,00€
LA NATIVIDAD - PRADENA DE ATIENZA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - PRADILLA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION-PRADOS REDONDOS			
SAN BLAS - PUEBLA DE BELEÑA			
SAN MIGUEL ARCANGEL - PUEBLA DE VALLES			
SAN MIGUEL ARCANGEL - PUERTA, LA	7,00€		14,28€
NUESTRA SEÑORA DE LA BLANCA - QUER	50,00€	10,00€	30,00€

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
						24,50€	
						81,00€	
		2.415,00€			143,00€	594,00€	
					65,87€	32,00€	
					ŕ	120,00€	
					31,20€	22,75€	
76,20 €	52,00€						
	90,00€						
	30,000	100,00€			64,52€	45,29€	
					45,00 €	115,00€	
	182,00€				169,00€	262,00€	
	20,12 €				2,50 €		
	30,00 €				30,00€		

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
NUESTRA SEÑORA DEL VISO - RAZBONA	20,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION-REBOLLOSA DE HITA			
CATEDRA DE SAN PEDRO DE ANTIOQUIA			
- REBOLLOSA DE JADRAQUE			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - RECUENCO, EL	10,00€	12,10€	10,00€
SAN SEBASTIAN - RENALES	10,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - RENERA	66,00€		
LA DEGOLLACION DE SAN JUAN BAUTISTA-RETIENDAS			
SANTA MARIA MAGDALENA - RIBA DE SAELICES	20,00€		10,90€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION-RIBA DE SANTIUSTE	20,00€		
SAN BENITO ABAD - RIBARREDONDA			
SANTA MARTA - RIENDA			
SANTO DOMINGO DE GUZMAN - RILLO DE GALLO	23,00 €		
SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR-RIOFRIO DEL LLANO	65,00 €		
SAN MARTIN OBISPO - RIOSALIDO			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION			
- ROBLEDILLO DE MOHERNANDO			
SAN GIL ABAD - ROBLEDO DE CORPES		10,00€	10,00€
SAN PEDRO - ROBLELUENGO			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ROMANCOS	26,00€		
SAN ANDRES APOSTOL - ROMANILLOS DE ATIENZA	66,50 €		16,82€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - ROMANONES	115,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES-RUEDA DE LA SIERRA			
SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR - RUGUILLA			
SAN BARTOLOME - SACECORBO			
LA ASUNCION - SACEDON	44,71 €	50,00€	
SAN PEDRO APOSTOL - SAELICES DE LA SAL	10,00€		25,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - SALMERON			
SAN ANDRES APOSTOL-SAN ANDRES DEL CONGOSTO			
SAN ANDRES APOSTOL - SAN ANDRES DEL REY	35,00 €		
EL SALVADOR - SANTA MARIA DEL ESPINO			
SANTA MARIA MAGDALENA - SANTAMERA			

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
	33,00€					25,00€	
	33,00 0					80,00€	
						118,60 €	
					10,00€	105,00€	
					20,000	155,00 €	
						ŕ	
						6,50€	
						50,40€	
						532,10€	
105,00€	105,00€					100,00€	
105,00 €	103,00 €					100,00 €	
						20,00€	
	24,00€					11,00€	
					45,00€	90,00€	
						45,00€	
	150,00€				35,00€	178,00€	
					100,00€		
55,00€	69,90€				40,82 €	582,38€	
,	,				,	,	
					99,72€	100,47 €	

Parroquia	lglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR - SANTIUSTE			
LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA - SAUCA	25,00€		
SAN PEDRO AD VINCULA - SAYATON	370,00 €	40,00€	200,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA MINERVA - SELAS	199,00 €		
SAN MIGUEL ARCANGEL - SEMILLAS	40,00€		
LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA - SETILES			5,00€
SANTA EULALIA DE MERIDA - SIENES	55,00€		
CATEDRAL BASILICA DE SANTA MARIA EN SU	115 00 6	115 00 6	
ASUNCION A LOS CIELOS - SIGÜENZA	115,00€	115,00€	
COLEGIO SAN ANTONIO PORTACELI - SIGUENZA			
CONGREGACION URSULINAS - SIGUENZA			1.000,00€
MONJAS CLARISAS FRANCISCANAS - SIGUENZA	300,00€		600,00€
RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN MATEO - SIGUENZA			
SAN VICENTE MARTIR - SIGÜENZA	35,00€	57,00€	150,00€
SAN PEDRO APOSTOL - SIGÜENZA 1	300,00€	110,00€	360,00€
SANTA MARIA - SIGÜENZA 2	235,00 €	181,00€	117,00€
SANTIAGO APOSTOL - SOLANILLOS DEL EXTREMO	26,70€		13,35€
LA CONCEPCION - SOMOLINOS	10,00€	10,00€	10,00€
SANTA MARINA - SOTILLO, EL			
SAN PEDRO APOSTOL - SOTOCA DE TAJO			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - SOTODOSOS			
LA INMACULADA CONCEPCION - TABLADILLO			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - TAMAJON	45,00€		
LA PURISIMA CONCEPCION - TARACENA	25,00€		
SAN MIGUEL ARCANGEL - TARAGUDO	10,00€	5,00€	5,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - TARAVILLA	26,30€	52,32€	
SAN BARTOLOME APOSTOL - TARTANEDO			5,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - TENDILLA	100,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - TEROLEJA			
SAN ANDRES - TERRAZA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - TERZAGA			21,26€
NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD - TIERZO			

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
						20,00€	
		685,00€			115,00€	520,00€	
	30,00€					246,50€	
						40,00€	
						45,00€	
					190,21€	170,00€	
					720,10€	50,00€	
			300,00€				
300,00€					40.00.0		2.000,00€
					10,00€		
					43,00€	200,00 € 1.045,00€	
					151,82 €		
	10,12€				101,01	.50,50	
	,				10,00€	348,00€	
	82,00€				45,00€	110,00€	
	125,00€					60,00€	
					5,00€		
						10,00€	
						20,00€	
						155,50€	
						18,07€	

Parroquia	lglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
SAN JUAN BAUTISTA - TOBA, LA			
SAN JUAN BAUTISTA - TOBILLOS			
SAN PEDRO APOSTOL - TOMELLOSA DE TAJUÑA	16,00€		
SANTO TOMAS - TORDELLEGO			
SANTO DOMINGO - TORDELLOSO			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - TORDELPALO			
SAN PEDRO - TORDELRABANO			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - TORDESILOS			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - TORETE			5,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - TORIJA	90,00€	20,00€	40,00€
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION-TORRE DEL BURGO	24,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION-TORREBELEÑA	21,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION			
-TORRECUADRADA DE MOLINA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	10,00€		
- TORRECUADRADA DE VALLES	10,00 €		
SAN MIGUEL - TORRECUADRADILLA			
SAN JULIAN Y SANTA BASILISA - TORREJON DEL REY	297,00€	155,46 €	211,70€
SAN MIGUEL ARCANGEL - TORREMOCHA DE JADRAQUE			
SAN MIGUEL ARCANGEL - TORREMOCHA DEL CAMPO			
SAN BENITO ABAD - TORREMOCHA DEL PINAR			
NUESTRA SEÑORA DE LA PURIFICACION			
- TORREMOCHUELA			
SAN JUAN BAUTISTA - TORRESAVIÑAN, LA			
SAN MARTIN OBISPO - TORREVALDEALMENDRAS			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - TORRUBIA			
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	40,00€		
- TORTOLA DE HENARES	40,00 €		
LA PURISIMA CONCEPCION - TORTONDA	9,80€		
SAN PEDRO APOSTOL - TORTUERA			
SAN JUAN BAUTISTA - TORTUERO	9,00€		20,00€
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - TRAID			

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
						48,50€	
					20,00€	55,00€	
					20,00€	55,00 €	
						5,00€	
	120,00€				70,00€	100,00€	
						87,50€	
	20,00€				10,00€	21,00€	
					10,00€	20,00€	
						23,00€	
	189,00€				158,01€	475,00€	
						40,00€	
						10.00.0	
						10,00€	
					40,00€	200,00€	
						41,00€	
					6,00€		

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares	
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - TRIJUEQUE				
LA ASUNCION - TRILLO	267,00 €		97,70€	
SAN JUAN BAUTISTA - TURMIEL			,	
SANTA MARIA DE LA VARGA - UCEDA	50,00€			
SAN MIGUEL - UJADOS				
SAN MARTIN - URES				
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - USANOS			94,00€	
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - UTANDE	10,00€		15,00€	
SAN PEDRO AD VINCULA - VAL DE SAN GARCIA				
SAN SEBASTIAN - VALDARACHAS	128,20€		71,95 €	
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - VALDEARENAS	5,00€		5,00€	
SANTA MARIA MAGDALENA - VALDEAVELLANO	50,00€		40,00€	
SAN JUAN BAUTISTA - VALDEAVERUELO	8,00€	20,51 €	37,55€	
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION-VALDECONCHA				
SAN JUAN BAUTISTA - VALDEGRUDAS	75,50€		93,00€	
SANTIAGO APOSTOL - VALDELCUBO	43,00€			
SAN JERONIMO - VALDELUZ (YEBES)				
SAN ANTONIO DE PADUA - VALDENOCHES	20,00€			
SAN BERNABE - VALDENUÑO-FERNANDEZ	95,00€	100,00€	90,00€	
NUESTRA SEÑORA DE LA PURIFICACION	13,00€	33,00 €	31,00 €	
- VALDEPEÑAS DE LA SIERRA	15,00 €	33,00 €	31,00 €	
SANTA BARBARA - VALDEPINILLOS				
NUESTRA SEÑORA DE LA LECHE - VALDERREBOLLO				
INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA	20,00€		13,00 €	
- VALDESAZ	20,00 0		13,00 €	
SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR - VALDESOTOS				
NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	40,00€	20,00 €		
-VALFERMOSO DE LAS MONJAS	·	20,00 0		
SAN PEDRO APOSTOL - VALFERMOSO DE TAJUÑA	30,00€			

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
						105.00.6	
	205 50 6				422 00 £	105,00 € 1.000,04€	
	305,50 €				433,00 €	1.000,04€	
	120,00€				76,00€	260,00€	
					90,00€	200,00€	
	15,00€				5,00€	40,00€	
26,05€	510,00€				146,80€	205,00€	
	10,00€				5,00€	45,00€	
	150,00€				10,00€	135,00€	
	60,20€				48,68€	30,00€	
		50,00€					
	100,00€				65,00€	130,00€	
						76,70 €	
	95,00€	40,00 €				89,54 €	
	40,00€					60,00€	
84,00 €	188,80 €				50,00€	195,00€	
	40,00€				28,50€	103,00€	
	15,00€					25,00€	
		150,00€				50,00€	
	27,00€				55,00€	43,58€	

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - VALHERMOSO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - VALSALOBRE SAN VICENTE MARTIR - VALTABLADO DEL RIO	12,00€		26,92€
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - VALSALOBRE			,
	12,00€		
	12,00€		
SAN ILDEFONSO - VALVERDE DE LOS ARROYOS			
SAN PEDRO - VEGUILLAS	, i		
SAN ANTONIO ABAD - VENTOSA			5,00 €
LA INMACULADA - VIANA DE JADRAQUE			5,55 5
LA ASUNCION - VIANA DE MONDEJAR	5,00 €		10,00€
SAN PEDRO APOSTOL - VILLACADIMA	,,,,,		20,000
SANTA MARIA MAGDALENA - VILLACORZA			
SAN MIGUEL - VILLANUEVA DE ALCORON	41,01€	14,28 €	25,80 €
SAN BLAS OBISPO Y MARTIR - VILLANUEVA DE ARGECILLA	,	,	,
LA ASUNCION - VILLANUEVA DE LA TORRE	60,00€	46,00€	88,00€
SANTA ANA - VILLAR DE COBETA			
SANTA MARIA MAGDALENA - VILLAREJO DE MEDINA			
LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA			
- VILLARES DE JADRAQUE			
SAN BLAS - VILLASECA DE HENARES	5,00 €		
SAN MIGUEL - VILLASECA DE UCEDA	52,30€	18,00€	
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - VILLAVERDE DEL DUCADO	5,35 €		
LA SANTA CRUZ - VILLAVICIOSA DE TAJUÑA	25,00€	10,00€	
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION-VILLEL DE MESA	15,10€		
SAN LORENZO - VIÑUELAS	155,00€	55,00€	150,00€
SAN BARTOLOME APOSTOL - YEBES	64,06 €	21,50€	37,50€
SAN ANDRES APOSTOL - YEBRA	170,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS - YELA	15,00€	10,00€	

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
	15,00 €					100,00€	
	30,25 €						
	159,10€				52,70€	185,20€	
	154,00€	45,00€			138,00€	405,00€	
5,00 € 30,00 €	250,00€				54,10€	5,00 € 202,20 € 30,00 €	
15,00 €						85,00 € 64,00 €	
95,00 €					210,00€		
22,18 €					48,21€		
	265,00€	220,00€			120,00€	140,00 € 40,00 €	

Parroquia	Iglesia Diocesana	Óbolo	Santos Lugares
NUESTRA SEÑORA DE LA ZARZA-YELAMOS DE ABAJO	42,00€		
NUESTRA SEÑORA DE LA ZARZA - YELAMOS DE ARRIBA	15,00€		
MONASTERIO NUESTRA SRA. DE LOS REMEDIOS	200,00 €		200,00€
(JERONIMAS) SAN PEDRO - YUNQUERA DE HENARES	360,00 €	78,00€	
SANTA MARIA LA MAYOR - YUNTA, LA	30,00€		
SANTO DOMINGO DE SILOS - ZAOREJAS	12,00€		53,05€
NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO - ZARZUELA DE GALVE			
SAN CLEMENTE - ZARZUELA DE JADRAQUE	40,00€		
SAN JUAN BAUTISTA - ZORITA DE LOS CANES	- €		
ANONIMO / PERSONAS FISICAS	200,00 €		536,00€
PARROQUIA SIN IDENTIFICAR			
TOTALES	l ——— l 27.055.37€	 7.113.90€	 18.092.54€

Seminario	Corpus	Navidad 2020	Epifanía	F. Misionero	Infancia Misionera	Domund	Vocaciones Nativas
	54,00€				25,00€	37,25€	
	26,00€				16,00€	50,00€	
						200,00€	
					226,50€	831,40 €	
30,00€						79,95€	
						128,00€	
						40,00€	
200,00€	150,00€		30,05 €	2.491,36€	690,00€	4.525,50€	6.040,00€
		150,00€					
	<u></u>						

3.079,33 € 24.328,30 € 9.286,08 € 330,05 € 12.060,34 € 30.098,05 € 82.455,21 € 9.685,00 €

### DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

# 1.- OBRAS DE REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO DIOCESANO EN EL EJERCICIO 2020

PARROQUIA	INVERSIÓN	OBISPADO	DIPUTACIÓN	IBERCAJA	OTROS ORGANISMOS
Alarilla	45.348,31€.	10.000,00€.	15.000,00€.		
Alhóndiga	02.945,14€.				
Almadrones	62.608,99€.				31.868,26 € (FADETA)
Almonacid de Zorita	29.001,28€.	15.000,00€.			
Alustante	21.477,50 €.				
Arbancón	168.410,59€.	35.000,00€.	35.000,00€.		
Baides (Ermita de la Soledad)	04.587,11 €.				
Budia	80.309,54 €.			1.000,00€.	36.191,08 €. (FADETA)
Canredondo	97.221,37 €.	20.000,00€.	35.000,00€.		
Cantalojas	24.429,90 €.			4.000,00 €.	
Catedral de Sigüenza	15.105,11€.			3.500,00 €.	
Cendejas de Enmedio	133.775,07€.	37.000,00€.	35.000,00€.		
Cubillejo del Sitio	05.221,15 €.	02.500,00€.			
Chillarón del Rey	11.462,57€.			4.500,00 €.	
Durón (Ermita V. de la Esperanza)	169.110,93 €.				84.799,15 €. (FADETA)
Guadalajara (P. de El Salvador)	128.875,54 €.				27.000,00€.(AYUNTAMIENTO)
Guadalajara (P. San Diego de Alcalá)	14.527,91 €.				6.500,00€. (AYUNTAMIENTO)
Guadalajara (P. San José Artesano)	02.117,50 €.				500,00€. (AYUNTAMIENTO)
Guadalajara (P. San Pascual Bailón)	06.559,68€.				3.000,00€. (AYUNTAMIENTO)
Guadalajara (P. San Pedro Apóstol)	13.854,50 €.				6.500,00€. (AYUNTAMIENTO)
Guadalajara (P. Santiago Apóstol)	04.235,00€.				1.500,00€.(AYUNTAMIENTO)
La Bodera	07.347,66 €.	03.000,00€.			
La Yunta	98.047,66 €.	05.000,00€.	35.000,00 €.		
Majaelrayo	29.810,20 €.		15.000,00 €.		
Malaguilla	06.141,00 €.				
Masegoso	62.775,89 €.				31.188,88 €. (FADETA)
Matarrubia	07.562,52 €.				
Mondéjar	83.806,33€.	25.000,00€.	35.000,00€.		
Mondéjar (Museo Parroquial)	74.989,52 €.				46.481,11 €.(ADASUR)
Moratilla de los Meleros	233.316,00 €.	45.000,00€.			80.000,00 €.(ADASUR)
Museo Diocesano	03.500,00 €.			3.500,00 €.	
Orea (Ermita de la Soledad)	07.703,97€.				

PARROQUIA	INVERSIÓN	OBISPADO	DIPUTACIÓN	IBERCAJA	OTROS ORGANISMOS
Pareja (Ermita de los Remedios)	52.457,31 €.				
Prádena de Atienza	24.336,62 €.	12.500,00 €.			
Peralveche	69.708,72 €.	15.000,00 €.			28.474,98 €. (FADETA)
Robledillo de Mohernando	72.101,24 €.	20.000,00 €.	35.000,00 €.		
Romancos	28.221,60 €.				17.452,75 €. (FADETA)
Saúca	53.432,03 €.	10.000,00 €.	25.000,00 €.		
Sigüenza (P. San Pedro Apóstol)	06.483,18 €.			1.500,00 €.	
Usanos (Ermita de la Soledad)	09.150,00 €.				
Valdeavellano	14.134,74 €.			5.000,00 €.	
Valdegrudas	30.293,38 €.	10.000,00 €.	10.000,00 €.		
Valderrebollo	61.189,58 €.	20.000,00 €.			24.410,42 €. (FADETA)
Villanueva de la Torre (Ermita Soledad)	16.302,56 €.			2.000,00 €.	
Villaseca de Uceda	06.339,14€.				
Yélamos de Abajo	58.092,99 €.	15.000,00 €.	25.000,00 €.		
	2.158.428,53 €.	300.000,00 €.	300.000,00 €.	25.000,00 €.	425.866,63 €.
CANTIDADES TOTALES '2020'	INVERSIÓN	OBISPADO	DIPUTACIÓN	IBERCAJA	OTROS ORGANISMOS

AYUNT. GUADALAJARA: 045.000,00 €.

ADASUR: 126.481,11 €.

### INFORMACIÓN DIOCESANA

# 1.- NOTICIAS DE LA DIÓCESIS Meses de enero, febrero y marzo 2021

### Censo de población: 261.915 habitantes, ambivalente récord histórico

El Instituto Nacional de Estadística (INE) hizo públicos, al finales de 2020, los datos del padrón de las provincias y municipios de España a fecha 1 de enero de 2020, los últimos datos registrados. Según ellos, la provincia de Guadalajara (que es lo mismo territorialmente que la diócesis de Sigüenza-Guadalajara) había crecido en algo más de cuatro mil habitantes, alcanzado una población total de 261.915 personas, su cifra récord histórico.

Aumentaron su población la práctica totalidad de los municipios del corredor del Henares. Así, por ejemplo, Guadalajara suma ya 87.484 empadronados, y también crecen Azuqueca de Henares, Alovera, El Casar, Cabanillas y Marchamalo, por tanto citar las seis localidades diocesanas, por este orden, más pobladas.

A cambio, se volvió a perder o mantener escasa población, sobre todo en las comarcas de la Alcarria alta y baja –salvo alguna excepción-, los pantanos y en las serranías de Cogolludo, Jadraque, Atienza y Sigüenza y el Señorío de Molina de Aragón. Son ya más de 180 los pueblos que cuentan con menos de 101 habitantes. Y tan solo superan el millar de habitantes 33 localidades.

#### Falleció el sacerdote Máximo Barbero, natural de Angón

El 31 de diciembre, en la Residencia de Mayores San Juan Pablo II de Alovera, falleció el sacerdote diocesano de Madrid **Máximo Barbero Mínguez**. Había nacido en Angón el 18 de noviembre de 1937, estudió en el seminario de Sigüenza, donde se ordenó sacerdote el 2 de noviembre de 1962.

Tras prestar servicios ministerios en la diócesis –su primer destino fue Olmedillas y luego estuvo en Gárgoles de Abajo-, pasó a

Madrid. Sus honras fúnebres fueron en la capilla del Tanatorio Sur de Madrid, en su cuyo anexo cementerio fue enterrado. El domingo 10 de enero se celebró una misa por su eterno descanso a las 12:15 horas en el Oratorio del Caballero de Gracia de Madrid.

#### Calendario civil laboral en 2021 para Castilla-La Mancha

Las fiestas laborales civiles en nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el año 2021 son doce para toda la región. Así, en enero, el días 1, viernes, y día 6, Reyes Magos o Epifanía, miércoles. También serán festivos Jueves Santo y Viernes Santo, los respectivos días 1 y 2 de abril; el sábado 1 de mayo (Día del Trabajo); y el lunes, día 31 de mayo, fiesta de la comunidad autónoma. Y un año más, la antigua fiesta del Corpus, en 2020, el jueves 3 de junio, será asimismo día no laborable en la región.

En 2021, el día 15 de agosto (Asunción de María) es domingo. Por otro lado, serán festivos nacionales el martes 12 de octubre (Virgen del Pilar y fiesta nacional de España), la fiesta de Todos los Santos, lunes 1 de noviembre, el 6 de diciembre, la Constitución, también lunes; el miércoles 8 de diciembre (Inmaculada) y el sábado 25 de diciembre (Navidad). Además, cada ayuntamiento puede disponer de dos días festivos por año.

#### Miércoles 6 de enero: Epifanía del Señor y Día del IEME

El miércoles 6 de enero es la solemnidad de la Epifanía del Señor, en España, la popular fiesta (este año, distinta en razón de la pandemia) de los Reyes Magos. Y el tiempo litúrgico de Adviento y Navidad concluyó el domingo 10 de enero, fiesta del Bautismo del Señor. La Iglesia católica dedica a la animación misionera la jornada eclesial de 6 de enero. Es el día del Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME) y de los catequistas nativos, con lema "Para que tengan vida" (Juan 10, 10).

#### Jueves 14 de enero: san Giovanni Antonio Fariña

Las Hermanas Maestras de los Sagrados Corazones y de Santa Dorotea, más conocidas por Doroteas, celebraron **el 14 de enero** a su fundador, el obispo italiano del siglo XIX **Giovanni Antonio**  **Farina**, quien, ya en el vida, era llamado "el hombre, el obispo de la caridad". Farina, obispo de Vicenza, en el noreste de Italia, fue beatificado en 2001 por Juan Pablo II y canonizado en 2014 por Francisco. Tienen casa con colegio en Azuqueca, desde donde también colaboran con la pastoral y asistencia en la Residencia de Mayores Juan Pablo II de Alovera.

Las Doroteas están presentes, sobre todo, en Italia, y también en América Latina y en España, entre otros lugares. Y se dedican a la educación católica, a los hospitales y residencias de ancianos y tareas pastorales con pobres y en misiones.

#### San Antón, San Vicente y otras fiestas populares en la diócesis

El 17 de enero, san **Antonio abad**, san Antón como es popularmente conocido, es muy celebrado mundo rural y en su fiesta se suelen bendecir los animales y mascotas. Algunos de los lugares de nuestra diócesis donde es especialmente son Molina de Aragón, Orea, Jadraque, Sigüenza, Atienza y la parroquia de Santiago Apóstol de Guadalajara. Este año todo, ello marcado y condicionado en sus actividades por la pandemia.

El miércoles 20 de enero en Pastrana, La Huerce, Jadraque, Mohernando, Montarrón, Alaminos, La Loma o La Hortezuela de Océn hubo fiesta en honor de **san Sebastián**.

El viernes 22 de enero es san **Vicente**, diácono y mártir del siglo IV, uno de los patrones de Sigüenza y de otras localidades diocesanas como Quer, Valtablado del Río y Cincovillas. En Sigüenza, la misa principal fue el día 22, a las 12 horas, presidida por nuestro obispo. En razón de la pandemia, no hubo hoguera en la víspera de san Vicente, ni tampoco procesión en el día de la fiesta, amén de que los aforos de las iglesias solo permiten el 40% de ocupación.

El sábado 23 es san **Ildefonso** es el patrono de la provincia eclesiástica de Toledo, a la que pertenece Sigüenza-Guadalajara. San Ildefonso está presente en el arte de la catedral de Sigüenza en piedra, lienzo y vidriera. Es asimismo el patrono de las parroquias de Valverde de los Arroyos y de Cubillejo del Sitio. El domingo 24 es fiesta en Mazuecos, en Baides, en Mandoyona, en Málaga del Fresno y en Alovera en honor de la Virgen de la Paz. En Mazuecos es el día de su

popular Soldadesca, fiesta de interés turístico provincial. Alovera celebra también a san Ildefonso, el santo del 23 de enero, con imagen conjunta de la Virgen de la Paz y de este santo, cuando María impone a san Ildefonso la casulla por defender su virginidad y por su gran devoción hacia ella. De nuevo, repetimos, fiestas restringidas por la pandemia.

La fiesta de la conversión del apóstol san Pablo, lunes 25 de enero, cuenta con distintos actos, como botargas, en Fuencemillán, Razbona y Cerezo de Mohernando. La fiesta de la conversión de san Pablo es también la fiesta patronal del Movimiento Cursillos de Cristiandad.

### Libro de Alfonso Olmos con los comentarios homiléticos dominicales

"Confío en Ti" es el título del libro, publicado por Editorial Círculo Rojo, del que es autor el sacerdote diocesano **Alfonso Olmos Embid**, copárroco de Alovera y unidad pastoral y director de la Oficina de Información de la diócesis. El libro recoge los comentarios homiléticos dominicales de los tres ciclos de lecturas de cada año y que fueron publicados en "EL ECO".

#### El "iVívelo!" sinodal luce también en mascarillas

Se han distribuido por toda la diócesis las mascarillas que llevan el lema del Sínodo Diocesano. El lema iVívelo! resalta sobre el tono oscuro de las mascarillas "como elemento distintivo de este tiempo". Se han hecho 1.325 mascarillas higiénicas resistentes, acordes con las normas vigentes y que admiten hasta 25 lavados.

### Encuentro Matrimonial difunde su carisma mediante un vídeo informativo

Encuentro Matrimonial (EM) ha enviado a parroquias y comunidades un vídeo que informa sobre el carisma y la misión características del movimiento. Con esta presentación, encauzada a través de la Oficina de Información de la diócesis, quiere dar a conocer la espiritualidad, los encuentros de convivencia y las ofertas de formación, acompañamiento y apoyo que pueden servir a

matrimonios, novios, parejas estables y sacerdotes que opten por esta vía de ayuda. EM es un movimiento católico gestionado por matrimonios que nació hace más de medio siglo como un fruto del Concilio Vaticano II. Desde la base del amor y de la fe cristiana proclama "el valor del matrimonio y del sacerdocio en la Iglesia y en el mundo".

### Talleres de Oración y Vida ofreció el audiovisual del retiro virtual "Mi querido Papá"

Talleres de Oración y Vida ofreció los audiovisuales del retiro virtual impartido entre el sábado 16 y el martes 19 de enero con el título "Mi querido Papá", que se realiza en este formato durante los meses de pandemia. La sesión de cada uno de esos días, de unos noventa minutos aproximadamente, ha llegado a los participantes en sus fechas precisas vía WhatsApp merced a la inscripción previa, de modo que cada uno los ha aprovechado según su particular horario. Ahora se siguen ofreciendo estas grabaciones a cuantas personas tengan interés por ellos. Los contenidos responden a los libros "El Pobre de Nazaret", "Itinerario hacia Dios", "Dios adentro" y "Muéstrame tu rostro" del padre **Ignacio Larrañaga**, fundador de Talleres de Oración y Vida (TOV). En esta diócesis coordina los TOV **María Pilar García Ciprián.** 

#### Domingo 17 de enero: Jornada de la Infancia Misionera

El domingo 17 de enero fue el Día de la Infancia Misionera, la jornada eclesial de la animación e implicación misionera a, con y para los niños.

«Con Jesús a Nazaret, isomos familia!» fue el lema del presente Día de la Infancia Misionera y que es precedido, el sábado día 18, con un encuentro diocesano de la Infancia Misionera, en modalidad virtual, amén de distintos concursos y actividades en los colegios y catequesis.

El día de la Infancia Misionera conlleva en nuestra diócesis colecta imperada, que en 2019 ascendió a 33.633,03 euros y en 2020 descendió en más de tres mil euros, en concreto se quedó en 30.098,05 euros.

#### Entrega de las pañoletas de perseverancia en la parroquia del Santísimo Sacramento

Coincidiendo con el Día de la Infancia Misionera, la parroquia del Santísimo Sacramento de Guadalajara acogió el pasado domingo 17 de enero el acto de entrega de las 'pañoletas de Perseverancia' al grupo de post-comunión formado por niños y niñas de entre 9 y 12 años. La pañoleta que recibieron simboliza la unión de la diócesis de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara y representa el compromiso y valores que comparten en esta etapa de su vida.

El acto de imposición de las pañoletas dinamizó la eucaristía de las 12:00 horas, en la que participaron padres y madres de los niños, así como otros miembros de la familia del Santísimo Sacramento. El grupo de la Perseverancia asumió un papel muy activo en la celebración, encargándose de la lectura de las preces y de la entrega de ofrendas. Un acto sencillo y pleno de simbolismo que impregnó el templo de la alegría y de la vitalidad que encarna la infancia.

#### Del 18 al 25 de enero, Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos

Desde el lunes 18 y hasta el lunes 25 de enero, tuvo lugar una edición, también ya con más de un siglo de trayectoria, del octavario o semana de oración por la unidad de los cristianos. Fue una nueva, espléndida y necesaria ocasión para comprometernos más con la unidad de los cristianos, reto apremiante para que el mundo crea y para que se cumpla la voluntad de Dios que quiere todos seamos uno. La frase «Permaneced en mi amor y daréis fruto en abundancia» (cf. Jn 15, 5-9) fue el lema de este año 2021 para la Semana de Oración por la Unidad.

# Santa Ángela de Merici, fundadora de las Ursulinas, el 27 de enero

El miércoles, día 27 de enero, es la memoria litúrgica de la santa italiana de renacimiento **Ángela de Merici**, la fundadora de las Ursulinas. Y bueno será recordar, orar y dar gracias por las Ursulinas y

sus dos comunidades en la diócesis: en Guadalajara y en Sigüenza. En esta última ciudad, llevan 202 años y rigen un colegio.

#### La Delegación de Catequesis anima a vivir el Día del Catequista, el 27 de enero

El equipo de la Delegación de Infancia y Catequesis dirigió a los párrocos y catequistas varios mensajes animando a celebrar el Día del Catequista, que pudiera ser el miércoles 27 de enero o en otra fecha cercana. De este modo propone unirse a aquellas diócesis españolas que ya conmemoran esta jornada en la fiesta de san **Enrique de Ossó**, titulado patrón de los catequistas españoles, que es el citado 27 de enero. Para conocer al santo patrono y animar la celebración, la delegada **Goyi Aguirre** envió documentos sobre la personalidad de san Enrique de Ossó y un guion orientador para la posible celebración de la jornada. El objetivo fundamental del día es agradecer y pedir por la tarea evangelizadora de los catequistas.

San Enrique de Ossó (1840-1896), sacerdote de la diócesis de Tortosa, destacó como profesor, catequista y animador vocacional, comunicador y fundador de la Compañía de Hermanas de Santa Teresa, familiarmente Teresianas (a no confundir con la Institución Teresiana, fundada posteriormente por san **Pedro Poveda**). San Enrique de Ossó fue canonizado por el papa **Juan Pablo II** en Madrid el 16 de junio de 1993.

### "Educar en el mundo digital", nueva sesión del ciclo 'Niños en la Pandemia'

La Delegación de Familia y Vida anunció y difundió la conferencia con dialogo "Educar en el mundo digital", que fue el sábado 30 de enero y correspondió a la sesión que en enero ofrece la plataforma Libres para Educar dentro del ciclo 'Niños en la pandemia'. La impartió el profesor **Fernando Alberca**, experto en educación y escritor. Y al igual que las anteriores del curso, fue el último sábado de mes a las 21:00 horas a través de la plataforma ZOOM. Los destinatarios son tanto los padres y educadores como los propios hijos. Las personas que deseen participar han de apuntarse y solicitar los códigos de acceso en *libresparaeducaranuestroshijos@gmail.com*.

Hubo, el último sábado de febrero, otra sesión de esta

naturaleza, en este caso impartido por la psicóloga y terapeuta **Nazareth Medina Sánchez**, quien desarrolló el tema "Posibles consecuencias psicológicas de la pandemia en nuestros hijos", completado una vez más con el correspondiente diálogo.

#### 28 de enero: santo Tomás de Aquino

El 28 de enero, este año jueves, fue la fiesta de santo **Tomás de Aquino**, fraile dominico italiano del siglo XIII, lumbrera del saber teológico de todos los tiempos, patrono de los estudios superiores y universitarios. En este año, se cumplen ocho siglos de la muerte del fundador de la Orden y Familia Dominicana, **santo Domingo de Guzmán**.

### Pastoral Familiar ofrece los cursos de preparación al matrimonio

La Delegación de Familia y Vida comenzó del 20 al 22 de noviembre el primer curso de la temporada para las parejas que se preparan al matrimonio cristiano. Discurre desde la tarde del viernes 20 al mediodía del domingo 22 en las aulas de la Casa Diocesana (c/Salazaras, 3) y lo imparte el equipo habitual de la delegación. La participación está reducida a diez parejas como máximo por protocolos sanitarios Los cauces de comunicación e inscripción: cursodedosendos@gmail.com y www.familiayvidaguadalajara.es.

Pastoral Familiar anuncia otros cinco cursillos en Guadalajara durante el curso: cuatro como este para febrero, marzo, mayo y junio, y uno intensivo para la los días laborales de semana del 20 al 29 de enero, con horario de 20:00 a 20:00 horas. También habrá curso en otras localidades.

# El Centro de Escucha San Camilo ofrece más servicios de acompañamiento

Ante las situaciones de dolor y sufrimiento originadas por la actual pandemia de la COVID-19, en muchos aspectos novedosas, el Centro Diocesano de Escucha San Camilo amplía sus servicios de atención y apoyo. Ofrece ayuda y acompañamiento especializados, siempre gratuitos, para quienes pasan situación de crisis en razón

directa o indirecta de la pandemia, de duelo, etc.

El Centro San Camilo ofrece sesiones de una hora semanal, con las medidas de seguridad establecidas, ayudando a la persona en su clarificación personal y en el refuerzo y práctica de sus propios recursos. Durante los dos años y medio que Cáritas viene prestando este servicio en Guadalajara se ha acompañado a más de 50 personas. Los teléfonos de contacto son 949 034 902 y 664 531 147.

#### San Juan Bosco, el 31 de enero

Cada año el día 31 de enero fue san **Juan Bosco**. Y aunque, al ser domingo este 31 de enero, prevaleció litúrgicamente el domingo, bueno es recordar a esta gran figura, uno de los grandes santos contemporáneos y de los todos los cristianos. Fundador de la Familia Salesiana y modelo de educador y de apóstol de la juventud, don Bosco, del siglo XIX, es una atractiva y actual figura que siempre emana alegría y coraje apostólico. En Guadalajara hay colegio y parroquia regidos por los salesianos, amén de distintos grupos laicales. También hay presencia salesiana en Mohernando.

### Fiestas populares en los últimos días de enero y primeros de febrero

Las Candelas, el martes 2 de febrero, se celebran singularmente en el santuario de la Virgen de la Antigua de Guadalajara, en Barbatona, en Sienes, en Trijueque, en la catedral de Sigüenza, en Arbancón, Retiendas, Beleña de Sorbe, Orea y El Casar, en otros lugares. El día de san **Blas** –miércoles 3 de febrero- es especialmente festejado en Albalate de Zorita y hay fiestas populares, en algunos casos con botargas, en Arbancón, Retiendas, Peñalver, Robledillo de Mohernando, Fuencemillán, Luzaga, Villaviciosa, Cabanillas del Campo, Brihuega, Sotodosos y Aleas, y también en la catedral de Sigüenza, donde hay una reliquia del santo. El viernes 5 de febrero es santa **Águeda**, fiesta en numerosos lugares de la diócesis, especialmente en la campiña, como Villanueva de la Torre, Málaga del Fresno, Espinosa de Henares, Cogolludo, Jadraque, Uceda, Galápagos, Montarrón,...

Y en el calendario festivo provincial, además de las festividades ya citadas, hay también fiestas tradicionales durante estos días en

honor de santa **Brígida** en El Pozo de Guadalajara y la Rueda de Torrejón del Rey. Por su parte, Albendiego celebra a su patrona, santa **Coloma**, en el último domingo de enero.

### El día 2 de febrero, Jornada Mundial de la Vida Consagrada en el año de la pandemia

Bajo el lema "La vida consagrada, parábola de fraternidad en un mundo herido", las comunidades religiosas católicas celebraron su jornada en la fiesta de la Presentación del Señor, 2 de febrero. La conmemoración mira a valorar cada vez más el testimonio y la vocación de las mujeres y los hombres que han elegido dedicar su vida a Cristo en una orden, en una congregación, en alguna familia religiosa.

Los religiosos y religiosas que están presentes en la diócesis tuvieron celebración eucarística a las siete de la tarde del 2 de febrero en la concatedral de Santa María. Al igual que en años anteriores, presidió el obispo Atilano Rodríguez.

#### "Vida Ascendente" adaptó a la pandemia la fiesta de sus patronos san Simeón y santa Ana

El martes 2 de febrero, día de la Presentación del Niño en el templo, los jubilados y mayores asociados en "Vida Ascendente" honrarán a san **Simeón** y santa **Ana**, sus evangélicos patronos, con una fiesta patronal reducida a la misa de las diez de la mañana en Santiago Apóstol. En esta ocasión, se suprimieron los ratos de convivencia y la comida de fraternidad. Las reuniones mensuales acostumbradas han sufrido recortes, según parroquias.

Con todo, la celebración de este año hizo memoria del sacerdote **Eusebio Alonso**, iniciador del movimiento en la diócesis hace 30 años, por su fallecimiento en diciembre. La fiesta de Vida Ascendente se sitúa en el marco de la Presentación del Niño por ser esos dos ancianos, Simeón y Ana, quienes recibieron a la Sagrada Familia en el templo de Jerusalén.

#### Sábado 6 de febrero: Encuentro de agentes de Pastoral de la Salud

Al igual que otros años, la Delegación de Pastoral de la Salud

convocó a agentes de la salud y visitadores de enfermos al encuentro organizado a propósito de la Jornada Mundial del Enfermos, que se celebra en el entorno de la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, el 11 de febrero. En esta ocasión la cita fue el sábado 6 en Santa María Micaela entre las 11:00 y las 12:30 horas, con un programa modificado en razón de la circunstancia pandémica. En lugar de la mesa redonda y del diálogo abierto de ocasiones anteriores, la capilla sustituyó al salón parroquial para un tiempo de adoración, en que el delegado, **Jesús Francisco Andrés**, dirigió la oración. Se esperaba a una quincena de participantes, sujetos a las normas sanitarias en vigor. Suelen acudir agentes de Pastoral de la Salud de las parroquias guadalajareñas de Santa María Micaela, San Pedro, San Diego de Alcalá, María Auxiliadora y San Pascual.

#### La comunidad SIN BARRERAS celebró su Fiesta de la Luz el Domingo 7

La comunidad diocesana Fe y luz-SIN BARRERAS celebró la Fiesta de la Luz en que se asocian todas las comunidades del movimiento cada año, por lo general al ritmo de los grupos de Madrid. Al no poder asistir de forma presencial a los actos que se tienen en Madrid el sábado 6, el grupo de Guadalajara trasladó al día siguiente la celebración. Así, el domingo 7 de febrero fue cuando Fe y Luz "SIN BARRERAS" de Sigüenza-Guadalajara celebró este día y encuentro de oración en la eucaristía parroquial de las doce del mediodía en san Antonio de Padua.

Las Comunidades Fe y Luz SIN BARRERAS se dedican al servicio y promoción de los discapacitados. Tienen su sede, reuniones y celebraciones en la parroquia de San Antonio de Padua de Guadalajara.

#### Acción Católica continúa con sus presentaciones en la diócesis

Después de haber presentado su estructura y programas al obispo, la comisión de Acción Católica General en la diócesis sigue desarrollando su campaña de difusión. Mediante cauces digitales y redes sociales, sobre todo, está difundiendo las líneas, rasgos y objetivos característicos, así como información sobre los tres grupos que la configuran para niños, jóvenes y adultos. En tal línea, en estos

días el consiliario **Jerónimo Tabernero** está enviando los materiales para Cuaresma que publica ACG, una presentación descriptiva y el anuncio de dos actividades próximas: un retiro para el sábado 20 en Guadalajara y el anuncio de la presentación virtual del proyecto de ACG a realizar el 27 de febrero.

## La Jornada contra la Trata aboga por una economía sin trata de personas

El lunes 8 de febrero se celebra el VII Día Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas, convocatoria lanzada por el papa **Francisco** en 2015 por recordar en esa fecha a santa Josefina Bakhita la religiosa sudanesa que padeció durante su vida los sufrimientos de la esclavitud. El lema de este año es "Economía sin trata de personas", una denuncia vinculada con la encíclica Fratelli Tutti, donde Francisco dibuja el marco propicio para sentar las bases de un sistema económico justo y sostenible donde no haya lugar alguno para la trata de personas.

Desde la Delegación de Migraciones y Guada Acoge difundieron esta campaña, que este año se limitó a la misa conmemorativa, el domingo 7 de febrero, además de la difusión hecha por redes sociales y espacios digitales.

Santa Josefina Bakhita, nacida en Darfur (Sudán) en 1869, esclava, liberada después en Italia, donde falleció en 1947. Beata desde 1992 y santa desde 2000, santa Josefina Bakhita es la patrona de Sudán y el icono de la lucha contra la trata, la esclavitud y el tráfico de personas.

#### Manos Unidas desarrolló la Campaña contra el Hambre 2021

Del 8 al 14 de febrero es la Semana de Manos Unidas en su anual Campaña contra el Hambre, cuya jornada será el próximo domingo, día 14 de febrero. "Contagia solidaridad para acabar con el hambre" es el lema de la campaña. La programación concreta de esta semana, pendiente de la situación sanitaria y de las medidas de prevención frente a la pandemia, fue, sobre todo, virtual. Con todo, el viernes 12 será el Día del Ayuno Voluntario y de la lectura del manifiesto de campaña. Tuvo lugar en la parroquia de San Juan de Ávila de Guadalajara, el mismo espacio, muy amplio, conde se celebró la eucaristía preparatoria para el domingo de la colecta.

En 2020, los ingresos de Manos Unidas en la diócesis, todos ellos de procedencia privada y todos ellos al servicio de su misión de solidaridad, ascendieron a 203.133,32 euros, cincuenta mil menos que en 2019. Y eso que la campaña de Manos Unidas en 2020 no fue todavía en tiempo de pandemia. Nuestras parroquias aportaron 52.185.35 euros, mil euros menos que en 2019.

#### REDMADRE Guadalajara lleva a los arciprestazgos su mensaje

La Asociación REDMADRE ha empezado a visitar a los párrocos de la diócesis y de los arciprestazgos en sus reuniones mensuales con objeto de presentarles la finalidad y acciones que desarrolla en ayuda de las mujeres embarazadas. Semanas atrás, varias directivas de la asociación acordaron con el obispo diocesano las fórmulas concretas para llevar adelante estas acciones de difusión.

#### Comisión para animar el Año de San José y el Año de la Familia

Monseñor **Atilano Rodríguez**, obispo de Sigüenza-Guadalajara, ha constituido una comisión animar en la diócesis los dos años que ha convocado recientemente el Papa **Francisco**: el Año de San José y el Año de la Familia *Amoris laetitia*. El primero comenzó el pasado día 8 de diciembre y durará un año, mientras que el segundo comenzará el día de San José y se prolongará hasta el 26 de junio de 2022, clausura en Roma del décimo Encuentro Mundial de las Familias.

La comisión está presidida por el vicario general, **Agustín Bugeda**, y los miembros de la misma serán María del Carmen López y **Francisco Manuel Sánchez**, delegados diocesanos de Pastoral Familiar; el padre **Pedro Alberto Olea**, josefino de Murialdo; **Marta Oter**, responsable diocesana de Pastoral Obrera; y **Rosana Prieto**, laica de la parroquia de San José de El Coto. Los designados responden a distintas vocaciones y realidades eclesiales que tienen lazos con ambas conmemoraciones. Según el decreto, que lleva fecha de 8 de enero de 2021, las tareas de la comisión se engarzan en el proceso sinodal en curso.

El Año de San José tiene como motivo principal celebrar el 150 aniversario de la declaración de San José, el "hombre justo",

"custodio de la Sagrada Familia de Nazaret" y "obrero de Nazaret", como patrono de la Iglesia universal. Y el dedicado a la Familia pretende promover iniciativas espirituales, pastorales y culturales para acompañar a las familias ante los desafíos de nuestro tiempo profundizando en la exhortación papal *Amoris laetitia*, que cumple cinco años.

### Falleció sor María Jesús Sánchez, cisterciense de Buenafuente

El 3 de febrero falleció la monja cisterciense de Buenafuente del Sistal hermana **María Jesús Sánchez Azcona**. Nació en Burete (Zaragoza) el 29 de diciembre de 1937. Ingresó en el Císter de Buenafuente del 24 de noviembre de 1984. Año y medio después hizo sus votos temporales, y el 23 de abril de 1989, los votos perpetuos.

#### Falleció Ramón Alcalde, exsecretario de la Cofradía de la Virgen de la Peña de Brihuega

El 6 de febrero recibieron cristiana sepultura las cenizas de **Ramón Alcalde Cepero**, fallecido a mitad de enero, con 90 años. Fue durante años secretario de la Cofradía de la Virgen de la Peña de Brihuega. Persona afable, servicial, devota y polifacética, Ramón Alcalde fue maestro, en algunos pueblos, y después trabajó en el ayuntamiento de Brihuega, en su registro civil, y también fue secretario del juzgado comarcal briocense.

#### Fallecieron dos monjas cistercienses de Brihuega

En la noche del 15 de febrero, en el monasterio cisterciense de Santa Ana de Brihuega, ha fallecido sor **Socoro Puzo Cabreo**. Nació en Abiego (Huesca) el 23 de septiembre de 1922. Ingresó en el Císter de Brihuega el 17 de noviembre de 1955, donde emitió sus votos temporales el 21 27 de mayo de 1957 y los perpetuos justo un año después.

Y en la noche del 21 al 22 de febrero, en el Hospital Universitario de Guadalajara, falleció sor **María Luisa Hernández Corral**, natural de Brihuega, donde nació el 21 de mayo de 1930. Entró en el monasterio cisterciense de Santa Ana, el 21 de junio 1958.

Hizo la profesión solemne el 29 de diciembre de 1962. Fue enterrada en el cementerio del Monasterio de Brihuega en la tarde del22 de febrero.

#### Nuevo libro de Ángel Moreno Sancho de Buenafuente

La Editorial CCS de los Salesianos publica un nuevo libro del sacerdote diocesano **Ángel Moreno Sancho**, capellán y párroco de Buenafuente del Sistal y vicario episcopal para la Vida Consagrada. Dentro de la colección de este editorial "Celebrar y orar", Ángel Moreno ofrece meditaciones y reflexiones de todos los días de Semana Santa. "Orar y celebrar la Semana Santa" es el título del libro.

### Fundación Ibercaja ayuda en diez restauraciones del patrimonio diocesano

El convenio entre Fundación Ibercaja y Diócesis de Sigüenza-Guadalajara prestará ayuda a ocho entidades diocesanas en diez acciones de restauración. En concreto, el acuerdo de nuevo renovado beneficiará a la ermita de Villanueva de la Torre, la fachada del templo de Budia, el órgano de tubos de San Pedro de Sigüenza, las vigas policromadas de Valdeavellano, el retablo mayor de la iglesia de Chillarón del Rey, las campanas de Cantalojas, el cuadro Nuestra Señora de Belén, del Museo Diocesano, y tres obras de la catedral de Sigüenza: un cuadro de San Sebastián y las tallas de Santa María Magdalena y la Virgen del Pilar.

De este modo Fundación Ibercaja ratifica su apoyo al patrimonio diocesano y sigue contribuyendo a la recuperación y mantenimiento de pórticos, tejados, torres, retablos, imágenes, lienzos y otros elementos arquitectónicos y artísticos.

### El equipo de acogida y protección de menores se reunió con el obispo

Monseñor **Atilano Rodríguez** recibió, días atrás, a los tres componentes del equipo de la Oficina de Menores. El objetivo de la reunión era revisar y confirmar el cometido de la oficina, las acciones de prevención según el protocolo aprobado y las fórmulas para

encauzar las denuncias de abuso que pudieran darse. Los protocolos de este órgano llevan un año establecidos en la diócesis, y siguen las pautas al respecto de la provincia eclesiástica de Toledo, de la CEE y del Papa **Francisco**.

El 23 de abril de 2018, y con una validez "ad experimentum" para cinco años, el prelado firmó el 'Protocolo de prevención y actuación frente a abusos sexuales a menores'. Y el 30 de abril de 2020 erigió la Oficina de acogida y acompañamiento para la protección de menores. La preside el médico **pediatra José María Jiménez**, al que acompañan como vocales la educadora **Pilar Simón** y el sacerdote **Miguel Torres**.

#### El 18 de febrero, 25 años de la ordenación episcopal de don Atilano

El jueves día 18 de febrero fue el vigésimo quinto aniversario de la ordenación consagración de don **Atilano Rodríguez Martínez**, obispo de nuestra diócesis desde el 2 de abril de 2011. Fue ordenado obispo el 18 de febrero de 1996 en la catedral de Oviedo, diócesis de que fue obispo auxiliar entre 1996 y 2003. Después, de 2003 a 2011 fue obispo de Ciudad Rodrigo. Don Atilano es asturiano y tiene 74 años (nació el 25 de octubre de 1946, en Trascastro, pedanía de Cangas del Narcea). Las misas que se celebraron en la diócesis el jueves 18 de febrero serán por el obispo diocesano con el formulario de la "Misa por el obispo", prevista en el Misal Romano, en el número 3 de las Misas y oraciones por diversas necesidades.

Don Atilano presidió ese día la eucaristía en la concatedral de Guadalajara a las 19 horas, que fue retransmitida por su canal Youtube y por Guadalajara Media TV. En la tarde la víspera, 17 de febrero, coincidiendo con el Miércoles de Ceniza, don Atilano celebró la eucaristía en la catedral de Sigüenza, en cuyo final hubo unas palabras y una interpretación musical mariana al órgano en acción de gracias por esta efeméride.

Y en relación con la celebración diocesana de estas bodas de plata episcopales y las bodas de oro sacerdotales que hizo ya el año pasado, la previsión, en principio, es que sea el sábado 25 de septiembre, en la catedral de Sigüenza, salvo que la situación sanitaria entonces aconsejara u obligara a posponerla a otra fecha

por determinar. Inicialmente se programó para el sábado 19 de junio.

### Comunicado de Pastoral Obrera por los accidentes laborales en Pareja y Mondéjar

Con fecha de 19 de febrero, Pastoral Obrera de la diócesis ha publicado una nota motivada por los accidentes laborales de las últimas semanas y meses, sobre todo los recientes de Pareja y Mondéjar. Pastoral Obrera manifiesta su solidaridad con las víctimas y sus familiares, al tiempo que reflexiona sobre el valor de cada vida personal y sobre la necesaria y obligada aplicación de las medidas preventivas. Lo hace con el apoyo de una cita del papa **Francisco**: "El trabajo es una dimensión irrenunciable de la vida social ya que no solo es un modo de ganarse el pan, sino también un cauce para el crecimiento personal" (*Fratelli Tutti* 162).

La nota recuerda que en enero falleció una trabajadora en Pareja a causa de una descarga eléctrica; que en febrero han acaecido dos accidentes laborales en Mondéjar dejando heridos a sendos trabajadores; que el día 18 fallecía en Yeste (Albacete) un agricultor al volcar su tractor y que, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en 2020 murieron 52 personas por accidente laboral en Castilla-La Mancha.

### Para que siga encendida e iluminando la llama del Sínodo Diocesano

El secretario del Sínodo Diocesano, **Ángel Luis Toledano**, ha presentado ya las seis primeras fichas de reflexión y diálogo sobre los retos y expectativas que plantea el proceso sinodal. Son materiales auxiliares de trabajo para el tiempo de pandemia, ideados para compensar la interrupción de los grupos sinodales.

A comienzos de curso, mediado septiembre, el Consejo del Sínodo determinó preparar una docena de fichas de este tipo para que tanto grupos como personas individuales mantengan la inquietud y la reflexión sinodal.

El documento de la Secretaría del Sínodo comienza recordando que la comunidad diocesana permanece en sínodo y tal condición invita a alimentar la espiritualidad sinodal. Con este objetivo propone cuatro modos de comportamiento que se presentan bajo la imagen de la llama: *llama de oración, llama de anuncio, llama de fraternidad y llama de comunión.* Son orientaciones que valen tanto para las comunidades como para los individuos. Al servicio de estas acciones se suman las preces para todos los días de la semana, preparadas al efecto por la Delegación de Liturgia.

#### Sábado 27 de febrero: presentación on line de la Acción Católica General

El sábado 27 de febrero, tuvo lugar, vía telemática, la presentación de proyecto pastoral de la Acción Católica General, a las 11 horas. Para participar en dicha presentación había que solicitar un enlace digital a través de la plataforma Zoom, que puede ser facilitado en las distintas parroquias de la diócesis. "¿Qué buscas? iVen y verás!" fue el lema de esta convocatoria on line.

#### La Jornada de Pastoral del Trabajo se centró en los accidentes laborales

El Departamento de Pastoral del Trabajo centró la atención de su XV Jornada Diocesana de Pastoral del Trabajo, que se tuvo el sábado 6 de marzo, en los accidentes laborales, aspecto relevante en Guadalajara por ser la provincia con mayor número de casos. Los actos de esta jornada fueron en la parroquia de San Antonio de Padua entre las siete y las nueve de la tarde del sábado. A las 19:00 fue la eucaristía presidida por el obispo diocesano. Y a las 20:00 horas, un acto comunicativo sobre el presente y futuro en la Pastoral del Trabajo que ofreció dos testimonios. Uno sobre la tarea que viene realizando el Departamento de Pastoral del Trabajo en la diócesis en este tiempo. Y el otro, abierto a posibilidades de futuro, fue un testimonio de Manuel Cruz sobre la entidad que él ha impulsado, denominada "Asociación de víctimas de accidentes y enfermedades laborales en Andalucía".

Pastoral del Trabajo invitó a participar en estos dos actos, siempre sujetos a la normativa sanitaria vigente, como también a sumarse al gesto solidario que viene realizando desde septiembre los primeros domingos de mes en la misa de las doce, un minuto de silencio y plegaria por los fallecidos en accidente laboral.

### Catequesis organizó un encuentro telemático el sábado 6 de marzo

La Delegación Diocesana de Infancia y Catequesis animó a catequistas y párrocos de la diócesis a participar en el encuentro telemático que hubo durante la mañana del sábado 6 sobre el tema "La catequesis en tiempo de pandemia... ¿oportunidad?".

Como dice en su carta de envío la delegada **Goyi Aguirre**, "se trata de compartir con el grupo de catequistas los miedos y dificultades presentados y descubrir posibilidades y oportunidades para la Evangelización". El encuentro, que requiso la inscripción previa de los participantes, se transmitió a través de la plataforma Zoom entre las 11:30 y las 13:30 horas. Comenzó con la presentación y, tras la oración inicial, fue la exposición del tema central, a la que completó un tiempo de trabajo por grupos y la puesta en común.

### Domingo 7 de marzo: Día de Hispanoamérica y de los misioneros diocesanos

El domingo 7 de marzo, tercer domingo de Cuaresma, como primer domingo de marzo y como viene aconteciendo desde hace más de seis décadas, fue también el Día de la Hispanoamérica, la jornada eclesial que la Iglesia en Católica dedicada a este continente hermano y los misioneros allí presentes, singularmente a los diocesanos.

"Con María, unidos en la tribulación" fue el lema del Día de Hispanoamérica 2021. Es una jornada para reforzar la fraternidad y la misión con las Iglesias hermanas de América Latina y para conocer y reconocer el extraordinario servicio que prestan en estas tierras nuestros misioneros diocesanos, singulares los sacerdotes de la OCSHA (Organización de Cooperación Sacerdotal con Hispanoamérica), en la actualidad 178 cinco de ellos incorporados en 2020.

Nuestros seis diocesanos misioneros están precisamente en América Latina. Están en Perú (**Mariano Hermida**), en Brasil (**Mariano Martínez**), en México (Pedro Escribano), en Venezuela (**Jesús Antonio Hermosilla**), en Colombia (**Dionisio Navarro**) y en Argentina (**Faustino Torrralbo**).

### Domingo 7 de marzo: Jornada de Oración contra la Trata de Personas

Desde la Delegación de Migraciones, **Rousiane Souza de Meireles**, responsable diocesana de Trata de Personas, animó la jornada eclesial dedicada a reflexionar y orar sobre la trata de personas en el mundo actual. En la diócesis se situó en el tercer domingo de cuaresma, 7 de marzo, pese que su fecha fue el 8 de febrero. "Economía sin trata de personas" es el motivo que el papa Francisco ha propuesto para este año en su mensaje. Rousiane Souza envió a las parroquias una comunicación animadora junto con materiales para la jornada.

Con estos materiales, cada parroquia orientó su oración y reflexión. Por su parte, la Delegación de Migraciones tuvo el acto conmemorativo en la eucaristía del domingo 7, a las 12:00 horas, en la parroquia de San Pedro Apóstol de Guadalajara.

#### Aniversario de tres cofradías de Semana Santa de Guadalajara

El obispo diocesano, **Atilano Rodríguez**, presidió el pasado día 27 de febrero la eucaristía de acción de gracias en el 75 aniversario de la erección canónica de la cofradía de la Pasión del Señor, en la parroquia de Santiago Apóstol de Guadalajara. Se cumplen también los 25 años de las cargadoras de la Piedad, de la misma parroquia de Guadalajara, efeméride celebrada el mismo día.

Al concluir la celebración, tras unas emotivas palabras del hermano mayor de la cofradía, **Ignacio Torres**, se entregaron algunos recuerdos de la efeméride al obispo, los sacerdotes, algunas instituciones relacionadas con la cofradía y a las demás hermandades de Semana Santa de Guadalajara. También se bendijo un nuevo hábito para la imagen del Cristo como recuerdo de este aniversario, confeccionado por las Carmelitas de Alcalá de Henares.

A lo largo del año, habrá diferentes actos; el escritor y funcionario **Jesús Orea**, hermano de la cofradía está escribiendo un

libro sobre la misma, se proyecta una exposición artística y se pondrá en marcha alguna iniciativa de caridad.

Por su parte, el 5 de marzo, primer viernes de marzo este año, el día de su fiesta, la parroquia de San Nicolás el Real de Guadalajara acogió la celebración del también 75 aniversario de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Jesús de Medinaceli. Fundada el 1 de marzo de 1946, como filial de Jesús de Medinaceli de Madrid, esta cofradía, muy activa, cuenta con una escultura del Cristo obra del escultor **Cruz Solís**, talla que atrae la piedad de muy numerosos fieles.

### Viernes 19 de marzo: fiesta de San José, dispensas y especial solemnidad

El día de San José es fiesta de precepto, que el obispo diocesano dispensó al ser, el 19 de marzo, día laborable en Castilla-La Mancha. También dispensó para este viernes 19 de marzo la abstinencia cuaresmal. Con todo, recomendó a los fieles la participación en la eucaristía, que sí fue de precepto en aquellos lugares donde la fiesta de san José sea festiva también civilmente. Además, la fiesta de san José lleva en pleno año dedicado al santo por el Papa con ocasión del 150 aniversario de su proclamación como patrono de la Iglesia universal.

Por otro lado, el 19 de marzo de 2013 fue la misa de comienzo oficial del ministerio apostólico del Papa **Francisco**. Y también el 19 de marzo, en este caso de 1980, fue ordenado obispo don **José Sánchez**, obispo diocesano de 1991 a 2011. El sábado 20 se puede hacer misa de conmemoración de este aniversario.

### Día del Seminario 2021: el viernes 19 y el domingo 21 de marzo

En el entorno de la fiesta de san José, llegó también el Día del Seminario. «Padre y hermano, como san José» fue su lema para este año. Este curso 2020-2021 hay 1.066 seminaristas mayores en España, una cifra, de nuevo en descenso en relación con los anteriores años. El número de seminaristas menores, también a la baja, es de 827. En 2020, hubo en toda España 126 ordenaciones

sacerdotales.

Nuestra diócesis mantiene sus tres seminaristas mayores: **Enrique López**, ya instituido como lector y acólito; **Emilio Verada**, que el sábado 20 recibió asimismo el lectorado y el acolitado; y **Diego Gonzalo**, que, en la misma celebración, presidida por el obispo y llevada a cabo en la iglesia del seminario diocesano "San José" de Guadalajara, recibió el rito de admisión.

Nuestros tres seminaristas diocesanos estudian y residen en Madrid, aunque los fines de semana vuelven a nuestra diócesis y colaboran con la pastoral. Diego Gonzalo, el más joven de los tres, vecino de Azuqueca de Henares y de 22 años, colabora pastoralmente en la parroquia de San José Artesano de Guadalajara; Emilio, que es de Guadalajara, con raíces en Pareja y de 24 años, colabora con la parroquia de Marchamalo. Enrique, que es el mayor en edad, 31 años y natural de Guadalajara, sirve pastoralmente en la unidad de acción pastoral de Cogolludo. Enrique cursa 6º de Teología, y Diego y Emilio, 5º.

### Exposición de arte sacro en Molina "Consolados en la esperanza"

Las parroquias de Molina de Aragón, con la colaboración de las parroquias de este arciprestazgo y de otras instituciones eclesiales y civiles, prepararon una exposición con imágenes y objetos litúrgicos propios de los misterios de la Pasión del Señor. La muestra llevar por título "Consolados en la esperanza" y reunirá, en la iglesia de San Pedro de Molina del 20 de marzo al 1 de septiembre, algunas obras de la ciudad y del resto del arciprestazgo, con temática propia de la Semana Santa y con alusiones a los estragos que la pandemia del Covid-19 está causando. La exposición fue inaugurada, de modo solemne y brillante, dentro de la austeridad que exige la pandemia, por el obispo diocesano, en la tarde del sábado 20 de marzo. Asistieron también autoridades locales, provinciales, diocesanas y regionales.

### Fallecen tres religiosas de vida activa y un religioso en la diócesis

A los 68 años, el 20 de febrero falleció, en la Residencia "La Presentación" de Humanes, sor **María de los Ángeles Herrera**. Nació en Bonillo (Albacete) y llevaba 65 años de vida religiosa en las Carmelitas de Sagrado Corazón de Jesús. Trabajó en apostolados muy diferentes y en misiones en Venezuela, República Dominicana y Cuba; y en España, en Cuéllar, Valencia y Humanes.

Un día antes, el 19 de febrero falleció en el sanatorio de la Residencia Santa Teresa Jornet de Guadalajara la hermanita sor **Encarnación Camacho**, a los 90 años de edad y tras 67 de vida consagrada. Sor Encarnación nació en Mestanza (Ciudad Real), hizo sus primeros votos en Carabanchel en 1954 y su profesión perpetua en octubre de 1957. Sirvió en las casas de Campo de Criptana y Toledo, donde permaneció 50 años. Llegó al sanatorio de Guadalajara en 2016.

En las vísperas de san José, falleció en Guadalajara la hermana adoratriz **Elena López Letón**. Nació en Valdeavellano y tenía 92 años. Antes de ingresar en las Adoratrices ejerció su profesión de maestra en varios pueblos de la provincia de Guadalajara. Como religiosa sirvió en las comunidades de Cartagena, Canarias, Granada, desde donde ejerció como superiora provincial, y finalmente fue trasladada a Guadalajara.

En la tarde del martes 9 de marzo, en la comunidad de los Hermanos de la Sagrada Familia en Sigüenza (El Bosque), falleció el hermano **Camilo Tamayo González**. Llevaba en Sigüenza diez años y medio y era muy popular. Fue enterrado en el panteón de este instituto consagrado en el cementerio interparroquial de Sigüenza. Había nacido en Villatuelda (Burgos) el 24 de febrero de 1940. Llevaba 62 años de vida consagrada, dedicada, sobre todo, a la educación. Era maestro. Estuvo destinado en numerosas comunidades de los Hermanos de la Sagrada Familia en España y en Ecuador, en tres periodos.

#### Una jornada formativa abrió el cincuentenario de la Asociación de Belenistas

La Asociación de Belenistas de Guadalajara (ABG) organizó el

sábado 13 por la tarde el primer acto de conmemoración de los 50 años de actividad en Guadalajara: 1971-2021. Hubo una mesa redonda sobre la historia y tradición del belenismo, del asociacionismo belenista y de la propia historia de la ABG.

Con la colaboración de la Federación Española de Belenistas para la transmisión mediante la plataforma Zoom y para la participación de los ponentes, la sesión se anuncia para las 18:30 horas y es gratuita. Además de otros distinguidos belenistas nacionales, estuvieron en la mesa como principales ponentes **Albert Catalá Pou**, presidente de la Federación Internacional Belenista (UnFoePrae), y **María Antonia Martorell Poveda**, presidenta de la Federación Española de Belenistas. El procedimiento requería inscripción previa a través de www.belenistasguadalajara.es.

#### Disco compacto con ocho canciones y el himno del Sínodo

La Secretaría del Sínodo Diocesano está repartiendo en las últimas semanas un disco compacto que contiene el himno oficial y ocho canciones más del mismo asunto con fines de ambientación sinodal. **Ángel Luis Toledano**, secretario general, ha distribuido por delegaciones, parroquias, arciprestazgos y responsables de movimientos el compacto "iVívelo! Música para el camino", cuyos materiales también pueden encontrarse en el portal del Sínodo, dentro de la página digital del Obispado de Sigüenza-Guadalajara. Allí se ofrecen las canciones, las partituras con acordes y las letras, los autores e intérpretes y los datos de grabación.

Hay dos versiones del himno, una interpretada por el coro montado ex profeso para la grabación, con la supervisión del autor **Lorenzo Sánchez**, y la segunda interpretada por el solista **Pedro José Robledo** a la guitarra. Las otras ocho canciones son creación de varios autores. **Manuel Azabal** ha compuesto tres, dos el Coro ConVersión de Valdeconcha y una cada uno, **José González**, **Alfonso Olmos** y **Diego Carbajal**. Y en esta grabación las interpretan el coro parroquial de Molina de Aragón, el coro ConVersión, Católicos son Complejos, **Sandra Pajares** y el coro Santa Cruz de Azuqueca. La producción técnica es de **Juan Carlos Benito**.

#### Antonia López Arroyo, de Almoguera, provincia de las Adoratrices en Europa y África

La superiora general de las Adoratrices, tras una asamblea telemática con las superioras de las 40 comunidades de esta congregación religiosa en Europa y en África, ha designado a **María Antonia López Arroyo** como nueva superiora de dicha provincia. Antonia López (Toñi) nació en Almoguera hace 58 años. En la actualidad, era la vicaria de esta provincia. Ya fue provincial de las Adoratrices de España.

#### Pastoral Familiar ambientó la Jornada por la Vida y el Año de la Familia

La Delegación de Pastoral Familiar, a cuyo frente figura el matrimonio formado por **Manuel Sánchez** y **Carmen López**, estuvo ambientando con diversas acciones la Jornada por la Vida, que fue el jueves 25 de marzo, y el Año de la Familia, iniciado en la reciente fiesta de San José. Para la Jornada por la Vida, situada en la fiesta de la Anunciación, ha distribuido por las parroquias y monasterios el cartel de la jornada y la invitación a que en cada comunidad tenga los actos que mejor considere. El lema de este año dice «Custodios de la vida». Y el objetivo mira a "explicar que la vida es un bien fundamental para el hombre, sin el cual no cabe la existencia ni el disfrute de los demás bienes". Late en el ambiente, al respecto, la reciente aprobación de la Ley de la Eutanasia, tema sobre el que Pastoral Familiar prepara actos para más adelante.

Por otra parte, el 19 de marzo ha comenzado el Año especial dedicado a la familia por iniciativa del papa **Francisco** y puesto también bajo la tutela de san José. Los delegados de Pastoral Familiar, integrados en la comisión diocesana creada al efecto, encauzan asimismo el envío de materiales a las parroquias y comunidades: cartel anunciador, estampa conmemorativa con oración papal, que también se ha impreso en soporte mayores. El Año de la Familia culminará con el X Encuentro Mundial de las Familias programado para junio de 2022 en Roma.

#### Tres próximas convocatorias sinodales y dos nuevas fichas

La Secretaría del Sínodo Diocesano ha anunciado tres citas de contenido sinodal, además de distribuir dos nuevas fichas de trabajo. La primera será el jueves 22 de abril como propuesta de una jornada extraordinaria de oración por el Sínodo Diocesano. La segunda llegará en junio, a lo largo de la mañana del sábado 19, y consistirá en un encuentro sinodal por videoconferencia con objeto de dar remate a los trabajos de los grupos sinodales. Y la tercera, fijada para el lunes 24 de mayo, consistirá en una sesión plenaria del Consejo de Dirección para diseñar "un plan para resucitar el Sínodo e implementarlo cuando la situación sanitaria lo permita".

## La delegada diocesana de Apostolado Seglar, Ana Gil, vocal suplente en el Consejo nacional asesor de Laicos

El delegado de Ciudad Real, **Juanma García de la Camacha**, en calidad de vocal titular, y **Ana Gil Valdeolivas**, delegada de Apostolado Seglar de Sigüenza-Guadalajara, como suplente, representan a la provincia eclesiástica de Toledo en el Consejo nacional asesor de Laicos.

Este órgano surgió del Congreso de Laicos 'Pueblo de Dios en salida', celebrado en febrero de 2020, con el cometido de coordinar las acciones de los movimientos laicales en cada zona y diócesis. Lo forman representantes de la Comisión Episcopal de Laicos, Familia y Vida, junto con vocales de las 14 provincias eclesiásticas de la Iglesia española.

### Instituciones civiles colaboran con la misión de caridad de la Iglesia

El Ayuntamiento de **Yunquera de Henares** y Cáritas firmaron, semanas atrás, la renovación del convenio para seguir ofreciendo el servicio de llevar **comida a domicilio** a las personas que así lo solicitasen en la citada localidad de la campiña. La aportación municipal de 10.000 euros financiará el proyecto que

beneficia a los mayores de 60 años que lo necesiten y lo soliciten. El precio del menú es de 4,5€ comida y 3€ cena, que incluyen primer y segundo plato, pan y postre. Este servicio comenzó a prestarse en Yunquera el año 2019.

Similares iniciativas, que ya en *Guadalajara* surgió 2000, mediante convenios entre Cáritas y los ayuntamientos, están asimismo presentes en localidades como **Iriépal, Valdenoches, Taracena y Alovera**. Un programa existente también en *Sigüenza* en colaboración Ayuntamiento-ACCEM.

También Cáritas y en este caso el Ayuntamiento de **Yebes** han renovado su convenio de ayuda a familiares vulnerables, con una aportación de 8.000 euros.

Por su parte, la **Sociedad de San Vicente de Paúl de Guadalajara** ha recibido un donativo de mil euros del Colegio de Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara (**COAATIE**) y cuyo destino serán las viviendas sociales que sirve la citada institución católica.

Por otro lado, porque la caridad y la solidaridad no tienen fronteras, el rector de la *Universidad de Alcalá de Henares* ha hecho entrega de un donativo a las Cáritas Diocesanas de Alcalá de Henares y de Sigüenza-Guadalajara, resultado de una nueva campaña de acción benéfica, en el marco de las iniciativas solidarias que desarrolla. La cantidad, que asciende a 5.480 euros, fue recaudada entre la comunidad universitaria en las pasadas fiestas navideñas y será repartido (2.740 € para cada una) entre las dos localidades con campus universitario de la UAH.

#### Cáritas aumenta los puntos de recogida de ropa en Guadalajara

Desde comienzos de año, además de recoger ropa usada en Casa Nazaret, Cáritas Diocesana ha dispuesto contenedores en siete puntos de Guadalajara capital. Estos contenedores rojos, tan notorios, se hallan en las parroquias de San José Artesano, El Salvador, Santísimo Sacramento, San Juan de Ávila y San Antonio de Padua, en el colegio Cardenal Cisneros y en el aparcamiento de la primera planta del Corte Inglés. Doble es el destino de las prendas

recogidas. Una parte se entrega de modo inmediato a las personas que acuden a las Cáritas parroquiales y otra parte va para la cooperativa y tienda de Moda Re (Reciclamoda).

#### Los toques de campana de la parroquia de Alustante, BIC

La Junta de Castilla-La Mancha ha declarado Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de Bien Inmaterial, al toque de campanas de la parroquia de la Asunción de Alustante, en las estribaciones de los Montes Universales. Desde su campanario, sus cuatro campanas pueden emitir hasta 16 toques distintos, con sus distintos y correspondientes significados y convocatorias. Tanto la parroquia como el ayuntamiento como la Asociación Cultural Hontanar llevan algunos años trabajando a fin de no perder esta riqueza y de potenciar su uso y significado, que ahora es reconocido como BIC.

### Convenio de Iberdrola para mejorar la iluminación exterior de la catedral de Sigüenza

El lunes 22 se firmó un convenio entre Fundación Iberdrola, Obispado de Sigüenza-Guadalajara y Ayuntamiento de Sigüenza para mejorar la iluminación ambiental exterior de la catedral seguntina. En acto institucional celebrado en la Sacristía de las Cabezas, el obispo de Sigüenza-Guadalajara, monseñor **Atilano Rodríguez** (en su nombre para la firma, el deán de la catedral de Sigüenza, **Jesús de las Heras**), la alcaldesa de Sigüenza, **María Jesús Merino**, y el presidente de la Fundación Iberdrola, **Fernando García**, así como el director de la citada Fundación Iberdrola España, **Ramón Castresana**, manifestaron el valor y satisfacción del acuerdo en respectivas intervenciones. El acto se enriqueció con una visita al templo y la audición de la música de **Juan Sebastián Bach** que interpretaba el canónigo organista **Juan Antonio Marco**.

El plan de iluminación acordado, que entra dentro del Programa de Iluminaciones de Iberdrola en monumentos artísticos y edificios singulares, contará con una inversión de 200.000 euros. Con aplicación de tecnología LED, contribuirá a resaltar el valor de la catedral y su espléndido, variado y amplio conjunto monumental exterior.

#### El vicario episcopal Ángel Moreno, pregonero de Semana Santa en Guadalajara

El sacerdote diocesano **Ángel Moreno Sancho**, vicario episcopal para la Vida Consagrada, pronunció el pregón que organiza la Junta de Cofradías y Hermandades de Guadalajara para anunciar la Semana Santa. Como es tradicional, el acto fue en la concatedral de Santa María a las ocho de la tarde del viernes 26, viernes de Dolores o de Pasión. Hubo también un concierto a cargo de la Asociación Musical Sinfónica Guadalajara. Según el pregonero, la inspiración de su discurso fue bíblica y el desarrollo siguió la subida a Jerusalén de Jesús con sus discípulos prestando atención al caminar espiritual de diversos personajes evangélicos.

#### Cultos de Semana Santa en la catedral y en la concatedral

Con las singularidades y contenciones ya conocidas (ver los correspondientes decretos episcopales al respecto, en la sección Obispo Diocesano), a causa de la pandemia, la catedral de Sigüenza tuvo los principales cultos de Semana Santa con estos horarios: Domingo de Ramos, a las 12 horas; Jueves Santo, a las 19 horas; Viernes Santo, a las 19 horas; Vigilia Pascual, a las 19 horas; y misa del domingo de Pascua, a las 12 horas, esta última presidida por el obispo, monseñor **Atilano Rodríguez**. Y las anteriores por el deán de la catedral y párroco de San Pedro.

Con la transmisión en directo de Guadalajara Media, don Atilano presidió en la concatedral de Guadalajara el Domingo de Ramos, a las 12 horas; la misa del Jueves Santo, a las 18:30 horas; los santos oficios del Viernes Santo, a las 17:30 horas; y la vigilia pascual, a las 21:30 horas. La misa principal del domingo de Pascua en la concatedral fue a las 12 horas, presidida por el vicario general y párroco de Santa María de Guadalajara.

### Sumario

#### OBISPO DIOCESANO

1 C	ARTAS		5
1.1	Religión y Paz Universal.		
1.2	Jesucristo no es pasado.		
1.3	Domingo de la palabra.		
1.4	Permaneced en mi amor y daréis fruto en abundano	cia.	
1.5	La vida consagrada, parábola de fraternidad en un		
	mundo herido.		
1.6	Libertad religiosa		
1.7	Contagia Solidaridad para acabar con el hambre.		
1.8	El tiempo cuaresmal.		
1.9	Relativismo práctico.		
1.10	Personas "cántaro".		
1.11	La conversión Sinodal.		
1.12	Año de San José.		
1.13	Padre y hermano, como San José.		
1.14	Semana Santa.		
1.15	El Señor ha resucitado.		
	50550		_
	ECRETOS	3	5
2.1			
	de San José y el año Familia Amoris Laetitia.		
2.2			
2.3	Dispensa San José 2021.		
2.4	Decreto de actualización de aranceles Bautismo		
	v execuias		

2.5	Celebraciones Litúrgicas Semana Santa 2021.							
2.6	2.6.1 Aprobación de balance 2020 y presupuesto 2021.							
2.6.2 Ingresos y gastos 2019/2020.								
2.6	3 Presupuestos y gastos 2021.							
2.6	4 Dotación básica 2021.							
2.6	5 Tabla SCF 2021							
VIC	ARÍA GENERAL							
1.	Normas anti Covid 19.	9						
2.	Comunicado a toda la Diócesis. Con ocasión de las							
	Bodas de plata del Obispo.							
3.	Apertura nuevo tanatorio.							
4.	Normas para la atención en el nuevo tanatorio.							
SEC	RETARÍA GENERAL Y CANCILLERÍA							
1.	NOMBRAMIENTOS Y ELECCIONES 55	5						
1.1	Asociación diocesana de Scouts MSC.							
1.2	Institución del departamento de Ecología Integral.							
1.3	Confirmación elección de Cofradías.							
1.4	Nombramiento del Director Diocesano de la Red Mundial de Oración.							
1.5	Cese y nombramientos sacerdotales							
2.	FALLECIMIENTOS DE SACERDOTES							
2.1	Antonio de Gregorio Ruiz.							
	MINISTRACIÓN DIOCESANA							
1.	Fondo de sustentación del clero.	1						

2. Actuación y venta de inmuebles.	
2.1 Venta de inmuebles 2020	
2.2 Rehabilitación casas parroquiales 2020	
2.3 Construcción casas y salones parroquiales 2020	
3. Colectas.	
DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL PATRIMONIO CULTURA	4 <i>L</i>
1. Obras de rehabilitación y restauración del patrimonio	
Diocesano en el ejercicio 2020.	113
INFORMACIÓN DIOCESANA	

Información Diocesana, enero, febrero y marzo 2020....... 115

